



CIVIDAD DE LOS ÁNGELES

MEMORIAS, IMÁGENES Y PALABRAS



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

IMACP
Instituto Municipal de Arte
y Cultura de Puebla



2024 | **LIBRO Y LA**
AÑO DEL | **LECTURA**

—  —

CIVIDAD ~ DE LOS ~ ÁNGELES:

Memorias, imágenes y palabras

PUEBLA
— HACIA LOS —
500
AÑOS DE SU FUNDACIÓN
1531 ~ 2031



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

IMACP
Instituto Municipal de Arte
y Cultura de Puebla



2024 | AÑO DEL **LIBRO** Y LA **LECTURA**





... 1870
... LA REGLA DE LOS ÁNGELES,
... EN M...
... LA SANTA...



H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
Mtro. Adán Domínguez Sánchez
PRESIDENTE MUNICIPAL

María Lucero Saldaña Pérez
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Leobardo Rodríguez Juárez
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARTE Y CULTURA

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
DE PUEBLA

Fabián Valdivia Pérez
Direc̃tor General

Mauricio Pardo Ruiz
*Subdirec̃tor de Desarrollo Artístico, Cultural
y Patrimonial*

Miguel Ángel Quintero Cruz
Subdirec̃tor de Difusi3n Cultural

Xspiany Nayaf Sierra Ram3n
Jefa del Departamento de Exposiciones

Diego Rodr3guez Moreno
Coordinador de Fomento a la Lectura y Editorial

Juan Carlos Figueroa Cort3z
Coordinador de Diseño

DEPARTAMENTO DE EXPOSICIONES DEL IMACP

Luis Roberto Rodr3guez Aguilar
María Fernanda Guti3rrez Hern3ndez
Emmanuel Salas Merlyn
Roc3o Ram3rez Yonca
Carlos Urcid
Aixa Recek Matta

GERENCIA DEL CENTRO HIST3RICO
Y PATRIMONIO

Berenice Vidal Castel3n
Gerente

ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA

María Teresa Cordero Arce
Direc̃tora

COLECCIONISTAS

Lilia Antonia Mart3nez y Torres
Pedro Sard3 Cu3
Pedro Mauro Ramos V3zquez
Jesús Manuel Hern3ndez
Colecci3n V-Rosete

COLECCI3N ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL
DE PUEBLA

Colecci3n Ayuntamiento de Puebla

COLECCI3N BIBLIOTECA PALAFOXIANA

Colecci3n Museo Jos3 Luis Bello y Gonz3lez

AGRADECEMOS EL APOYO DE LAS SIGUIENTES
INSTITUCIONES POR EL PR3STAMO DE PIEZAS DE
SU ACERVO PARA LOGRAR ESTA EXPOSICI3N

Oficina de la Presidencia Municipal
Archivo General Municipal de Puebla
Biblioteca Palafoxiana
Museo Jos3 Luis Bello y Gonz3lez
Museo del E3tado “Casa de Alfeñique”

Textos: Fabi3n Valdivia P3rez, Pedro Sard3 Cu3
(Meditando las Calles de Puebla).

Fotograf3a: Ignacio Alberto Vega S3nchez,
Jos3 P3rez Torrealba (p. 218), Andr3s Lobato
(p. 32), Fabi3n Valdivia P3rez.

ISBN: 978-607-8977-13-0

D.R. 2024 Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
Avenida Reforma 1519, Barrio de San Sebasti3n.
C.P. 72090, Puebla, M3xico.

Queda prohibida, salvo excepci3n prevista en la ley, cualquier forma de reproducci3n, distribuci3n, comunicaci3n p3blica y transformaci3n de esta obra sin contar con la autorizaci3n de los titulares de propiedad intelectual. La infracci3n de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

IMPRESO EN M3XICO

Índice

Presentación	P.7
En el principio...un documento	P.13
La muy noble y muy leal Ciudad de los Ángeles	P.33
Una ciudad multicultural	P.49
El gran Hugo Leícht	P.65
Los mensajeros del Plan Divino	P.81
El fin de una época	P.97
La identidad poblana tiene alma de papel: Enrique Cervantes y sus obras sobre Puebla	P.113
El orgullo local y los libros de Puebla	P.129
La Octava Maravilla del Nuevo Mundo	P.135
De la Puebla de los Ángeles a la de Zaragoza	P.145
La imaginación en torno a la Fundación de la Ciudad de los Ángeles	P.161
A Vuelo de Ángeles	P.177
El agrimensor que cuidó la memoria de la ciudad, Pedro López de Villaseñor	P.193
La ciudad angelical bajo ataque	P.209
El paso del tiempo	P.219







PRESENTACIÓN

Para celebrar los 491 años de fundación de la Ciudad de los Ángeles, hoy Cuatro Veces Puebla de Zaragoza, el Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, organizó la exposición “Ciudad de los Ángeles: Memorias, imágenes y palabras” en la Galería del Palacio Municipal.

Esta exposición presentó manuscritos resguardados en el Archivo General Municipal, así como obras de diversas colecciones de nuestra ciudad tanto públicas como privadas, además de libros de la Biblioteca Palafoxiana. Todo este maravilloso conjunto de obras, reunidas por primera vez, permitió a los visitantes descubrir y reencontrarse con su ciudad, con su memoria y sobre todo con los recuerdos que evocan las imágenes presentadas.

Esta exposición permitió cumplir el compromiso de acercar a las poblanas y poblanos a su historia e identidad, así como diversificar la oferta cultural para celebrar el origen y fundación de nuestra ciudad.

Me llena de orgullo presentar este catálogo, donde las obras presentadas permitirán agitar la memoria de nuestra vivencias en cada una de las históricas calles del Centro Histórico, pero también descubrir momentos y hechos cruciales que muchas veces han quedado diluidos con el paso del tiempo.

Deseo que lo disfrutes, estimado lector y que en cada página descubras mas razones para estar orgulloso de vivir en una ciudad con más de cuatro siglos de historia.

Adán Domínguez Sánchez

PRESIDENTE MUNICIPAL





El nombre del programa es "Cronista del Orbe Mexicano". La idea nació en los años ochenta durante una visita de trabajo a Nueva York y al día siguiente se me propusieron cinco programas con el mismo nombre y yo me quedé con el primero, ya que concierne al sistema notarial que tanto interesa al usuario y a los usuarios.

En el año 2021, que se cumplió el 140 aniversario del natalicio del Dr. Hugo Licht, se buscó perpetuar la memoria de tan ilustre intelectual, por lo que a través de la Jefatura de Cronistas y Consejo de la Crónica del Estado de Puebla, representado por el cronista poblano Pedro Mauro Ramos Vázquez, se gestionó la elaboración de un busto como digno homenaje por la deuda histórica a quien tanto ama a Puebla



PRESENTACIÓN

Desde su origen, el libro ha sido un gran mensajero de información que atraviesa el tiempo y el espacio para establecer diálogos con lectores insospechados. Esta es, justamente, una de las virtudes esenciales del libro: su capacidad de reconstruir ideas y de transportar conocimiento entre personas que aunque nunca se hayan conocido pueden entablar un diálogo a través del papel, la tinta y las imágenes, a partir de la lectura y de su poder evocador,.

Por estas razones, el catálogo de una exposición artística significa siempre un ejercicio para la permanencia de la memoria cultural, visual y material a través del conocimiento de las obras expuestas, su selección y las ideas en torno a ellas en un momento determinado, que quedará marcado a través de las páginas de esta obra editorial

Queremos que el catálogo de la exposición “Civdad de los Ángeles: Memorias, imágenes y palabras” se convierta en un referente sobre las imágenes y textos que con los siglos han delineado y formado la identidad angelopolitana. Pero además, queremos que la experiencia que los visitantes tuvieron al visitar esta exposición en la Galería del Palacio Municipal pueda ampliarse con este texto, ya que la curaduría y acciones de mediación en el marco de “Civdad de los Ángeles: Memorias, imágenes y palabras” permitió recordarlo que los espacios expositivos deben ser lugares de creación de conocimiento, difusión de saberes y lugares de diálogo permanentes para la construcción de una mejor ciudadanía.

Fabián Valdivia Pérez,

DIRECTOR GENERAL IMACP



que quieren sea la
vaya la parte de
las dadas aban
de la dda aban
de re urcu sto
que las arma da
as otu se parte
cucargamos al
su que
reida to
cavos a
collejo
alal
tura
ne

muja lance
la
m m m m m
m m m m m
m m m m m



...pan
...azc
...qua
...ANO
...procurat
...la pami
...pido
...como la
...pote
...quela
...vici
...v
...al
...gu
...die
...lea
...vba
...vnetu
...dicho
...A. figc
...te lit ol
...ma: ala
...p: uvae
...ca en sue
...suprae qu
...vltu regim
...auna illimo
...lata: mto
...lice ma: que
...lo: p: oza co
...alca
...



La fecha

... y todos de la ma aborrecia y
... de los pñanos spinulos. Vñ pñ
... y tayaala. por ende por
... pueblo se en nobleza y augr
... y voluntad q sea qñ de la
... Y mandamos q los vs y per
... q se agñe delante fueren a
... de 2 m no se feynte a
... de la fecha años
... de 15 de 15

De la fecha
15 de 15

En el principio...un documento



CÉDULA REAL 1532



La Real Cédula que otorga título a la Ciudad de los Ángeles, seleccionada como Joya Documental destacada del Archivo General Municipal de Puebla es el acta fundacional de la ciudad capital del estado, razón por la cual a este tipo de documentos se le conocía también como Cartas Puebla, por la acción de poblar.



El que nuestra ciudad cuente con un título tan temprano, otorgado a un año de su fundación, es una prueba fehaciente de la voluntad real de crear un espacio especial para los españoles “vagabundos” a los que nada tocó de la conquista militar del Nuevo Mundo y de querer propiciar con ello un nuevo orden social donde el encomendero no tenía cabida alguna.

El real documento fue emitido en Medina del Campo el 30 de marzo de 1532, por la reina gobernadora Isabel de Portugal, validando con ello la existencia de la población recién erigida en el valle de Cuextlacoapan, que hizo realidad el deseado proyecto español de fundación de una “república de españoles y para españoles”, siendo el encargado de ejecutarlo, a nombre de la Real Audiencia de México, su oidor, el Lic. Juan de Salmerón, quien garantizó la supervivencia de la nueva Puebla concediendo, a nombre del rey, prerrogativas especiales a los fundadores y primeros pobladores que sentaron sus reales dentro de su traza urbana; privilegios que llamaron la atención aún de peninsulares asentados ya en otras ciudades del interior de la Nueva España, incluso de la propia ciudad de México, pues la exención del pago de impuestos por treinta años, junto con la asignación de un solar para edificar su casa y la dotación de “suertes de tierra” en el fértil valle de Atlixco, eran ofertas difíciles de rechazar hasta por los propios españoles llegados sobre todo de la región de Andalucía.

Es importante destacar que esta fundación no fue concebida ni como villa ni como pueblo, sino como Ciudad por Mandato Real y así lo asientan los documentos emitidos por la corona, como la Cédula Real que otorga el título de ciudad a “un pueblo que se decía Puebla de los Ángeles entre Cholula y Tlaxcala”.

Contar con un título tan temprano, otorgado a un año de su fundación, es una prueba del impulso que tuvo el proyecto de crear la Ciudad de los Ángeles, hoy Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza.

Por su trascendencia histórica, la Cédula Real fue distinguida en el programa Memoria del Mundo México, América Latina y Caribe de la UNESCO en octubre de 2015.



La Reyna

Por quanto los nueſtros oydores de la nueſtra abdiencia y çhancillería Real de la nueba/ Eſpaña han poblado de criſtianos eſpañoles un pueblo que ſe dize la puebla de los angeles/ que es entre çholula y tlaxcala. Por ende por la voluntad del emperador mi ſeñor/ y yo tenemos quel dicho pueblo ſe ennoblezca y ugmente y otros ſe animen/ a bivar en el es nueſtra merced y voluntad que de aqui delante ſe llame e yntitule/ cibdad de los angeles y mandamos que los vecinos y personas que al presente biven/ en la dicha cibdad y los que de aqui delante fueren a bivar a ella no paguen/ alcavala ni peço por termino de treynta años primeros ſiguientes que/ corran y ſe cuenten desde el dia de la fecha deſta mi cedula en adelante/.

yo la Reyna

Por mandado de ſu mageſtad Jhoan de Samanos

Vueſtra mageſtad da titulo de cibdad a la puebla de los angeles y hace merced a los vecinos della que por termino de xxx años no paguen alcabala ni peço.

[Transcripción Archivo Histórico]



la Reina

por quanto los mros oydores dela nra abdicación y chancillería de la mra corte de
 España. San pollos de xpian nos informaron. Un pueblo q se erige la puebla de los
 angeles q es en ye chelula y taxcala. por ende por la voluntad q el nro m amor
 y yo tenemos qd oyo pueblo se en noblezca y aumente. y otros se anjmos
 a buye en el. es nra mra y voluntad q se aguya delante se llama e yntitu la
 Ciudad de los angeles. y mandamos q los dros y personas. q al presente buen
 en la dha abdad. y los q se aguya delante fueren a buye della. No paguen
 alcavala ni pecho. por diez años q se cuenta mas primeros siguientes q
 corran y se cuenta desde el dia de la fecha desta mra cedula en adelante.

[Handwritten signature]

Por mandado de su mage
 Joan de Gamara

En virtud de abdad ala puebla de los angeles y haze mra a los dros de ella q por
 diez años no paguen alcavala ni pecho

quemos los m...
na. San p...
ipeles. 7 es en...
Yo tenemos d...
a b... enel.
Cal das gelve...
en la sha...
alt...
coz...an

De los primeros 34 habitantes



El éxito de la recién fundada Ciudad de los Ángeles se debió a las prerrogativas especiales concedidas de los primeros pobladores que se asentaron en su traza urbana; siendo uno de estos y privilegios, la dotación de tierras para sembrar plantas de Castilla y el repartimiento de mano indígena para hacerlas producir, acciones estratégicas que los arraigó para siempre a la jurisdicción territorial de Puebla.

El manuscrito seleccionado como Joya Documental, el acta de cabildo más antigua que se conserva en el Archivo histórico Municipal, fechada el 6 de diciembre de 1532, señala a los 33 cabalísticos colonos, más la viuda, fundadores de la Ciudad que fue sede consecutiva de corregimiento, alcaldía mayor, intendencia, departamento, prefectura, distrito, municipio y capital del Estado de Puebla, y

asiento también del obispado más rico de la Nueva España, hoy arzobispado de Puebla, siendo algunos de los conquistadores: Alonso Martín de Mafra, Gonzalo Días de Vargas, Juan de Formicedo, Pedro de Villanueva Guzmán, Alonso Valiente, Juan Ochoa de Lexalde, Alonso Galeote y Alonso Martín Partidor, los que formaron linajes que mantendrían durante la colonia un férreo control del poder político, económico, social y hasta religioso de la ciudad.

En este documento se hizo a partir de una reunión en “Guaquechula la vieja”, hoy Atlixco, con el objetivo de dotarlos de tierras.

El documento dice en su parte medular lo siguiente:

[...] a seis días del dicho mes de diciembre del dicho año [1532], en presencia de

> Listado de los primeros vecinos de la Ciudad de los Ángeles. Tinta ferrogálica sobre papel, Atlixco, 6 de diciembre de 1532. Archivo General Municipal de Puebla.



mí el dicho escribano y testigos yuso escritos, estando presente el dicho guardián fray Jacobo, el dicho señor licenciado Juan de Salmerón, dijo que visto el dicho parecer e amojonamiento hecho por el dicho fray Jacobo, de las dichas tierras, las cuales como hecho es de suso, él les había andado e paseado; y vistas, que él desde ahora por virtud de la comisión e instrucción que para ello tiene de los dichos señores presidente e oidores de la audiencia real de su majestad, señalaba e señaló y dio las dichas tierras que hay dentro de los dichos mojones e limites declarados por el dicho guardián, para los vecinos de la dicha ciudad de los Ángeles [...].

Salvador Cruz Montalvo
In memoriam

En esta ocasión, reproducimos los datos biográficos de los 33 primeros pobladores y la viuda que dieron inicio a la “república de españoles y para españoles” ensayada por la Segunda Real Audiencia de México en el valle de Cuetlaxcoapan, que el Maestro Salvador Cruz Montalvo, cronista de las ciudades de Tehuacán y Puebla, publicó en su obra Cien personajes iniciales de Puebla de los Ángeles, quien a su vez tomó los datos correspondientes de las crónicas clásicas del siglo XVIII y sus investigaciones archivísticas personales. Vaya con ello nuestro reconocimiento a la labor histórica realizada en bien de Puebla por tan insigne maestro.

García de Aguilar | Natural de Villafranca, provincia de Badajoz, en Extremadura. Hijo de Gonzalo García y Constanza González Jaramillo. Llegó a ser alcalde ordinario en 1534, 1536 y 1547. Asimismo, como anota Diego Bermúdez de Castro, se le dio en encomienda la mitad del pueblo de Igualtepec en la Mixteca Baja. En 1780 Veytia explicó: “la huerta de García de Aguilar subsiste conocida por la del Estanque de los Pescaditos, y la poseen los descendientes del dicho [...]”.

Hernando de Argueta O Elgueta | Esto último indicaría su origen vizcaíno. Se le mercedó una caballería de tierra.

Jorge Báez | (Que a veces aparece como Váez). No se le conocen mayores datos. Se le otorgaron 40 fanegadas.

Juan Bueno | No se sabe su lugar de procedencia; en 1528 vivía en la ciudad de México y tenía tratos comerciales con Alonso Martín Partidor. Se le otorgaron 10 fanegadas.

Gonzalo Díaz (de Vargas) | Natural de Huelva, en Andalucía. Se le concedieron 15 fanegadas. En 1541 se declaraba “un escudero pobre” [es a este conquistador y primer alguacil mayor de la ciudad de los Ángeles a quien como procurador la reina Isabel de Portugal le entregó a nombre del Emperador Carlos V de Alemania y I de España y su madre, la reina Juana, la Real Provisión que dotó de escudos de armas a la novísima ciudad].



Francisco Escobar | Una persona de este nombre vivía en la ciudad de México en 1527; se declaraba minero. Le concedieron 10 fanegadas.

Alonso Galeote | Nativo de Huelva, en Andalucía, hijo de Gonzalo Galeote e Isabel Díaz La Cordera. Se le otorgaron 15 fanegadas.

Pedro Gallardo | Alcanzó una caballería de tierra y después otra. En 1547 su viuda, con dos hijos, casó con Alonso Martín de Lima.

Melchor Gómez | Nacido en Sevilla. Hijo de Juan Gómez y Beatriz Gómez; se declaraba “uno de los primeros pobladores de la ciudad de los Ángeles”. Le mercedaron de inmediato una caballería de tierra y después obtuvo otra.

Juan Gómez de Peñaparda | Conquistador; obtuvo una caballería de tierra. Al morir, una hija suya fue a engrosar la familia de Cristóbal Martín Camacho donde fue industria por su esposa Marina Vélez de Ortega.

Alonso González | Natural de Lisboa, “del linaje de los Gagos, criado en la casa del rey de Portugal”. De oficio zapatero; documentalmente consta que obtuvo 15 fanegadas y después compró “una suerte” de tierra, más adelante le mercedaron una caballería.

Alonso Grande | Nacido en Moguer, provincia de Huelva, en Andalucía. Hijo de Antón Grande y Ana María La Hidalga. Obtuvo una caballería de tierra para labrar, pero se declaraba en 1547 “muy pobre”.

Pedro Hernández | Un personaje de este nombre figura como alguacil de la ciudad de México en 1527 y 1529. Le fueron concedidas 10 fanegadas.

Alvar López | Natural de Guadalupe, provincia de Cáceres en Extremadura. Hijo de Rodrigo Porras y Leonor López. Fue el primer alcalde ordinario de la ciudad. En 1547 ya era difunto. Se le dieron 15 fanegadas.

Diego López | No se tienen datos ciertos del personaje; proliferan los homónimos. Consta que le fue mercedada una caballería de tierra.

Francisco López | Se encuentra en el mismo caso que el anterior; obtuvo 10 fanegadas.

Gutiérre Maldonado | Nació en los Santos “en tierra de Salamanca”. Hijo de Alonso Maldonado El Travieso y Francisca de Santo Domingo. Declaraba ser “uno de los tres primeros pobladores” de Puebla y “que es cojo”. Fue uno de los tres propietarios de huertas “rumbo a Tlaxcala”. Alcanzó 15 fanegadas.



Francisco de Martín | Se carece de datos fidedignos sobre su persona. Le concedieron 15 fanegas.

Cristóbal Martín Camacho | Nativo de Moguer, provincia de Huelva en Andalucía. Casado con Marina Vélez de Ortega. En 1535 con Juan de Yépez fue mayordomo de la cofradía de la Santa Veracruz, llamada de los Caballeros. Se le mercedó una caballería de tierra.

Alonso Martín de Lima | Natural de Coimbra en Portugal. Hijo de Alonso Pérez de Lima y María Vázquez. Declaraba ser “uno de los primeros pobladores de la ciudad de los Ángeles”. En 1547 casó con la viuda del conquistador Pedro Gallardo. Se le mercedaron 15 fanegadas.

Alonso Martín Partidor | Nació en Carmona, provincia de Sevilla. Hijo de Álvaro ñíguez de Zamudio e Inés Gómez. Fue el primero a quien se le hizo merced de una caballería; después alcanzó otra más; también fue dueño del primer molino [en segundas nupcias casó con María de Estrada La Conquistadora, encomendera de Tetela del Volcán, sus dos hijas casaron con conquistadores].

Garci Martínez | No se conoce su procedencia y familia. De inmediato se le hizo merced de 10 fanegadas.

Francisco de Orduña | Secretario de Hernán Cortés, conquistador de México, fue habilitado también como escribano de la ciudad de los Ángeles y probablemente haya sido su primer escribano de cabildo. Fue padre de Alonso de la Mota y Escobar, el primer obispo criollo de la Puebla de los Ángeles y probablemente de todo México]. Recibió “2 caballerías, que son 20 fanegadas de sembradura”.

Juan Pérez de Arteaga | alias Malinche. [Natural de Palencia, en “Castilla la Vieja”, hijo de Antón Pérez de Arteaga, vizcaíno, natural de Astorga, y de Beatriz Pérez, natural de Plascencia. Participó en la conquista de las Islas Españolas y de Cuba, formando parte de las huestes de Cortés en la conquista de México]. Fue encomendero de Tecali pero Cortés lo despojó para favorecer a Orduña. Recibió 15 fanegadas.

Pedro de Pineda | Nació en Piedrahita, provincia de Ávila. Hijo de Alonso Gil y Elvira Pérez de León. Fue mercedado con 15 fanegadas.

Francisco del Portillo | Un personaje de este nombre vivía en la ciudad de México en 1528, al igual que Martín Partidor. Se le dieron 15 fanegadas donde aparejó una huerta, como Maldonado, antes mencionado.

Hernán Sánchez | Se desconoce su ascendencia y lugar de origen. Consta que recibió una caballería de tierra como merced.



Cristóbal de Soto | Recibió 15 fanegas. En 1547 ya había muerto; sus hijos pasaron al cuidado de su abuelo materno Alonso Martín Partidor.

Juan Valenciano | Nativo de Padria, en Cerdeña. Hijo de Pedro Spada y Susana Pro. Estuvo en África y en las Antillas. Casado con indígena. En 1545 se declaraba “de los primeros pobladores de esta ciudad (de los Ángeles)”. No se expresa que suerte le correspondió en el reparto.

Juan de Vargas | De Sevilla, hijo de Juan de Vargas y Juana Méndez de Valdés. De inmediato a la fundación compró “un pedazo de tierra” a la comunidad indígena de Totimehuacán.

Diego Yáñez | Se le mercedó una caballería de tierra para labrar. En 1547 su viuda Leonor Díaz declaró que la familia padecía necesidad.

Juan de Yépez | No se saben sus antecedentes. Obtuvo una caballería de tierra. En 1547 ya era vecino de la ciudad de México.

Marina Muñoz “La Mujer de Prieto, Difunto” | Se le señalaron 10 fanegadas, como opción en el caso de Pérez de Arteaga, Malinche.

del mar oceano vcome en el procurador por
n labiancos como la dicha cibdad es la primera que
y de la nueva espana. Ennos suplico e pvdio por me
noblelada le mandamos dar armas como las tien
por ola uelha y merced fuesse. Lo qual visto por las del
de vna porha y merced al dicho cibdad toujmas lo
de vna y merced y merced e merced que la en la cib
al em pre jamas por las armas consuetas (vncas)
y alentada sobre vn campo verde. y vros angeles vnc



vo
ala
qui
dic
lea
vba
vne
dic
Ar
te
mo
por
ga
que
este
vlu
anz
ladi
nes
los
alca
ato
des
des
qbd
leio
del

de ante a quiza delante y cada vno e qual quier de ellos
e poner ala... la... que desuso
el lo le pongan muy conueniente poner embargo y contradi
medio para la nra camara a cada vno q lo conuieren obzuer
y mostrar olutallara segun lo de la nra camara publico
e de quier que nos uan... de... publico
y sola qual mandamos a qual quier clauario publico
e testimonio si aya... por que es sepulchro en co

La Real Provisión 1538: un gran escudo para una gran ciudad



La Real Provisión es uno de los documentos más emblemático de la ciudad porque en ella se le dio un escudo de armas a la Ciudad de los Ángeles. Fue firmada por la reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos I de España y V de Alemania, en Valladolid, España, el 20 de julio de 1538.

La Real Provisión, pintada sobre pergamino, presenta en la parte central el escudo de armas de la Ciudad, aún en uso por sus autoridades municipales. El escudo de armas de Puebla es la imagen que la distinguió y ennoblecó de las demás ciudades novohispanas.

En él podemos observar la representación de una ciudad ideal, de estructura cuadrada, amurallada y con una gran torre en el centro, flanqueada por ángeles sobre un valle verde y cercana a un río. Las letras K y V doradas son una alusión

al nombre de emperador Carlos Quinto.

En la orla superior están figuradas las dos columnas de Hércules con la divisa latina Plus Ultra (más allá), emblema alusivo a la anexión del Nuevo Mundo a la Corona de España.

La orla, inspirada en el salmo 90, dice en latín: *Ángelis suis Deus mandavit te ut custodiant te in Omnibus viis tuis*, cuya traducción es: Dios mandó a sus Ángeles para que te custodien en todos tus caminos.

En el documento se inmortalizó en letras doradas el nombre de Don Gonzalo Díaz de Vargas, procurador de la Ciudad, a quien le fue entregado tan valioso documento.

Este documento también está inscrito en el registro de Memoria del Mundo que obtuvo el Archivo Municipal de Puebla

*Real Provisión de 1538
Transcripción Modernizada
Don Carlos*

Por la divina Clemencia emperador de los Romanos augusto Rey de Alemania. Doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la gracia de Dios Reyes de caſtilla de León de Aragón de las dos Sicilias de Jerusalén de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Córdoba de Córcega de Murcia de Jaén de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las islas de Canaria de las Indias e tierra firme del mar océano condes de Barcelona señores de Vizcaya e de Molina duques de Athenase de Neopatria condes de Rusellon e de Cerdeña marqueses de ocistán e de gociano archiduques de Auſtria duques de Borgoña e de Bravante condes de Flandes e de Tirol etc. Por quanto GONZALO DIAZ DE VARGAS, en nombre de la ciudad de los ANGELES que es en la nueva Eſpaña de las nueſtras indias del mar océano y como su procurador por virtud de su poder nos ha hecho relación que bien sabíamos como la dicha ciudad es la primera que se ha poblado y fundado de vecinos eſpañoles en la dicha Nueva Eſpaña. E nos suplico y pidió por merced que por la dicha ciudad estuviere mas noblezada le mandamos dar armas como las tienen las otras ciudades de la dicha Nueva Eſpaña, o como la nueſtra merced fuese. Lo cual viſto por los del nueſtro consejo de las Indias acatando lo uno dicho, y por hacer merced a la dicha ciudad tuvimos por bien, e por la presente queremos y mandamos y es nueſtra merced y voluntad que la dicha ciudad de los Ángeles haya e tenga para ahora y para siempre jamás por sus armas conocida un escudo y dentro del una ciudad, con cinco torres de oro asentadas sobre un campo verde y dos Ángeles uno de cada parte veſtidos de blanco realzados de purpuras y oro asidos a la dicha ciudad, y encima de la ciudad a la mano derecha una letra como eſta K y a la parte izquierda otra letra como eſta V que quieren decir las dichas dos letras KARLOS QVINTO, e las dichas letras han de ser de oro y en la parte baja de la dicha ciudad y bajo de el campo verde donde eſta asentada la dicha ciudad un rio de agua en campo ce leſte y una orla en torno del dicho escudo unas letras de oro en campo colorado que digan Angelis suis deus man davit de te ut cuſtodiant te in omnibus viis tuis, las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad de los Ángeles para que las haya y tenga por suyas propias e conocidas y que las pueda poner y ponga en sus banderas y escudos y sellos y en las otras partes e lugares que quisiere e por bien tuviese en un escudo a tal como eſte según que aquí va

pintando e figurado e encargamos al ilustrísimo príncipe Don Felipe nuestro muy caro y muy Amado nuestro hijo. E mandamos a los infantes duques perlados Marqueses condes ricos hombres maestros de las ordenes priores, comendadores, subcomendadores alcaides de los castillos y casas fuertes e a los de nuestro consejo alcaldes alguaciles de la nuestra casa, corte y cancellerías e a todos los consejos corregidores asistentes gobernadores, alcaldes, alguaciles, vecinos, preboštes veinticuatro regidores jurados caballeros escuderos oficiales y hombres buenos de todas las ciudades y villas lugares de estos dichos nuestros reinos e señoríos e de la dicha Nueva España Indias y las de tierra firme del mar océano así a las que ahora son como los que sean de aquí adelante y a cada uno e cualquier de ellos en sus lugares e jurisdicciones y consientan e dejen traer e poner a la dicha ciudad de los Angeles las dichas armas según de suyo se hace mención en las dichas partes y lugares sin que ello le pongan ni consientan poner embargo ni contradicción alguna so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiciere. E demás mandamos al hombre que lea esta dicha carta mostrare su traslado signado de escribano publico que los emplace que parezcan ante nos en la nuestra corte doquier que nos seamos en el día que los emplazan a los quince días primeros siguientes sola dicha pena por lo cual mandamos a cualquier escribano publico que para esto fuese llamado que de al que le mostrase testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandato. Dada en la villa de Valladolid a veinte días del mes de julio del año del nacimiento de nuestro Salvador IHUXPO de mil y quinientos y treinta y ocho años. Va escrito [en] sobre raído o descolorido o dice la dicha ciudad de los Angeles las dichas Armas según que de suso.

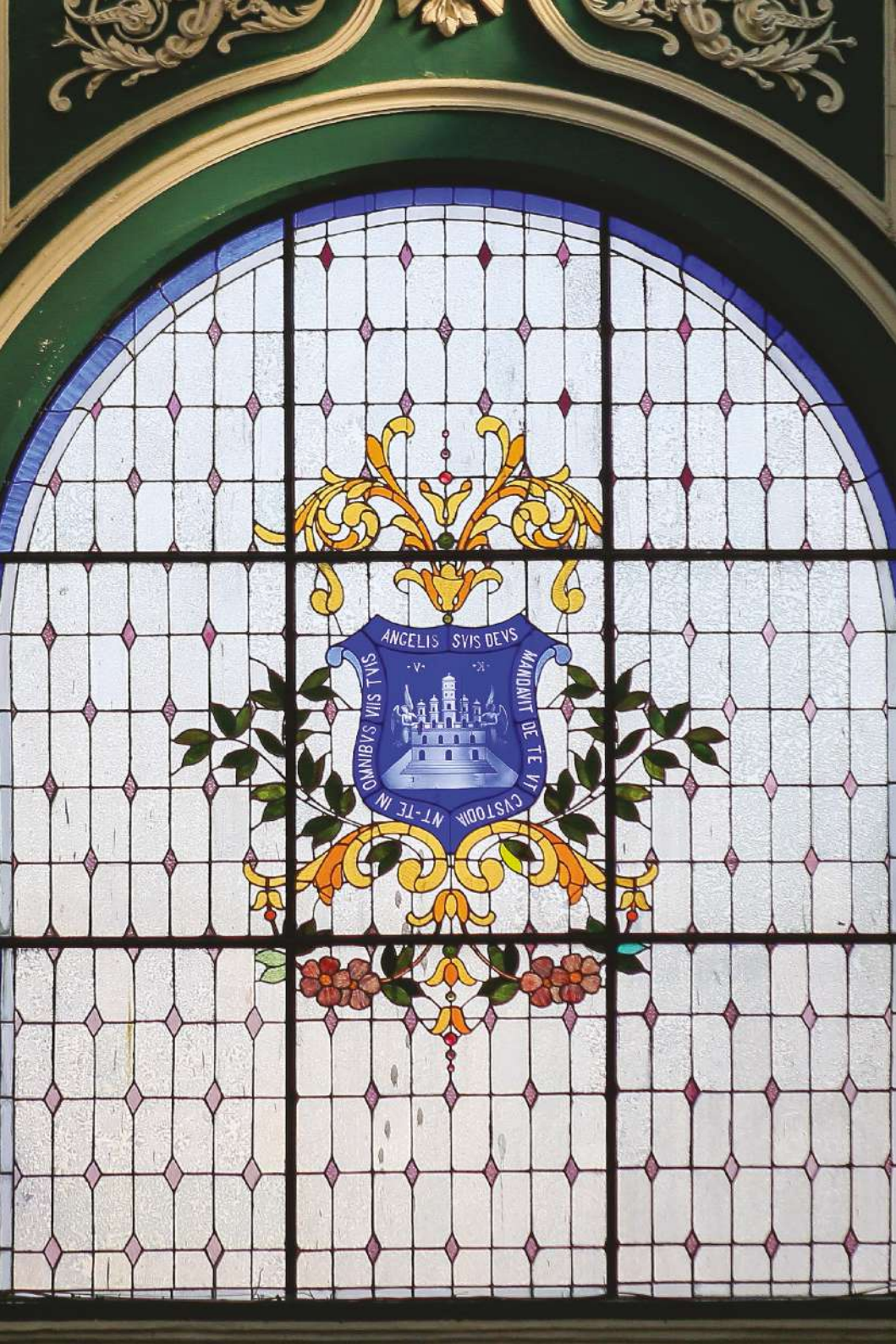
Yo la Reina

Yo Joan de Samano çhancellor Secretario de sus Cesareas e católicas majestades le hice escribir por su mandato.

Armas para la Ciudad de los Ángeles

Vuestra majestad da titulo de cibdad a la puebla de los angeles y hace merced a los vecinos della que por termino de xxx años no paguen alcabala ni peçho.





ANGELIS SVIS DEVS
MANDANTI DE TE VT
OMNIBVS VIS TVIS
NT-TE IN
CVSTODIA

La muy noble y muy leal Ciudad de los Ángeles



PLANTA DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES

ORIENTE





La Puebla de los Ángeles, fundada en abril de 1531, pronto comenzó a obtener títulos y privilegios que la ennoblecieran más y le significaron mayores preeminencias y canonjías, las que empezaron en 1532, con el título de Ciudad de Los Ángeles que la reina Isabel de Portugal le dio a la naciente Puebla, continuaron en julio de 1538 cuando recibe el Escudo de Armas que le concedió Carlos I de España y V de Alemania, aumentaron en julio de 1558 con el título de Noble y Leal; se acrecentaron en febrero de 1561 cuando se le intitula como Muy Noble y Leal; y se consolidaron finalmente con el agregado de Muy Leal dado el 6 de febrero de 1576, para terminar siendo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles, lo que la igualaba a las grandes ciudades imperiales de la Corona Española.



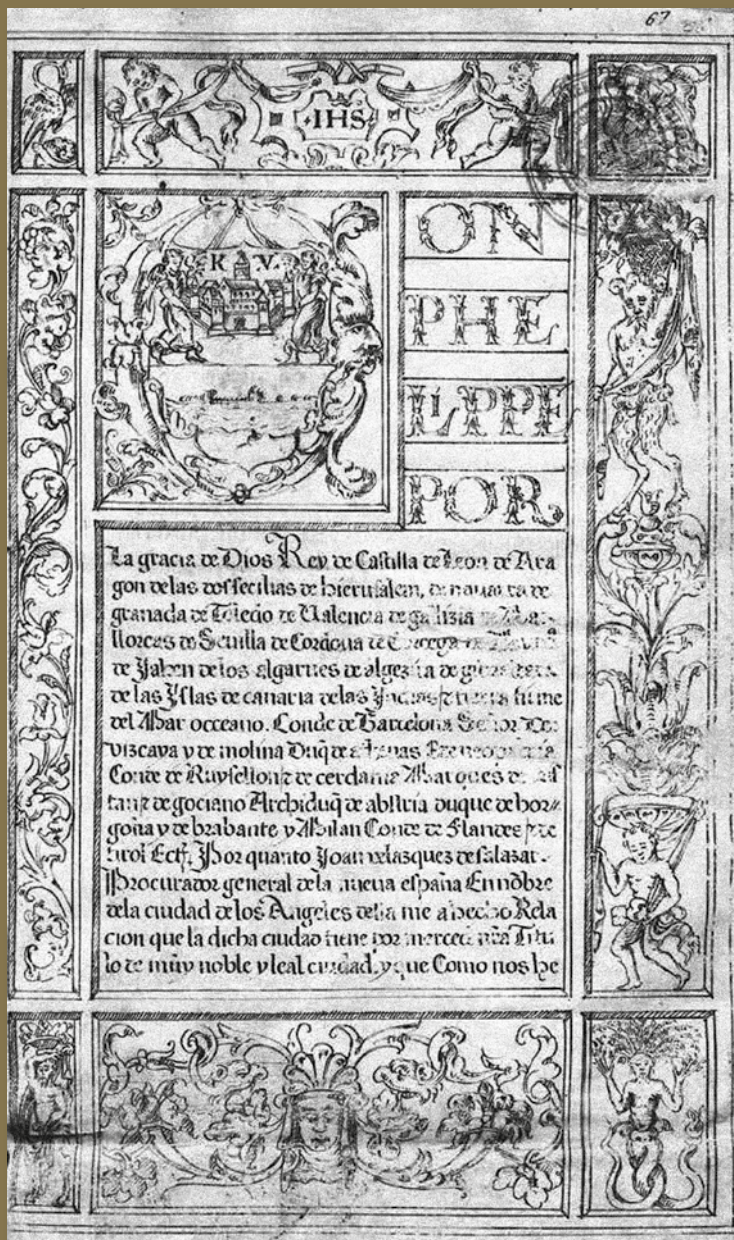
La gracia de Dios Rey de
don de las corfecillas de hi
granada de Toledo de U
llorces de Sevilla de
de yalen de los al
de las yllas de
de bar occre



El título, otorgado en Madrid por el rey Felipe II, está dibujado a la tinta y ornamentada con elementos renacentistas de gran belleza, razón por la cual lo seleccionamos como Joya Documental de nuestro Archivo. En la parte superior ostenta el anagrama IHS (Jesús Salvador de los Hombres) que con el pelícano del margen derecho completa la invocación protectora de Cristo; las demás figuras de acanto, niños, cariátides, mascarones, cuernos de la abundancia, antípodas y sátiros completan la ornamentación renacentista de la Real Provisión, la que resalta con la artística letra capitular D, bellamente ilustrada con el Escudo de Armas de la Ciudad de Puebla, la que empieza como flor de acanto y termina con el rostro de cronos.

Para otorgar el título, el emperador Carlos V tomó en consideración que:

“[...] la dicha ciudad iba cada día en mayor crecimiento y que para que fuese más honrada y de sus servicios hubiese perpetua memoria, le mandase dar título de Muy Leal, demás del que tenía de Muy Noble y Leal Ciudad, [...] e lo he visto por bien. Por ende, por la presente es mi merced y voluntad que perpetuamente la dicha Ciudad se pueda llamar e intitular: Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles [...].











El barrio de Amalucca.

Camino que viene del Yerao

Camino de ...

Camino de Guamastota

Animo guardal

molino

Molino

Camino

Xomacacopuc

La Villa de ...

Los Remedios

Via Crucis

S. Francisco

River/Stream

Other street label

Other street label



La traza de Puebla: alinear y ordenar

La inscripción del Centro Histórico de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial UNESCO, se logró por cumplir dos criterios que esta organización mundial establece para que un bien cultural o natural demuestre su valor universal excepcional: Ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable durante un determinado periodo o un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.





Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de un paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad.

En el caso de la Ciudad de los Ángeles, hoy Puebla, el diseño que fue utilizado para realizar su trazado en el siglo XVI es uno de los elementos por los que obtuvo este reconocimiento.

La traza, considerada como elemento urbanístico notorio y fundamental para ordenar el crecimiento de la naciente ciudad, fue un tema debatido y expuesto en algunas sesiones del cabildo durante los años posteriores a la fundación.

El lunes 9 de julio de 1538, se reunieron los regidores para acordar si los portales del edificio del Ayuntamiento debían construirse dentro del terreno

para ese fin o si podrían ser construidos sobre el espacio de la plaza. Desde luego que este tema era importante, ya que suponía un cambio a la fisonomía de la plaza principal de la ciudad y de las primeras manzanas, considerando que las perpendiculares a la del Ayuntamiento y circundantes a la plaza ya tenían portales. La votación fue a favor de que los portales de la Audiencia, es decir, del edificio del Ayuntamiento, se construyeran al interior de los terrenos para tal fin y no invadieran el espacio de la plaza.

Este debate tan temprano sobre el respeto al trazado, nos da idea sobre el cuidado que se tuvo en aquellos primeros años en el desarrollo urbanístico de la ciudad de los Ángeles. Este interés lo vemos reflejado en el memorial dirigido al virrey Antonio de



Cristóbal de Guadalajara, Planta de la Ciudad de los Ángeles de la Nueva España. Tinta ferrogálica sobre papel. Puebla, 12 de enero de 1698. Archivo General de Indias. MP-MEXICO, 529 .



Mendoza, firmado por los miembros del Ayuntamiento de la ciudad el 11 de marzo de 1545.

Al final de las peticiones se solicitó lo siguiente: “La traça de esta ciudad va muy fuera de orden, porque han dado todos los más solares a la parte de Santo Domingo...”

En el año en que se firma este informe, el convento dominico ya estaba muy adelantado en construcción, y es de imaginarse por este texto que las manzanas que lo rodeaban en la zona norponiente de la ciudad eran numerosas, a tal grado que lo que debería ser el centro de la ciudad, es decir la plaza con la iglesia, se había vuelto la orilla o extremo de la ciudad en relación con los solares construidos. Por esta razón el Ayuntamiento solicita “que mande vuestra merced no se den más solares

a la parte de Santo Domingo, sino que se den donde la traça quede en cuadra y la iglesia acompañada con los edificios e casas que se hicieren”.

Al margen del documento se escribió: “Que se manda al cabildo, que de aquí en adelante, de los solares que proveyere sea en compás, por manera que haya orden, que se haga así”.

El hecho de usar la traza como referencia para el ordenamiento de los solares que se están cediendo para construcción de edificios, refleja la importancia que el orden jerárquico del poder civil y religioso debía tener en su relación con esta distribución, en donde el edificio del Ayuntamiento no debía perder su estatus como centro de la ciudad, mismo que no se perderá incluso hasta nuestros días.



No es casual que siglos más tarde, esta compleja búsqueda de un trazado armónico fuera visto como indicador de que esta ciudad no hubiera sido hecha por mano humana sino por la angelical. Hoy, la traza se considera como ejemplo único de planificación urbana a nivel mundial que genera una experiencia única al caminar entre sus calles, ya que se transita por espacios que fueron pensados, defendidos y construidos hace más de cuatro siglos. (FV)



San Francisco

Plaza

COMER.

Verme

collegio

Plaza
de C

collegio



Belén

San Cayetano

San Cayetano

Una ciudad multicultural





El valle donde se asentaría la Ciudad de los Ángeles era un territorio deshabitado en el momento de la fundación española.



Sin embargo, fue representado en el manuscrito de tradición mesoamericana llamado Historia Tolteca-Chichimeca como lindero entre los señoríos de Cuauhtinchán y Totimehuacán, Fray Toribio Paredes de Benavente, Motolinía también escribiría en sus Memoriales que se trataba de una zona dividida por un curso de agua, “Almolyan” una salubre y azufrada “Cuetlaxcoapan” y otra con agua dulce “Huitzilapan”.

Mantener una Ciudad de españoles cristianos no era posible sin considerar las alianzas geopolíticas que permitieran reconocer y legitimar los derechos de los pueblos mesoamericanas que habitaban alrededor del territorio para disponer de recursos y mano de obra para el sustento y consolidación de la misma.

De esta forma, los antiguos señoríos de Tlaxcala, Huejotzingo, Calpan y Cholula interactuaron con la naciente ciudad, a través de servicios como tributo a la corona, sin perder su propia identidad y organización social en forma de pequeños asentamientos alrededor de la traza urbana.

Así surgieron los antiguos barrios de Puebla, ubicados en los antiguos caminos que iban a sus regiones de origen.

De este modo, los indígenas procedentes de Cholula y Huejotzingo se asentaron en el barrio de Santiago, los originarios de Tlaxcala en San Pablo, Santa Anita y San Francisco el Alto (junto al Camino Real a Veracruz). En Analco, a la vera del camino viejo a Totimehuacán se asentaron indígenas de Cuauhtinchán, Tecali y la mixteca.

En menor cantidad, los indígenas procedentes de Chalco y Texcoco se distribuyeron irregularmente entre los barrios de San Sebastián, San Matías, Texcoco y Xanenetla.

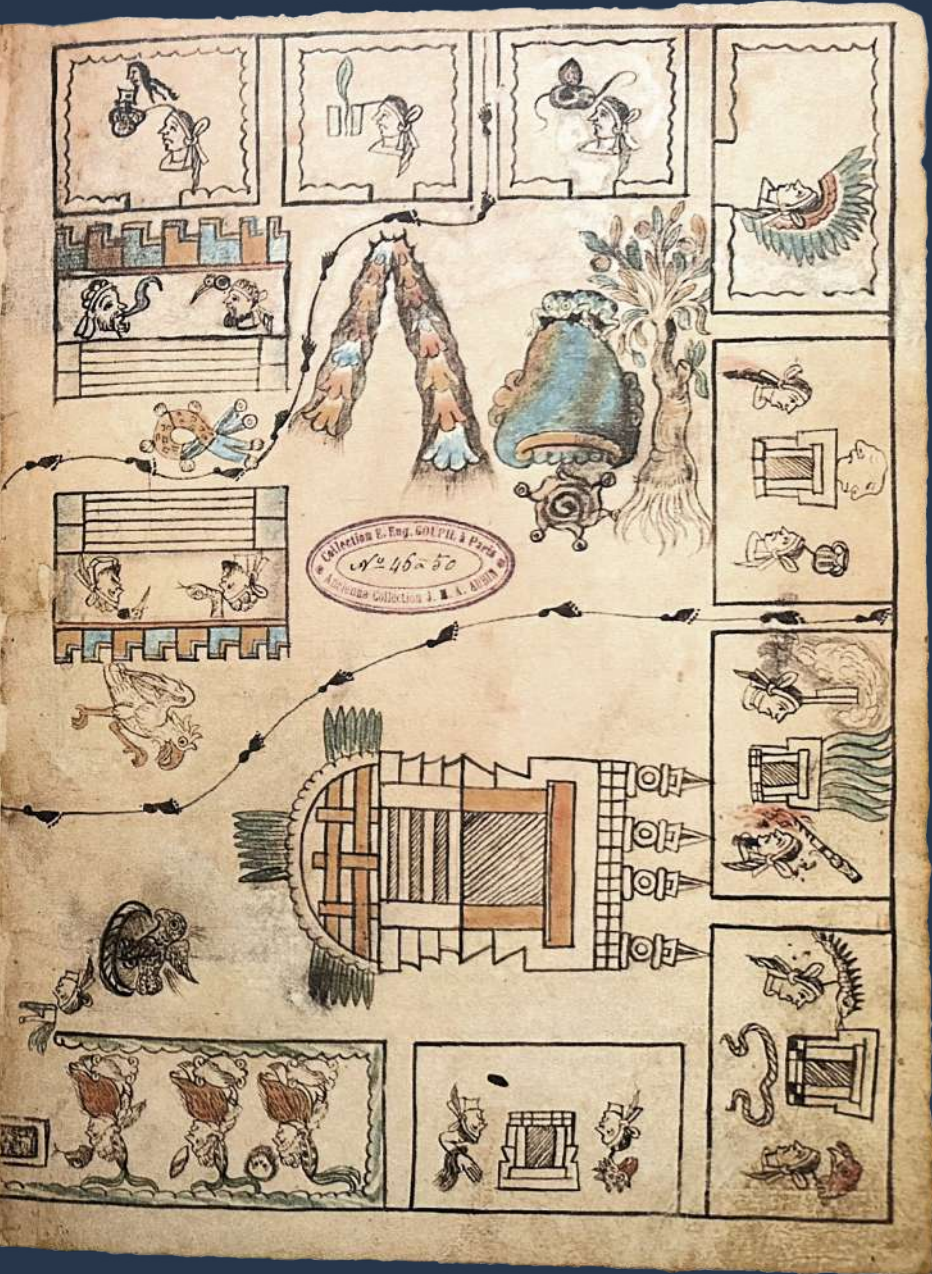


.viii. aiaul. xiuistl. yca. Ine qmika maia nq ym maltepauh
 yn di thi ma ca y mo qm raxa y q maubia han tlaca. y tepatl coten
 com. y palkaloma tepac. y ho hac xitlotepec. y qm auh tli hoar.
 y no callof y hom. ym di mall. y mitedoz. y m mauly ym
 tepauh. y di thi ma ca y tepilhna. y nlla tla uq m tepa y qm
 y nta yoca. y ma di yoca. y nandico. y tepa y xca. auh ma
 mo ma dia y oia ym maltepauh y qm ma ceuth qne.



Rob. X. rat y m y m paubia. y tepan tli y qm ma ceuth q
 in y me ital pollo q y di di ma ca ma ma ne au rian lo





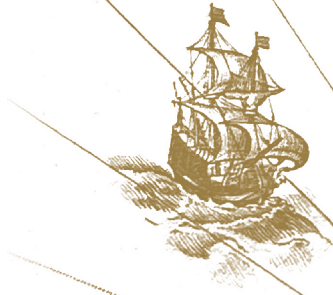


NOVA HISPANIA,
ET
NOVA GALICIA.

NOTARUM EXPLANATIO

Circa Mexico	• Mexicana	• Tepalapan	Circa Puz-
• Xiquipic	• Cuernavaca	• Cholulapan	scationem
• Huasteca	• Calaca	• Mexicana	• Toluca
• Acapulco	• Chichauilla	• Colima	• Cuernavaca
• Managua	• Huasteca	• Michoacan	• Toluca
		• Michoacan	• Cuernavaca

Descubrimientos en tinta, el Atlas de Blaeu



En el siglo XVII no había google maps, pero bastaba con comprar mapas grabados o libros para explorar la geografía de una ciudad del otro lado del mundo (aunque no todos podían hacerlo).

Amsterdam fue un importante centro productor de mapas y lugar de encuentro de los más importantes cartógrafos, grabadores y editores.

El aumento de los viajes con fines comerciales incrementó la necesidad de disponer de mapas detallados que facilitarían los traslados y ampliaciones de horizontes, lo que permitió el perfeccionamiento de instrumentos de navegación, indispensables para las mediciones cartográficas.

Uno de los cartógrafos destacados fue Guillermo Blaeu. Nació en Alkmar y estudió con el astrónomo Tycho Brahe. Su habilidad destacó tanto que llegó a



ser cartógrafo oficial de la República de Holanda. Incluso, fue el editor del “Atlas Maior”, la obra maestra de la cartografía del siglo XVII.

En este mapa se observa que el grabador tuvo un especial cuidado en la precisión y detalle de la Angelorum Civitas dentro del mapa de la Nueva España. Incluso esta representación nos recuerda a las torres del escudo de armas de la ciudad.



Angelorum
ciuitas.

Tlatluytla Tepeapa Acasuchtitlan Topepul
Tlalamaya Acozoleaca Elosuchtitlan Tatlatla
Tepeapul Cacatlan Aiutla
Niacapa Hueytlupian Istacmistlan
Yalafual Capulalpa Cultepec Cacaqamy
Guaxur Huylotepoc Teutiya Dianustlan Cotelulco Teço
Ocotepoc Aristlac Tepequitip Taxcala
Coautalpa Tazmalutca Çaltoca Attempa Napalu
Islactepoc M. Topoycingo Guamanco Taxcalo M. Xonayocan
Ranchos Chetula Calpa Ometepec Huylotep
Popocatepe Atlixco Cacotepec Tlalco
Guacachu Teucan Itepxuma Guati Mlumina Cachula
Tlacachuco Teycapa Jecamal
Tlacachuco Teucalco Coatepec
Teti qui Tlacachuco Agatepo
Muechuetlan Tlacachuco Cuxustepec
Coatiltapa Guathatlan Teciaca
Coacingo Tocolingo
Tomatlan Guaspala
Tecomatlan Miapa
Tanchinolopa Otiltepec
Tentungo Tepeix
Nuitungo





Una plaza ordenada desde el origen



La persona que tiró los cordeles, en septiembre de 1531, para trazar, en su ubicación actual la antigua Ciudad de los Ángeles, haya sido Hernando de Saavedra o Alonso Martín Partidor, lo primero que delimitó fue la Plaza Mayor, Plaza de Armas, Plaza Principal o Zócalo, para que desde sus vértices continuara delineando la angélica urbe, dándole formas rectilíneas de damero o tablero de ajedrez.

La mencionada traza urbana partió de la actual Plaza Principal, delineada de manera rectangular, la que pasó a ser el núcleo central desde donde se delimitaron las demás calles de la Nueva “Puebla”, destinando los solares de sus cuatro lados a albergar los centros cupulares del poder político, religioso, económico y social de sus habitantes, lo que se puede apreciar aun con la ubicación del Palacio Municipal



al norte, la Catedral al sur y los portales para comercios del oriente y poniente. Tan estratégico lugar ha sido usado desde el siglo XVI como punto de encuentro de sus habitantes con fines de esparcimiento o de intercambio comercial; y como lugar de celebración de festividades cívicas y religiosas así como para la aplicación de castigos corporales, abasto de agua, comestibles, mercaderías y el pregón de noticias, entre otros usos más.

El plano que se presenta como Joya Documental es de la autoría del maestro en arquitectura Juan Antonio de Santa María, y en él se señalan los cajones o puestos de ropa y víveres que existían en la plaza mayor además de marcarse los linderos de la misma con los nombres que en esa época tenían; su realización respondía a la urgente necesidad que a

principios del siglo XIX existía de quitar el mercado de la plaza principal y pasarlo a los nuevos mercados del Parián y la Victoria, que se estaban edificando para ello.



Juan Antonio de Santa María

Pitipie de cuarenta Varas.

f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . . f . . .

- 1399 Va, tiene de Area todo el lado del Portal de Palacio y Chileros sin lo
- 1408 Va, tiene ~~siene~~ de Area la Calle del Portal de Flores con todo su ancl
- 1457 Va, tiene la Plazuela del Basatillo, las q se regulan a 1/2, 1/4,
- 1468 Va, tiene la Plazuela q heza del Basatillo del Algodon y
- 1496 Va, tiene la Calle q dividen los tres cafones frente del Pícame, a 1/2
- 1497 Va, tiene de Area todo el empedrado q hace al frente del Laguard
- 1498 Va, tiene de Area toda la delantera de los mecateros
- 1499 Va, tiene la frontera de Palacio, y delantera de los Xacales asta
- 1500 Va, tiene de Area todo el empedrado de la Calle del Xacalm de
- 1501 Va, tienen de Area todos los Rectángu. y demasias de los entrad

738

Las tantas cuadradas, son siete mil, Ciento treinta y ocho ^{son} piasas, Mil seis cientos treinta y siete p. por el pitipie se

Cementerio

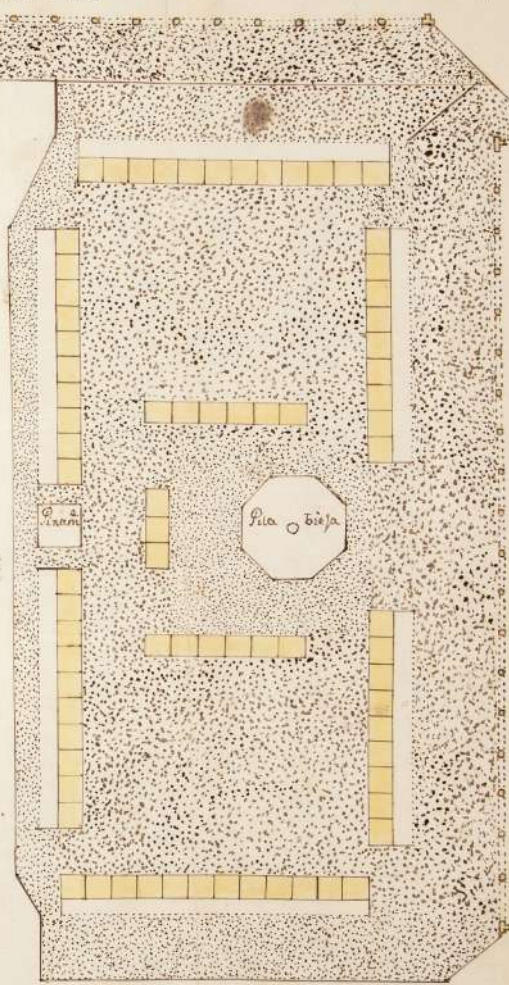
Portal de Palacio.

Calle de Alcalá.

15

Calle de la Com. parranda.

Portal de San Juan.



frontera delos cafon, a 2 1/2
 y triang. a 2 1/2
 del tamaño de la otra, a 1 1/2
 Pila a 1 1/2
 a 2 1/2
 losas, y entradas, a 1 1/2
 el medio del calle, a 2 1/2
 sinexas, a 1 1/2
 Alan Flaculas a 1 1/2
 su ympant a distintos por
 sale de duda.

349,6=
 294,4=
 207,7=
 207,7=
 102,3=
 098,4=
 098,4=
 069,0=
 096,6=
 196,2=
 036,7=
10037,0



la Cathedral.

Calle del fragor.

Dr. Hugo Leicht

Las Calles de Puebla



El gran Hugo Leicht



Meditando las calles de Puebla

Pedro Sardá Cué



En una casa con librerías de pared a pared, con la familia reunida frente a los alimentos y cuatro periódicos viajando de mano a mano, transcurrió mi niñez. Mi madre guardaba, celosamente, un extraño libro —más importante que el de las recetas de la bisabuela—. Era un grueso conjunto de páginas desgastadas por la curiosidad y fechado en la prehistoria infantil. Nadie tenía permiso de abrirlo por el riesgo de maltratarlo más. Era misterioso y contaban que contenía la llave de la sabiduría de la ciudad. Todo lo que quisieras saber, se hallaba en él. Me dijeron que fue escrito por un cuasimago alemán, amigo de Emilio Wirth, un anciano conocido de mis padres. Un buen día se me confió su nombre: Hugo Leicht y su obra *Las Calles de Puebla*.







Nadie es profeta en su tierra y esta no es la excepción. Alemania nombra al Dr. Hugo Leicht Meyer Director del Colegio Alemán en Guatemala; al poco tiempo, en 1918, le es ofrecida la Dirección del Colegio Alemán en la ciudad de Puebla. ¿Qué mágico hechizo logró la ciudad de Puebla y sus habitantes amigos en el Doctor Leicht que lo volvió su amante?. Pasaron tan solo doce años entre su llegada a la Angelópolis y la terminación de su máxima obra. No existe comunión entre una ciudad mexicana y un autor investigador, como la plasmada en Las Calles de Puebla. El día 24 de diciembre de 1930, nos narra el mismo autor, pone punto final a su investigación.

Víctima de un fraude económico, igual que a su madre Doña Adelheid Emma Meyer viuda de Leicht, se ve forzado a aceptar la totalmente desinteresada ayuda de sus

muchos amigos y admiradores, pues en ellos ya había sembrado el Doctor la semilla del reconocimiento a esta maravillosa ciudad. La carencia de recursos no menguó su objetivo, solo retrasó las fechas. Agradecidos mecenas, debidamente acreditados en el Prefacio de las páginas V a VIII de la Primera Edición, y su eterno amigo, benefactor y proveedor de techo y cobijo —Lic. Miguel Marín Hirschmann— le proporcionaron los limitados medios para pagar el papel y la impresión que llegaba de tanto en tanto y de tiempo en tiempo. Evidencia de esto son los ejemplares de la Primera Edición, que en su canto nos muestran las severas diferencias en el color del papel y la textura de sus bordes. Cuatro años después de la última letra del texto, consideró el Dr. Leicht prudente fechar su obra en 1934, solo para no poder distri-



buirlo hasta 1936. Estos cambios de fecha produjeron que solo los ejemplares finales salieran a la luz con la petición escandalosa del autor al Jefe del Gobierno Alemán en turno, Adolfo Hitler, para que rectificara el manejo de la cultura de su país.

Es comprensible que un escritor de la altura y preparación del Dr. Leicht, quien hablaba siete idiomas y se encontraba en el proceso del estudio del náhuatl y el otomí —según la investigadora Ana Luisa Rojas Marín— no se guardara nada. Prueba de ello es el Epílogo de su Primera Edición, en donde nombra a los responsables de su quiebra familiar y los lazos de contubernio oficial que le hicieron imposible recuperarse. Este encono permeó en la política de “repatriación de talentos alemanes” de la Alemania de 1939 que también fue utilizada para

deshacerse de sus opositores etnopóliticos. El Epílogo desapareció en todas las demás ediciones que, dicho sea, son posteriores al fallecimiento del autor.

El grado de erudición informativa del libro *Las Calles de Puebla*, radica en el análisis europeo de los elementos útiles para la descripción histórica de las arterias que mantienen viva a Puebla. Cada calle es recorrida, en esta obra, haciendo mención de los acontecimientos ocurridos en relación a las principales propiedades. El personaje es La Calle, sus acciones son eventos durante la vida de las mismas. En el desarrollo del personaje se entrelaza con otros personajes y se vuelve una novela por capítulos que es de lectura fácil y amena. Se puede leer de corrido o hacerlo por calles. Los índices finales, que nos relacionan los nombres antiguos y actuales de cada



Escudo de Puebla en la fachada del costado del templo de S. Francisco. Se parece al escudo de Taxcala.



Escudo de Puebla en la antigua fachada de la Alhóndiga.



Escudo de Puebla en la fachada del Teatro Principal.

En la época colonial, parece, la Ciudad casi nunca usaba de la forma auténtica de su escudo. En un folleto sobre la jura del rey Felipe V en Puebla (1701), por ej., se habla de un ta-

las monedas de los emperadores alemanes Carlo-Magno (768-814), Carlos III, el Griego (882-87), y Carlos IV (1286-78), se usa únicamente la grafía Karolus, y en las monedas de Carlos II, el Calvo (875-77), hay por lo menos el monograma K R I S. También en documentos españoles de la corte del rey Carlos III, el Noble, de Navarra (1307-1425), se escribe el nombre del monarca con K. Orozco y Berra dice a este respecto: "Aunque en España y en México el nombre Carlos se escriba con C, se hizo costumbre autorizada por las disposiciones oficiales, usar una K como inicial del nombre de Carlos V, y así se ve en las monedas y en los escudos

México
Pedal Pon-
ta Juglar.
470 y 471.
México
Siglos
II 245.



Escudo de Puebla en el arco de Loreto.

nero "que ostentaba las armas de esta Imperial Ciudad", no como las concedió Carlos V —en su descripción el

de armas". Una K y una I muestran las monedas de un real, de medio real y de cuatro maravedí, acuñadas en México durante esa época. La 'I' probablemente significa el Primero el Imperator (emperador); pero Juan, la reina madre, según se deduce de la explicación del escudo de Taxcala.

México
1811.
Fro. Pica
Salazar)

Pedraza,
Taxcala
132.



Escudo de Puebla en el tratado, manuscrito.

autor da también a este sino "las que comúnmente en sus estandartes de un escudo, y a veces con la corona bre". Cerón Zapata (1) escribe sólo el escudo de los de aquella forma no siempre con coronada de un folleto del do 'Exequias Funerales del de Borbón, en el

La. Fro.
Pica
Salazar.



Escudo de Puebla en el tratado, manuscrito.

PORTAL HIDALGO



Escudo de Puebla en el plano del Ayuntamiento (1807).

Libro de los Partidos de 1700.

estas una coronamente usa (la Ciudad), una torre de sus lados dos ámbicos imperial por (1714), empero, desde la cédula. Ejemplo de las armas, pero se ven en el año 1845, intitulada de la Reina Isabella de Moque...

linia (1682), arriba de la puerta del costado de S. Francisco, en las fachadas del Coliseo (1759) y de la Alhóndiga (1777), en el arco de la Calzada de Loreto (por 1790); en los planos de Medina (1784), de Flon (1798) y del Ayuntamiento (1807), en el 'Libro de Patronatos' (1769), en dos medallas de 1790 y de 1809, y en el sello original de la Ciudad que está pegado en el documento de la mercadería de agua concedida a la Academia de Bellas Artes en 1813.

Al pedir un escudo en 1537, la Ciudad había solicitado expresamente, como un favor especial, una de las tres coronas imperiales encima de las armas, pero no

Supl. Libros I, 66, 71, 72, y 73, 80-81. (Archivo Ayuntamiento).



Escudo de Puebla en una medalla de 1790, reproducida en un plato de la colección de Las Fes. Pérez Salazar.

plano de Flon (1798).



calle, nos ubican de manera didáctica e inmediata con la realidad. La selección de mapas y planos antiguos, conservados en los archivos históricos oficiales y particulares, que el autor nos presenta en las últimas páginas, representaron una novedad hasta su tiempo. Nadie, hasta ese momento, contó ni con tanta información compendiada, ni con tantas facilidades para reunirla. Por lo anterior, esta compilación narrativa llenó un vacío documental que todos sentían, pero nadie comprendía. Así logró ocupar la Primera Edición los mejores espacios de las bibliotecas.

Al paso de más de treinta años, Puebla cayó en la cuenta de que el libro Las Calles de Puebla se alejaba del pensamiento de sus habitantes. Cada año hacía más falta su información y cada año se desconocía más de ella. Por fin la Comisión de Pro-



moción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, decide imprimir una Segunda Edición. Dudando de su aceptación, el 28 de abril de 1967 se hace un tiraje que hasta la fecha es desconocido, pero se cree era muy reducido. En pocas semanas ya se sabía que se agotarían, por lo que el 28 de junio del mismo año salió la Primera Reimpresión de la Segunda Edición con mil ejemplares más. Por fin una nueva generación lograba tener acceso a la descripción histórica de las casas, monumentos, edificios religiosos y calles, que ordenadas por sus nombres antiguos, se presentaban con orgullo.

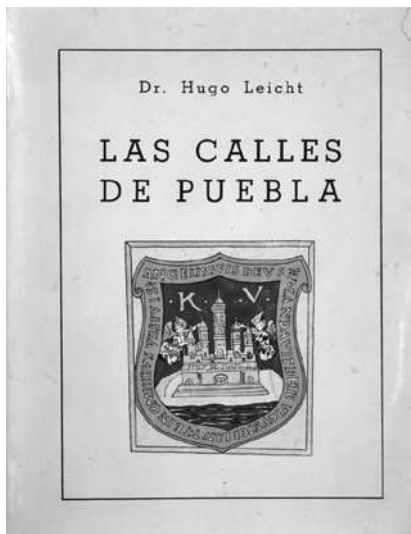
Las dos décadas de mayor exaltación de la juventud poblana pasaron sin tener un acercamiento entre esta obra y sus nuevos lectores; después de todo había un rompimiento con el conservadurismo

social. Lo bello y antiguo pasaba de moda. Fueron años de demoliciones con fines de expansión comercial que orillaron al desconocimiento del paisaje urbano original. De pronto, todo se volvía inexplicable y para traducirle a nuestros ojos la nueva ciudad, fue necesario que la pujante Junta de Mejoras, Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla cumpliera cabalmente con la solicitud al, tácitamente reconocido, propietario de los derechos de la edición anterior, del permiso suficiente para realizar las ediciones de los años de 1980, 1986 y 1992, con la mayor cantidad de ejemplares hasta la fecha; el tiraje fue de dos mil, dos mil y dos mil doscientas copias, respectivamente. Motivo de curiosidad de las ediciones de 1980 y 1986 es la impresión de cabeza de la fotografía de la

En preparación:

PRO-CULTURA ALEMANA

Petición dirigida al Reichsführer Sr. Adolfo Hitler, con objeto de contribuir a restablecer el prestigio de la cultura alemana y evitar la repetición de procedimientos, de parte de los representantes del Reich, como aquellos cuya víctima ha sido el autor.



Casa del Deán en la página 274. La edición de 1992 es nombrada al inicio: “Edición Conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América”.

A partir del 15 de abril de 1999 sale la Sexta Edición, misma que recibe el nombre de “Quinta Reimpresión” y ahora el responsable de la edición y distribución fue la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Puebla. Reinicia la era de promoción gubernamental con obras probadas e inobjectables en una suerte de “playback” (refrito) de fin de sexenio. Así transcurren las ediciones Sexta, Séptima y Octava, esta última con Presentación del Lic. Mario Marín, Dr. Enrique Doger y el Mtro. Pedro Ángel Palou Pérez. Por la urgencia de hacerla llegar al público, antes del final del periodo de gobierno, fue necesari-

o ofrecerlo en lugares como la Casa del Escritor con un precio inferior o igual a su costo. De ahí surgen los ejemplares que por \$100 pesos cada uno, adquirí para obsequiar a los amigos.

La sorpresa ocurre cuando, durante una escasez de Las Calles de Puebla por nueve años, es aprovechada en 2015 por alguien ajeno a la escena gubernamental de cuya identidad no hay datos. Sin responsable de edición, nombre del impresor ni dirección de producción, sale a la venta en estancillos y librerías la Décima Edición, solo con la anotación de ser “Facsimilar” (sic) y sin información del tiraje. Es popularmente conocida como “la Edición Pirata”.

La Novena Edición nuevamente nos sorprende por su irrupción imprevista y su distribución gratuita, a quienes se



manifestaron interesados a poseerla. Enclaustrada en estrecha caja no dispuesta a dejarla consultar: en un formato mayor, pero debido a la fuente del texto no más sencillo de leer y con buenas ideas — como un libro anexo con actualizaciones de “1934 a 2016” (en realidad de 1930 a 2016)—. Al final del libro principal se muestra un plano fraccionado con las nomenclaturas antigua y actual de la ciudad, con el inconveniente de haberlo orientado directamente al norte, hecho que repercute en la continuidad de las calles entre plano y plano para volverse casi imposible de observar.

La Décima Edición es en realidad la reimpresión de la Edición Facsimilar o Edición Pirata, solo que en esta nueva pieza si se menciona el tiraje y al impresor.

Noventa y cuatro años han pasado

desde el punto final que puso el Dr. Hugo Leicht en la Nochebuena de 1930. Más de dieciséis mil ejemplares han ilustrado a propios y extraños. Nuestro entrañable Hugo Leicht solo se dio cuenta al final que había logrado ser para bien de Puebla y sus habitantes un poblano. ¡Un muy querido poblano!

Bibliografía

- Leicht, Hugo. Las Calles de Puebla. Ediciones de la 1 a la 12, 1934-2018
- Benítez Armas, José Luis. Hugo Leicht Meyer, un alemán que hizo de Puebla su musa histórica. www.revistaonix.com.mx, 26 de agosto de 2018.

LAS CALLES DE PUEBLA

ESTUDIO HISTORICO

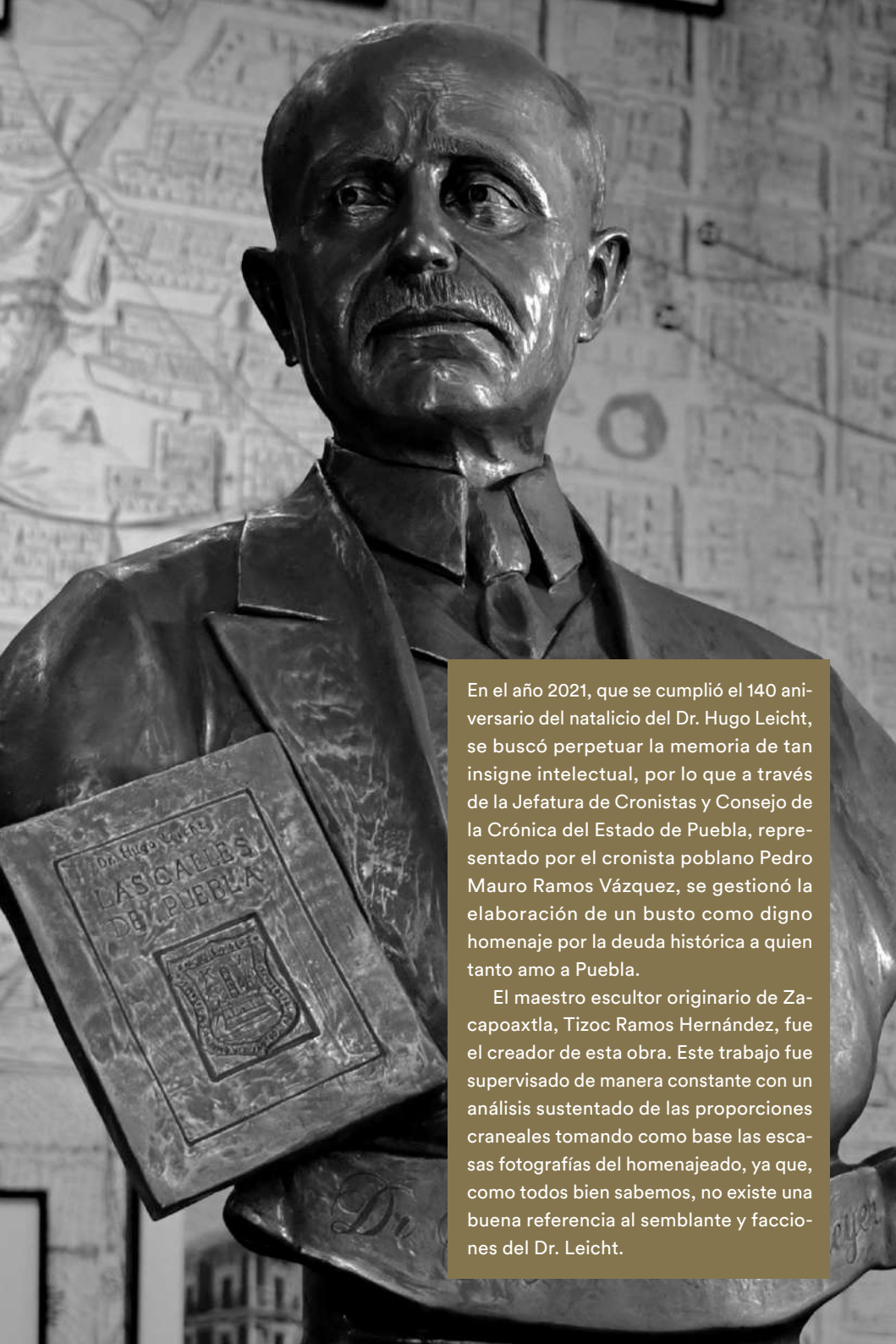
FOR EL

DR. HUGO LEICHT.

Bibliotecario de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, antiguo Director del Colegio de la Colonia Alemana de Puebla, miembro titular de la ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS "ANTONIO ALZATE", México, miembro activo del INSTITUTO DE GEOGRAFIA NACIONAL DE PUEBLA, miembro fundador de la SOCIEDAD DE HISTORIA Y CONSERVACION DE MONUMENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, y miembro activo del INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS, México.

COMISION DE PROMOCION CULTURAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE PUEBLA
PUEBLA, 1967





En el año 2021, que se cumplió el 140 aniversario del natalicio del Dr. Hugo Leicht, se buscó perpetuar la memoria de tan insigne intelectual, por lo que a través de la Jefatura de Cronistas y Consejo de la Crónica del Estado de Puebla, representado por el cronista poblano Pedro Mauro Ramos Vázquez, se gestionó la elaboración de un busto como digno homenaje por la deuda histórica a quien tanto amo a Puebla.

El maestro escultor originario de Zapoaxtla, Tizoc Ramos Hernández, fue el creador de esta obra. Este trabajo fue supervisado de manera constante con un análisis sustentado de las proporciones craneales tomando como base las escasas fotografías del homenajeado, ya que, como todos bien sabemos, no existe una buena referencia al semblante y facciones del Dr. Leicht.

ZOCALO

478

(Obelisco)



La Plaza hacia 1842. Cuadro en poder del Sr. Epigmenio Tenorio.

todos: ¡Carlos de Borbón, rey de las Españas e Indias!”

La inscripción de la fachada Sur:

“ARGENTARIAE ARTIS | hoc unum opus | miro artificio, munificencia mira | et elaboratum et erectum | stat. | Artificis manum, | liberalitatem artis, | Ur-

bis ornatum, | gloriam CAROLI | jactat, predicat, ostentat, commendat.”

En castellano: “Elévase esta obra única del gremio de los plateros, labrada con admirable arte y erigida con admirable liberalidad. Celebra, predica, ostenta y recomienda la mano del artifice, la liberalidad del gremio, el ornato de la Ciudad y la gloria de Carlos.”

Epigrama I.

“En veterem Carolo renovat Rhodos altera molem
Urbeque in Angelica fama Coloson habet.
Stat super archetypon CAROLI, ceu Solis imago,
Elato cuius sub pede fulget humus.
TE, CAROLE, accingant, te lucibus astra coronent,
Ut novus inde novo Phoebus in orbe mices.”

En castellano: “He aquí que una segunda Rodas renueva la antigua mole en honor de Carlos, y la fama tiene su coloso (también) en la Ciudad de los Angeles. Se eleva la imagen de Carlos, lo mismo que encima del coloso original



(Obelisco)

479

ZOCALO



La Plaza hacia 1855, con la estatua ecuestre y la fuente de S. Miguel. En el fondo, el Portal de Iturbide y la torre de S. Agustín. Fotografía en poder del Lic. Miguel Marín H.

la imagen del dios Sol, bajo cuyo pie para que brilles en adelante como un levantado brilla el suelo. ¡A tí, oh Carlos, nuevo Febo en el Nuevo Mundo!"
los, ciñante los astros con sus luces,

Epigrama II.

"Astra super tollant quamvis miracula Memphim.
Hoc uno Memphis capta pudore silet.
Pyramis haec CAROLO fama sublimius illa.
Et Pharia culmen celsius arce parat:
Jactet opus Carolo famam potuisse mereri.
Jactet et a CAROLO promeruisse deus."

En castellano: "Aunque a Menfis la elevan sus maravillas sobre los astros, por esta sola obra Menfis está vencida y calla avergonzada. Esta pirámide proporciona a Carlos una cumbre más alta que aquella celebrada obra, y más elevada que la torre del Faro. ¡Jáctese la obra de haber podido alcanzar fama para Carlos, jáctese de haber merecido su adorno de parte de Carlos!"

En estas inscripciones se alude a varios monumentos de la antigüedad. A las Siete Maravillas del Mundo pertenecían la pirámide de Queops cerca de Menfis, el Faro de Alejandria y el Coloso de Rodas. El último era una estatua gigantesca de Apolo o dios del Sol, colocada en la entrada del golfo de esa isla griega (290 a. de J. C.), lo mismo que hoy la estatua de la Libertad en el puerto de Nueva York. En Roma el emperador Nerón (54-68) erigió una estatua de sí mismo que tenía 35 metros de alto y era de bronce, llamada el Coloso. El emperador Vespasiano (69-79) reemplazó la cabeza de Nerón por la del dios Sol, y el anfiteatro que cons-

truyó inmediato al coloso, recibió el nombre de Coliseo. Al inaugurarse éste, lo celebró el poeta Marcial en un poema que empieza: "Barbara Pyramidum sileat miracula Memphis", y en el cual lo compara con las Siete Maravillas. Bermúdez de Castro cita ese poema en su descripción de la torre de la Catedral, y lo imita el segundo epigrama.

En 1724 se erigió un obelisco en Zacatecas para celebrar la exaltación al trono del rey Luis I. En la Plaza Mayor de México levantaron una pirámide, en 1747, cuando la proclamación de Fernando VI. Era una columna alta con su pedestal y el busto del rey en el

B Castro
113.

Disc. Univ.
Ap. 1370.



Los mensajeros del Plan Divino





Desde su fundación, los habitantes de la Ciudad de los Ángeles, construyeron una identidad local a partir del orgullo de vivir en una ciudad trazada por ángeles, mensajeros del plan de Dios en la tierra.



La leyenda que relata como fray Julián Garcés soñó a un grupo de ángeles que bajaban del cielo para trazar calles sobre un valle elegido para la creación de la nueva ciudad que fue difundida por primera vez por el jesuita Fray Francisco Florencia, y se encuentra en el libro “Narración de la maravillosa aparición que hizo el archangel San Miguel a Diego Lázaro de San Francisco”.

En el libro “Vida virtudes y dones sobrenaturales de la venerable sierva de Dios Sor María de Jesús”, donde se registró la vida de esta monja poblana del Convento de la Limpia Concepción, conocida como “El Lirio de Puebla” (1579 - 1637), se imprimió una imagen de ángeles midiendo la ciudad.

Un ángel sostiene la orilla de un pliego con una planta arquitectónica y el texto Angelopolitana Civitas, “Ciudad de los Ángeles”, nombre fundacional de Puebla, mientras que con la otra mano carga una plomada. Los otros portan diferentes objetos de medición como un compás y una vara, instrumento con el que antiguamente se medían distancias.

Documentos del Cabildo, grabados y crónicas nos permiten conocer el complejo proceso de vinculación entre una ciudad terrenal con la divinidad en el que las imágenes fueron fundamentales para la transmisión de estas ideas.

NARRACION
DE LA MARAVILLOSA
APARICION,
QUE HIZO EL ARCANGEL
S. MIGVEL

A DIEGO LAZARO DE S. FRANCISCO,
Indio feligres del Pueblo de S. Bernardo,
de la jurisdiccion de Santa Maria
Nativitas.

FVNDACION DEL SANTVARIO,
que llaman S. Miguel del Milagro;

DE LA FVENTE MILAGROSA,
que debaxo de vna peña mostro el Principe
de los Angeles;

De los milagros, que ha hecho el agua bendita, y el barro amafado
de dicha Fuente en los que con Fe, y devocion han vñado
de ellos para remedio de sus males.

Dala à luz por orden del Ilustrissimo, y Reverendissimo
señor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obispo
dignissimo de la Puebla de los Angeles,

EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA,
Professo de la Compania de Jesus.

DEDICADA A SV ILVSTRISSIMA.

Con las Novenas proprias del Santuario, y vna practica de ofrecerse
a Dios por medio del Santo Arcangel S. Miguel en dichas
Novenas.

Con licencia, en Sevilla por Thomas Lopez de Haro, año de 1692.

de la Com^{da} dentro m^o de la casa
piñero



Decorative border of repeating symbols, possibly representing a specific text or decorative motif, surrounding the central illustration.

4

AL IL^{mo} SR. DOR. D. MANVEL
Fernandez de Santa Cruz, Obispo
de la Puebla de los Angeles.

Miene el Soberano Arcangel, y Principe de los Angeles a pagarle sus visitas en el Santuario, con vna, que haze en su casa a V. S. I. Por sus puertas se entra, no sé si agradecido, o interesado. Ambas cosas son; porque ambas son en

S. Miguel vna misma cosa, y en V. S. I. yn mismo motivo. Interesado, pues aviendo V. S. I. hecho tantos Santuarios de Virgines; aviendo labrado tantas Casas de Recoleccion; aviendo reformado tantos Claustros de Religiosas, como ve la Puebla, como sabe su Obispado, y aplaude su Diocefi; estiendo S. Miguel por V. S. I. su Principado en la tierra en otros tantos Cielos de Angeles, como Casas de Virgines; como Santuarios de Recoleccion, y domicilios de Efpofas de Jefe Chrifto reformadas, ha erigido para Dios en su distrito. Agradecido; pues si las visitas de V. S. I. han sido el todo de su grandeza en el Santuario, no es mucho, que venga S. Miguel a agradecer sus visitas, visitando a V. S. I. en su casa. Todos saben, que desde que V. S. I. se ha dignado de visitar a menudo el Santuario de S. Miguel, tiene el Santuario la celebridad, los aumentos, la devocion, que saben todos. Tanto haze la presencia de vn Prelado en las casas, y cosas de sus tuberos. Por esto dixo nuestro erudito Lomno sobre el cap. 5. de los Hechos y que no se sabe de otro Apofitol, sino del que era Prelado de todos, que curalle con la sombra; porque como la sombra está atigada a la presencia, y no haze sombra el Prelado, si no está presente; quiso Dios significarnos, que a la presencia de su Prelado estava vinculada la proteccion, la salud, y los aumentos del Santuario de S. Miguel; y que tocar la sombra, y proteccion de su Prelado la oficina de la salud, era hazer eficaz la salud del pozo, la sanidad de la fuente, el remedio de la tierra santa del pozo. Por esto no dize el texto, que a todos tocaba la sombra, sino que a todos sanaba; porque el tocar a vno solo, era

Att.
Ap. c. 5
v. 15.

60. *Lib. I. De la Aparicion*

fieles, al Sacrificio Sacrosanto de la Misa, y a las confesiones, y comuniones, que con tanta devocion, y frecuencia en él se exercitan, para gloria de Dios, y honra del Soberano Arcangel S. Miguel.

CAP. XV.

La Aparicion del Santo Arcangel en este sitio, prueba el Patrocinio, que tiene especial de la Puebla, y de su Obispado.

71. **E**L asumpto deste capitulo parecerá a alguno escusado, porque él mismo se está por sí persuadiendo, sin que lean menester mas pruebis, que las que el Santo ha dado de su especial assistencia, de sus milagros, y beneficios, que cada dia experimentan los de la Puebla, y de su distrito. Quantos votos penden de las paredes de su Hermita, quantas preñallas se vén en ellas, son testimonios irrefragables de su proteccion, y amparo. Pero porque aunque esta verdad se debe suponer, siempre será de mas gloria de

Patrocinio, que tiene de la Puebla, y su Obispado.

el Santo Arcangel, y de mas credito de este Obispado, lo que en apoyo de ella añadiere; me ha parecido dezir sobre ella, lo que mi devocion, y estudio ha adquirido, y buscado.

72. Gloriosa es, y ha sido la Puebla de los Angeles, por el blason de su nombre, y escudo de sus Armas, que son dos Angeles, que sustentan vna Corona Imperial sobre vn escudo de Armas de cinco Torres, de cuyo campo brota vn caudal de rio; con estas palabras del Plalmo 90. *verf. 2. Angelis suis Deus mandavit de te, or. confortati te. Mandò Dios a sus Angeles, que se guardassen. O inelita, y dichosa Ciudad de la Puebla! Mira dignario (pudieramos exclamar con S. Bernardo) *Et vere magna d'ellio charitatis.* Maravillosa dignacion de los Angeles, y verdaderamente grande amor, y caridad del Señor! Dióle este escudo de Armas el año de 1532. a 20 de Março el señor Emperador Carlos V. dos años despues de su fundacion. Y porque el averle acomodado en ellas estos dos Angeles, no parece voluntaria assignacion del arbitrio Imperial,*

40

del Arcangel S. Miguel. 61.

rial, ó sola alusion al nombre de Puebla de los Angeles; diré lo que mis noticias han alcanzado en este punto. El Ilustrísimo señor D. Fr. Julian Garcés, primero Obispo de Tlaxcala, del Orden de Predicadores, deshecho de cooperar con el Presidente de la Audiencia, y Governador del Reyno, Don Sebastian de Fuenleal, Arçobispo de Santo Domingo, a la fundacion de la nueva Ciudad, de que se trataba con calor, y eficacia; despues de aver encomendado a N. Señor el negocio, que creia avia de ser mucho servicio tuyo, y lucido acrecentamiento del Reyno, tuvo vna noche vn misterioso sueño, en que le mostrò Dios el sitio en que era su voluntad se fundasse dicha Ciudad; porque vió vn llano en que avia ciertos ojos de agua (que estavan donde oy es la plaza) y vn rio por la parte del Oriente, no grande, que es el que llaman de San Francisco, y otro grande, y caudaloso a mas de media legua de distancia, que es el que llaman de *Atoyac*, por la vanda del Poniente. En este le mostrò Dios vnos Angeles echando los cordales, y señalando la planta de la fura Ciudad, midiendo las quadras, y proporcionando las calles. Entendio el venerable, y santo Obispo, que allí queria N. Señor, que se fundasse; y madrugando el dia siguiente salió con alguna comitiva, y caminó házia el Sur desde la Ciudad de Tlaxcala, que entonces era la vnica de aquesta Diocesis, y la Silla Obispal, llevando tan impresas en su memoria las señas del parage, que aviendo andado como cinco, ó seis leguas, luego que llegó al sitio dixo: Este es el que me mostrò el Señor, y donde quiere, que se funde la nueva Ciudad. Como se fundó, del modo, y quando, escribe Gil González de Avila en su Teatro de la Puebla. De la vision de los Angeles tomaron ocasion a llamarla Ciudad de los Angeles, ó Puebla de los Angeles; y de la noticia, que dicho señor Obispo daria al Emperador, motivó la forma del escudo de Armas con los dos Angeles. Esta Historia la suppe del Doctor Jacinto de Escobar, que fue muchos años Canonigo Lectoral de la Iglesia Cathedral de ella, y despues murió Dean de ella, hom-

Ebb los Angeles los cordales para fundarla Ciudad.

*Facinto
de Efecto
tar, que
aya sido.*

hombre de los mayores creditos del Clero de la Nueva España en virtud, y letras, de escogido talento de pulpito; la qual me contó, y dixo la avia leído en papel autentico del Archivo, ó de la Cathedral, ó de la Ciudad. Y para mi no puede ser mas autentico el dicho, que siendo suyo, y creo, que para todos los que conocieron a este gran varón, ó tienen noticias de su autoridad, y verdad.

73. Aora supuesta esta erudicion, assiento la doctrina de S. Bruno, Serm. de Santo Michale, el qual dize, que a ninguno de los Espiritus Celestiales debemos vivir mas agradecidos, que a S. Miguel, por estar a su cargo señalarlos, y darnos los Angeles, que cuydan de nuestra guarda: *Vide, dize, quãtas gratias, Beato Michacis Archangelo, debemus à quo Angelos accepimus nobis ministros, ad custodiam ordinatos.* Y esto no solo con los Angeles deutados para la guarda personal de los hombres particulares; sino tambien de las Ciudades, y Reynos, para quienes (como prueba en su libro de San Miguel, cap. 15 num. 1. Juan Eusebio) nombra Custodios,

*S. Miguel da
Custodios a los
hombres,
y a las
Ciudades.*

y Guardas, que les assistan, como inmediatos Ministros suyos: a los quales instruye, y da sus avisos, y consejos de lo que deben hazer, y prevenir en orden a su guarda, y tutela; y a el acuden dichos Custodios a preguntarle lo que deben hazer, y por su medio consultan al Señor, para saber cómo mas expressión su voluntad. Y si esto es assi, respecto de todos los hombres, Ciudades, y Reynos del mundo, por lo que la autoridad de los Santos Doctores nos enseñan; qué debemos creer, que será el glorioso Arcangel respecto de las Ciudades, y Reynos en donde con averiguadas revelaciones, y apariciones se ha mostrado assistente, propicio, y benefico? Qué debemos juzgar respecto de la Nueva España, en cuyo Reyno se apareció el año de 1630. a 7. de Mayo, como queda dicho? Qué respecto de la Provincia de Tlaxcala, en donde tantas vezes, como en esta Historia hemos visto, se ha dexado ver en persona, prometiendola, y haziendola mil favores? Qué respecto de el Obispado, y Ciudad Cesarea de la Puebla, y sus moradores, que segun la doctrina asse-

41

del Arcangel S. Miguel. 63.

afientada fundo. aora 159 años el de 1530.º A cuyo sitio, quando era paramo, cambió sus Angeles para que echassen los cordeles a su fundacion, y midiesen *quantas esset longitudo, & latitudo eius*, dandoles orde de lo que para su ereccion debian hazer, y prevenir; el cuydado có que la debian guardar: *Angelis suis mandavit de se, ut custodiant se*; la vigilancia con que la avian de assistir; el amor con que la avian de dominar; la especial proteccion, que de ella avian de tener; señalando sitio en lo superior de ella (que oy llaman Anasco, que es lo mismo, que en Sevilla, y otras partes Triana; esto es, *Tras amnem*, de la otra parte del rio) donde asentasse su casa, ó su tienda el Angel Custodio principal de ella. Qué debemos juzgar, dezir, y creer deste Soberano Principe, sino que si de toda la Vniversal Iglesia es Custodio mayor; de otros los Reynos Catolicos es nun Protector; de todas las Ciudades Christianas general Patron; de todos los fieles Abogado vniversal; que de los moradores de la Puebla de la Ciudad de los Angeles, de la Provin-

cia de Tlaxcala, y de su Iglesia, y Diocesi, lo es con mucha especialidad todo, Custodio mayor, comú Protector, Patron general, Abogado vniversal, amparo, defensa, asylo, y refugio. Assi lo prometió a Diego Lazaro; assi lo ha cumplido, y cumple; assi espero lo continuará de su parte, si de la nuestra no lo desmereciéremos, descuydando de su devocion, y su culto.

74. Esto es el glorioso S. Miguel con la Puebla, y su distrito; con Tlaxcala, y su Provincia, y có todo el Reyno de la Nueva España, que para todos es el calor de su Patrocinio, y la luz de su benedixencia. Los de la Puebla, y los de este Reyno, que debemos ser con el Soberano Arcangel? Ya lo dixo el Santo Patriarca Bruno: *Muy agradecidos, muy fieles, muy leales al Santo*. No lo dixo menos bien vn Ilustrissimo Prelado deste Obispado de la Puebla: *Han de ser entre sí unos Angeles, amandose como los Angeles, que estan a cargo de S. Miguel, se aman: viviendo para con Dios, y para con su Patron Soberano en la pureza como unos Angeles: Que a todo esto obliga el ser felices*

El Exce
lentiſſimo
ſeñor Dñ
Juan de
Pablo
en ſu Car
ta Paſto
ral. año
de 1641.
en Mexi
co.



Desde 1661, se había iniciado el proceso para el reconocimiento de sor María de Jesús Tomelín por la Santa Sede, primero como beata y luego santa para iniciar la postulación de cualquier candidato se debían organizar en la Diócesis los datos biográficos, además de los testimonios y pruebas que permitieran iniciar y justificar el proceso. Una vez aprobada la información, si se contaba con el suficiente apoyo económico, se enviaba a la imprenta para mayor difusión, como es el caso de esta obra.

La obra *Vida virtudes y dones sobrenaturales de la venerable sierva de Dios Sor María de Jesús* (Roma, 1756), fue impresa originalmente en italiano en 1739. El grabado de los ángeles agrimensores se utilizó como parte de la portada de la primera edición. Para la versión en es-

> Feliz de Jesús María, Vida, virtudes y dones sobrenaturales de la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús, en Roma, en la imprenta de Joseph y Phelipe de Rossi, 1756. Biblioteca Palafoxiana.

pañol, el mismo grabado se utilizó en la dedicatoria del libro “A la noble, ilustre y leal Ciudad de la Puebla de los Ángeles”

En el siglo que se imprimió este libro, la leyenda fundacional de Puebla, que relata cómo fray Julián Garcés soñó a un grupo de ángeles que bajaban del cielo para trazar calles y manzanas sobre un valle, fue difundida por cronistas. Este relato daba un origen divino a la estructura urbana sorprendente por su exactitud, conocida como “traza” y, que fue uno de los criterios por los que la UNESCO reconoció al Centro Histórico como Patrimonio Mundial en 1987.

Este grabado merece un análisis profundo, debido a que a pesar de ser una imagen aparentemente sencilla, tiene relacionados tres temas que serán los ejes en los que estará basado este trabajo: los

V I D A

VIRTUDES, Y DONES SOBRENATURALES
DE LA VEN. SIERVA DE DIOS

SOR MARIA DE JESUS

RELIGIOSA PROFESSA EN EL
V. Monasterio de la INMACULADA CONCEPCION,
de la Puebla de los Angeles en las Indias
Occidentales

*Sacada de los Procesos formados para la Causa
de su Beatificacion, y Canonizacion.*

SU AUTOR

EL P. FR. FELIX DE JESUS MARIA

Del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad Redempcion
de Cautivos Christianos, y Ministro del Colegio Apostolico
de Propaganda Fide *S. Maria ad Fornaces* en Roma.

DEDICADA A LA NOBLE, Y LEAL CIUDAD
DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES
POR EL POSTULADOR DE LA CAUSA.



EN ROMA CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES AÑO MDCCLVI.
EN LA IMPRENTA DE JOSEPH, Y PHELIPPE DE ROSSI.

A LA NOBLE, ILUSTRE, Y LEAL CIUDAD
DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES.

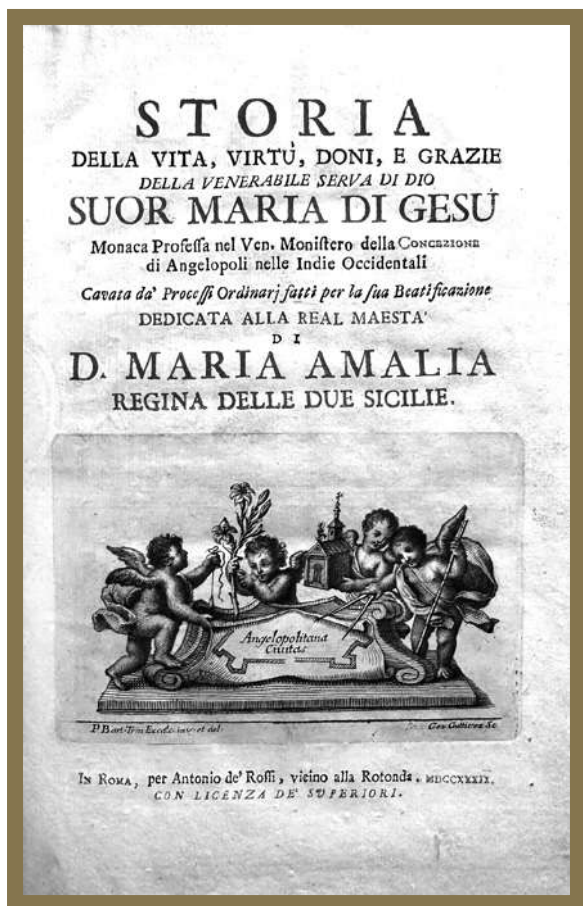


P. Bart. Trín Escalc. inv. et del.

Gen. Gutiérrez Sc.



Resento a VV. SS. la Vida de
la V. Sierva de Dios la M.
SOR MARIA DE JESUS con respeto-
sa animosidad, mas no sepa-
rada de mi obsequiosa, y de-
bida veneracion. Espero tan seguramente de
la benignidad de VV. SS. el empeño de su
pa-



Storia della vita, virtù, doni, e grazie della venerabile serva di Dio Suor María di Gesù Roma, per Antonio de' Rossi, vicino alla Rotonda, 1739. Colección V-Rosete.

atributos de la actividad creadora de Dios, basados en el Libro de la Sabiduría; el concepto *Civitas Angelorum*, que aquí se ha transformado en la *Angelopolitana Civitas*, una ciudad construida por ángeles, difundido con mayor frecuencia durante el siglo XVIII y las referencias y relaciones al lugar donde nació e hizo su obra Sor María de Jesús Tomelín.





LIBRO I DE LA VIDA
DE LA VEN. MADRE
SOR MARIA DE JESUS

*Contiene historialmente sus heroicos hechos en el Siglo,
y en el Estado Religioso.*

CAPITULO I

*Patria, Padres, y Nacimiento
de la Sierva de Dios.*



A Patria de la
Ven. Madre
Sor Maria de
Jesus, en el Sig-
lo D. Maria
Tomelin de el

Campo fue la Puebla de los Angeles. Este grandioso nombre es adecuada significacion de aquella opulenta, leal, nobilissima Cabeza de la Diocesi de Tlaxcala en el amplisimo Reyno de la Nueva España, entre cuyas sublimes prerogativas, que notoriamente la ilustra, la Piedad, y Religión es el caracter, que mas señaladamente la distingue.

2. La generosidad de la sangre, è illustres hechos de los Pro-

genitores es un argumento de muy ambigua consecuencia para la bondad de los descendientes; pues una misma gloriosa estirpe propaga en Isaac el esplendor, contandose con los Astros, y desciende en Ismael a confundirse con el polvo: pero unido este caeduco esplendor con el immortal de las virtudes, que es la nobleza del alma, viene a ilustrarse el Ven. Sugeto, de quien escribimos, con la concurrencia de los reflexos max luminosos.

3. Fueron los Padres de nuestra esclarecida Sierva de Dios D. Sebastian de Tomelin natural de Valladolid en Castilla, y D. Francisca del Campo nacida en Mexico, de cuyo clarissimo origen tienen hoy la descendencia los Señores Marqueses de Valera de abaxo, y los Señores de Altarexos, Lofa, Villar de el Saz,

A Tom-



CIVIDAD DE LOS ÁNGELES: MEMORIAS, IMÁGENES Y PALABRAS



- 10 La... ..
- 11 La... ..
- 12 San de L... ..
- 13 S. Gerónimo Comb.
- 14 Calle del S.
- 15 S. Pedro Opitil Real
- 16 S. Christóbal Cal. N. Espo...
- 17 S. Clara Comb.
- 18 S. Theresa la hija Comb.
- 19 Parroquia de S. S.
- 20 S. Roque Opitil y Calle de los ...
- 21 Parroquia de S. Angel
- 22 S. Francisco Comb.
- 23 Parroquia de la S. Cruz
- 24 Cantina de las Estaciones & Calles
- 25 S. Juan del Rio
- 26 La Misericordia
- 27 S. de trepar
- 28 Bethlen
- 29 S. Saturnio de los
- 30 Capilla de N. S. de los
- 31 Capilla de los Coos
- 32 La S. Bern Cruz
- 33 Comb. de S. Inez
- 34 Comb. de los S. Trinidad
- 35 Comb. de S. Cathalina
- 36 Comb. de S. Rosa
- 37 S. de N. S. del Refugio
- 38 La Merced Comb.
- 39 S. Augustin
- 40 Bethlen Comb. y Comendancia
- 41 S. Ramon
- 42 S. Pablo Comb. de Dominic
- 43 Antonito
- 44 S. Ana
- 45 Cap. de S. Lazaro
- 46 S. Palote
- 47 S. de N. S. de Guadalupe
- 48 S. Xabiel Colles de los
- 49 Cap. de los Doctores de Bethlen
- 50 S. Minor Parroquia que data
- 51 S. Defonso Calle de la Comp.
- 52 S. Tiago
- 53 Parroquia de S. Sebastian
- 54 S. Maria
- 55 S. Miguel
- 56
- A
- B
- C Calle de Infantes
- D Calle Real de S.
- E
- F
- G Calle de las Virgenes
- H Calle de S.
- I
- J
- K
- L Calle de N. S. de la Merced
- M Calle de
- N
- O
- P Calle de S.
- Q
- R
- S
- T
- V
- X
- Y
- Z

La Nobilissima y muy Leal Ciudad de los ANGELES fue fundada el Año de 1531 a 15 de Abril. Gobernando la E. P. de S. E. por el Adelantado Carlos V. y la Catholica Ysabela la Septima de Alexander VI. Esta situada en 19 grados y 30 minutos de altura Septentrional, y de Longitud 222. E. y tiene un Asasible su temperamento Dominante del Sur. Estiende sus quadras con igualdad. Y Ermosura repartidas en la porcion de 200. El claro de sus Calles es igual y Capas de de libre pazo de 12 en 12 de 12 baras el terreno sobre que se funda el firme. A buend de de Aguas de distintas Calidades con Azules Saludables para banos. Y una Amen Monte para las Maderas de su uso. y se fundio Valle que le provee de semillas. La hoz en se le bre la Obra banca de su Comunidad. La Subtilera de sus aguas; El Adorno y Ermosura de sus templos; y la Abilidad de sus Artes.

B^o Joseph Maria de Medina delia.

Tiene la Ciudad por la parte que mas se estiende una zona de

El fin de una época





En 1917 el Ayuntamiento de Puebla decidió cambiar la nomenclatura de las calles de la ciudad. Por esta razón se dejaron atrás los nombres que definían el carácter único de cada calle para dar paso a nombres vinculados con un sistema de referencia a través de los puntos cardinales (norte, sur, oriente y poniente) y calles numeradas en pares y nones.





*Calle de la
Santísima*

*Calle
Zaragoza*

*Av.
Reforma*
*Antigua de
Zaragoza*
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE VIALIDAD



Debido a que este cambio confundía a muchas personas, se imprimieron pequeñas guías que permitían relacionar los nombres antiguos con los de ubicación cardinal, como las que aquí se presentan, mismas que incluían mapas para una mejor ubicación.

Los mapas de estas guías también nos permiten conocer el crecimiento que ha tenido nuestra ciudad con el paso de los años.

En 1918 el Ayuntamiento de Puebla le pidió a la empresa Street Signs and Plates Co. de Chicago Illinois la producción de las placas en peltre para la nueva nomenclatura. La placa de la “Calle 16 de Septiembre” que aquí se exhibe es una de esas primeras “porcelain plates”, como se le conoce en inglés, que fueron colocadas para nombrar a esta importante calle del Centro Histórico.

Calle de la
Santísima

Calle
Zaragoza





PRONTUARIO

DE
LAS TRES



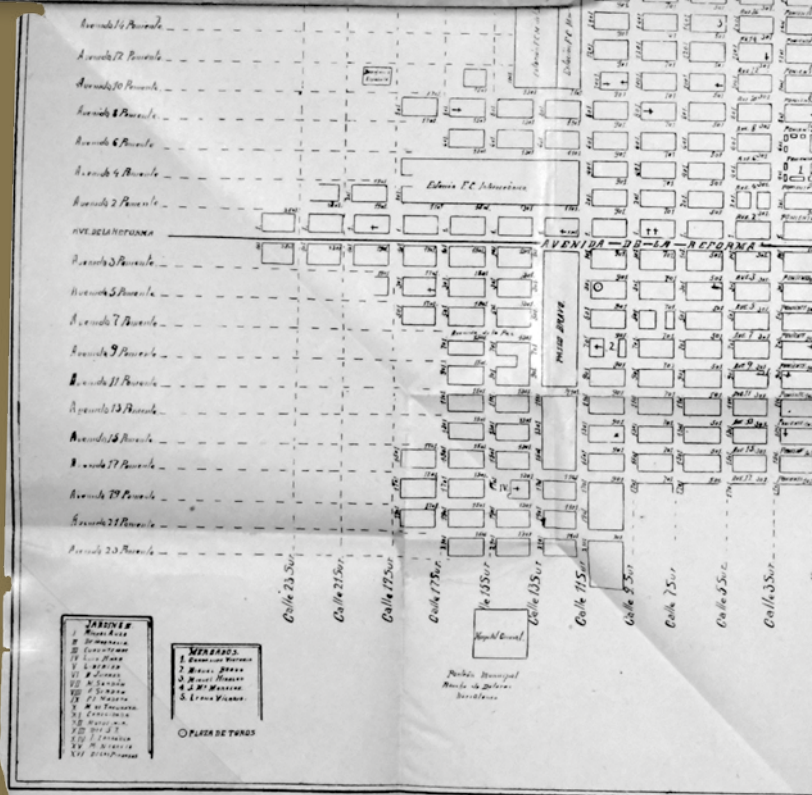
NOMENCLATURAS

DE LA

Ciudad de Puebla.

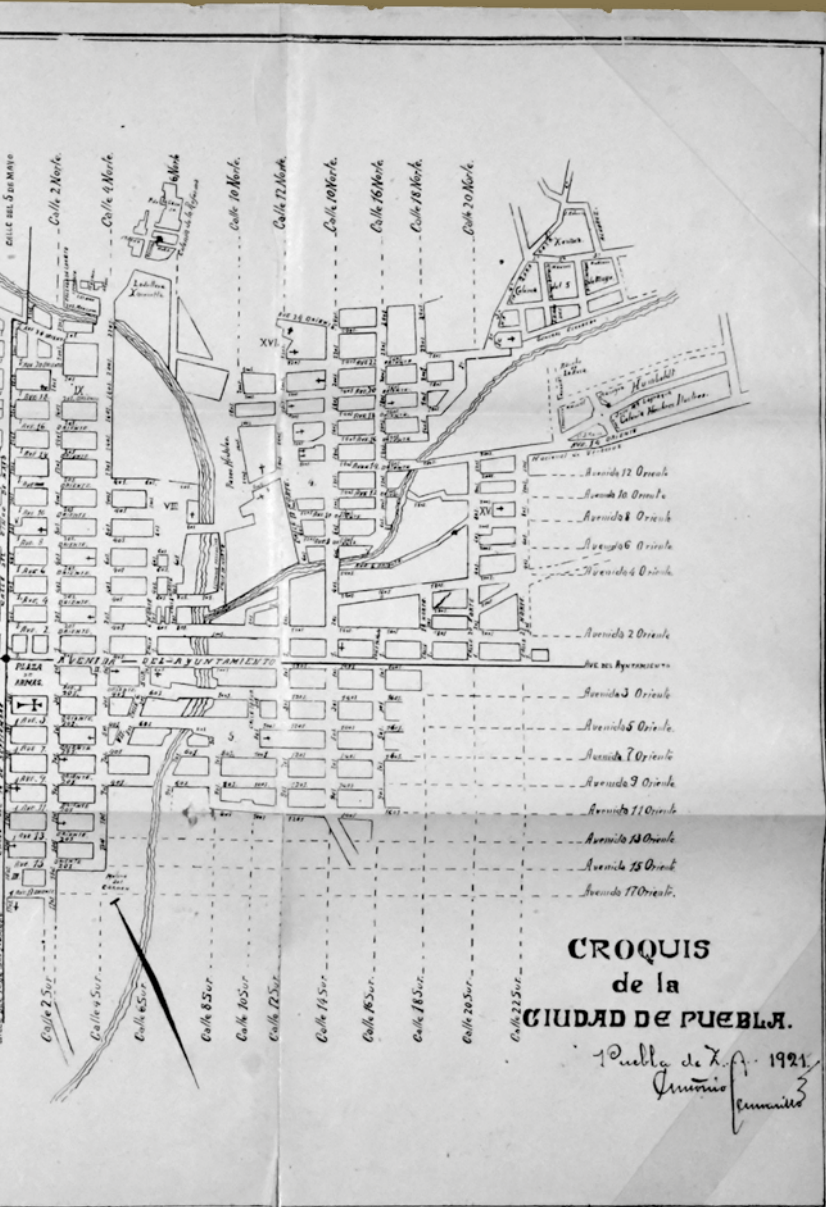
1922

Propiedad intelectual conforme a la Ley



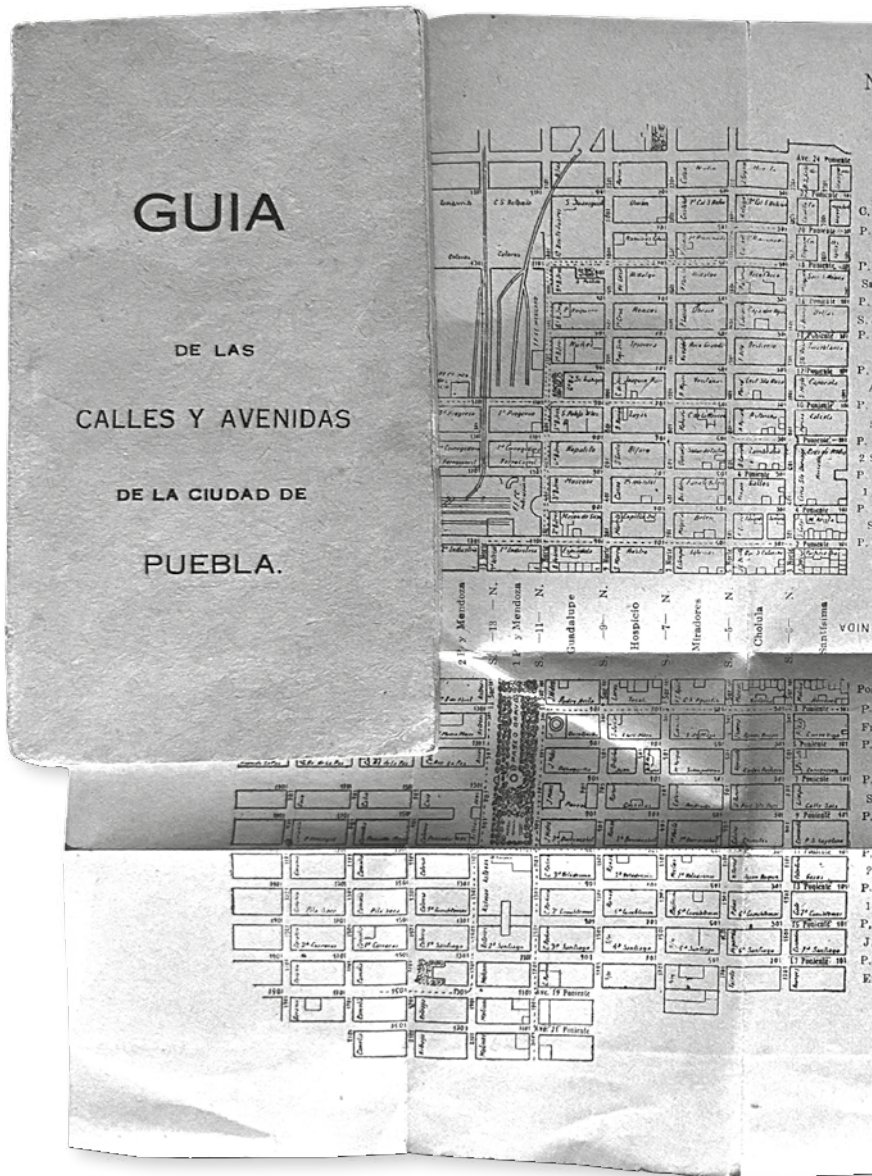
500

104



CROQUIS
de la
CIVIDAD DE PUEBLA.

Puebla de T. A. 1921.
Antonio
Carrillo



GUIA

DE LAS

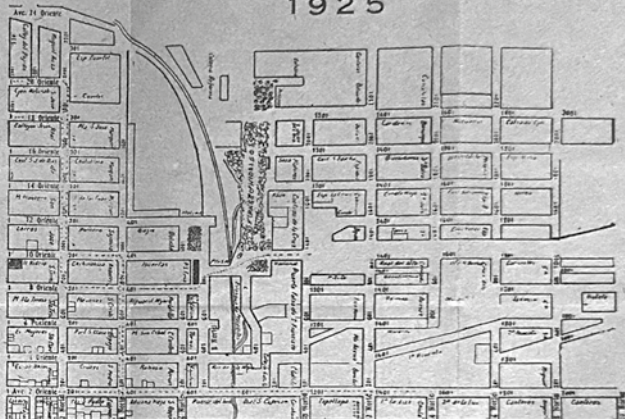
CALLES Y AVENIDAS

DE LA CIUDAD DE

PUEBLA.



NUEVO PLANO DE LA CIUDAD DE PUEBLA 1925



ORIENTE

AYUNTAMIENTO

CASA EDITORIAL



AMBROSIO NIETO

GUIA DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

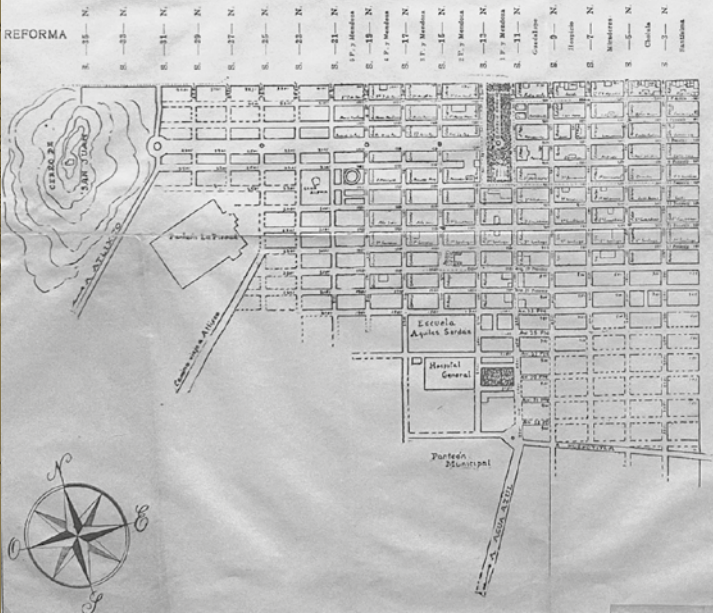
500

107

NUEVO PLANO DE LA CIUDAD DE PUEBLA 1942

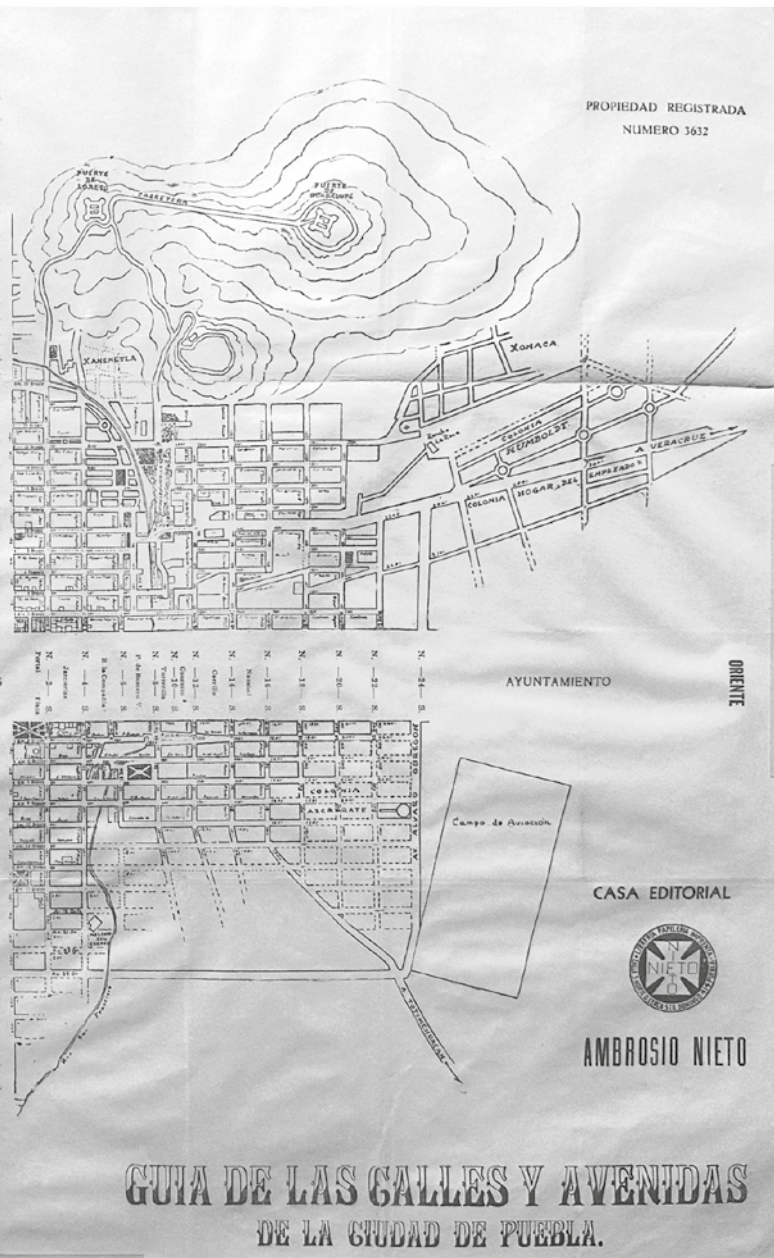


5 DE MAY
P. 52
P. 50
P. 48
P. 46
P. 44
P. 42
P. 40
P. 38
P. 36
P. 34
P. 32
P. 30
P. 28
P. 26
P. 24
P. 22
P. 20
P. 18
P. 16
P. 14
P. 12
P. 10
P. 8
P. 6
P. 5



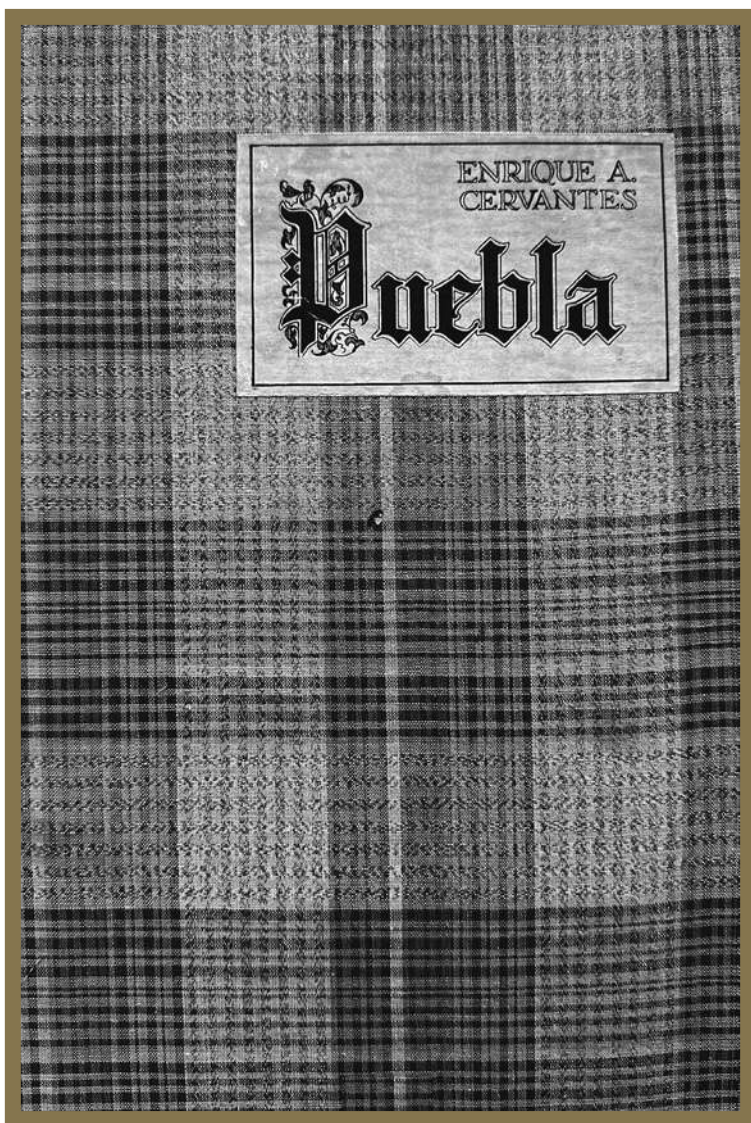
LE
AVENIDAS
P. 52
P. 50
P. 48
P. 46
P. 44
P. 42
P. 40
P. 38
P. 36
P. 34
P. 32
P. 30
P. 28
P. 26
P. 24
P. 22
P. 20
P. 18
P. 16
P. 14
P. 12
P. 10
P. 8
P. 6
P. 5











La identidad poblana tiene alma de papel:



Enrique Cervantes
y sus obras sobre Puebla



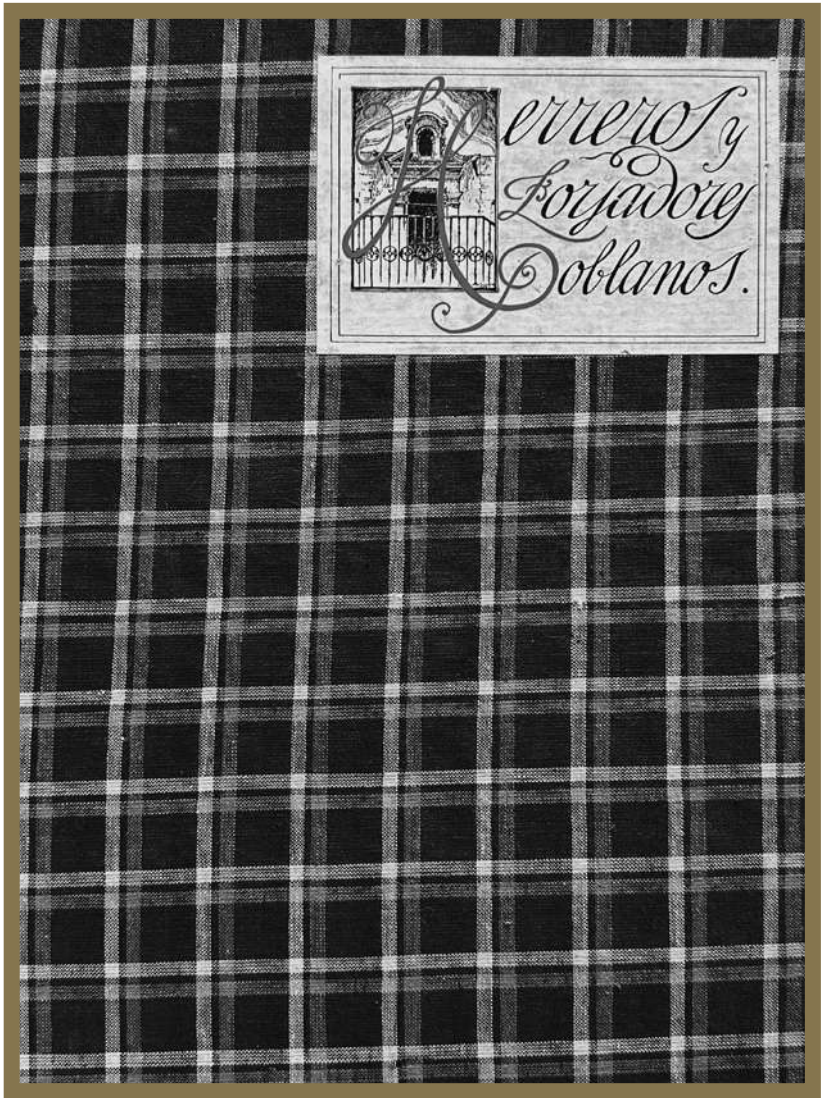


Enrique Cervantes (Ciudad de México, 1898-1953) fue uno de esos personajes curiosos que hizo de todo: ingeniero, historiador, bibliófilo, editor, dibujante, fotógrafo, restaurador e investigador de arte. Editó varios libros vinculados al arte de las ciudades virreinales a partir de sus propias investigaciones. Sus obras fueron acompañadas por grabados, ilustraciones y fotografías que él mismo realizaba para acompañar sus textos.



Cervantes publicó en la década de los 30's del siglo XX, una serie de libros orientados a conocer el patrimonio arquitectónico, así como detalles de la producción artística ligada al mismo. El legado de las obras del Ing. Cervantes es muy relevante para la historia del arte de México, ya que publicó por primera vez varios documentos históricos que le permitieron hacer importantes reflexiones sobre el desarrollo de las artes en el periodo virreinal. Sus obras fueron de un tiraje limitado, por lo que hoy son verdaderas joyas bibliográficas.

Su primera obra dedicada a Puebla fue *Herreros y Forjadores Poblanos*, en la que se presentaron en hojas sueltas ordenadas en una carpeta de tela, sus trabajos sobre el desarrollo de la herrería y forja en esta ciudad. La obra fue acompañada de dibujos de los diseños que se encuentran en varios edificios de Puebla, así como de fotografías que, como sus demás obras, fueron impresas en papel de mejor calidad para ser adheridas manualmente a las hojas de cartón que sirven de soporte para toda la obra.





Su segunda obra dedicada a nuestra ciudad fue *Puebla de los Ángeles en el año de mil novecientos treinta y tres*, con un tiraje de apenas 300 ejemplares, del que se tomaron algunas fotografías que se presentan sobre el muro. Esta obra se imprimió como un regalo del Estado de Puebla a los asistentes al Segundo Congreso Mexicano de Historia, celebrado entre el 20 y 30 de noviembre de 1935 en la Ciudad de Mérida.

En 1939 salieron de imprenta dos mil ejemplares numerados de una obra, en dos tomos, que presentó un estudio cronológico y documental de lo que el autor llamó *Loza Blanca y Azulejo de Puebla*, término acuñado por Enrique Cervantes, como lo explicó en el prefacio, “se desconoce la causa por la cual últimamente se ha designado esta manufactura como

Loza de Talavera”, y asegura que “no se encuentra relación alguna entre la designación y los antecedentes de su origen y desarrollo”. Estas ideas son las que impulsarán al autor a realizar la tercera obra dedicada a Puebla, que hoy se considera una lectura básica y fundamental, no solo para conocer la historia de la Talavera, sino la misma historia de la Ciudad de los Ángeles.

El primer tomo, compuesto por 308 páginas, contiene un prefacio y ocho capítulos que muestran una reseña histórica de la llegada de este proceso a tierras poblanas —con la información que el autor pudo reconstruir a partir de un gran trabajo de archivo— además de las ordenanzas y disposiciones gubernamentales sobre la producción de la loza en la ciudad, así como un listado de marcas de loceros y

LOZA BLANCA
Y
AZULEJO DE PUEBLA

Texto, fotografías y dibujos de
ENRIQUE A. CERVANTES



TOMO PRIMERO

MEXICO
1930



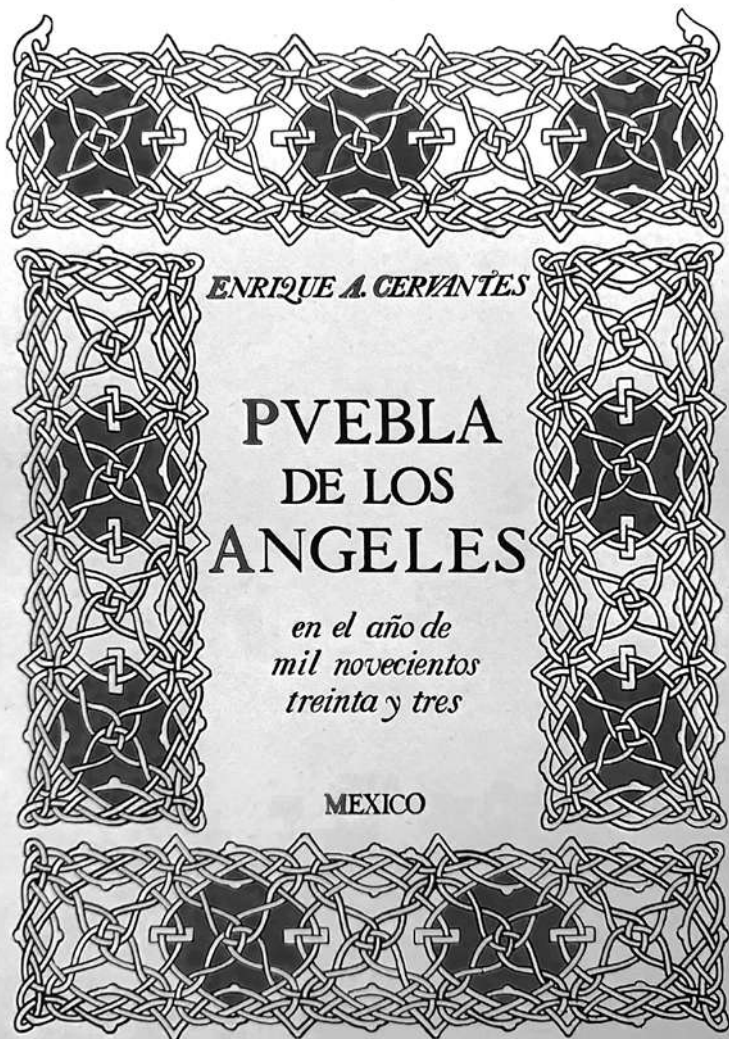


las piezas donde fueron encontradas, desde el siglo XVII hasta el XX. Este tomo cierra con una increíble recopilación de piezas de colecciones privadas que fueron fotografiadas por el mismo autor e impresas de forma independiente y en un papel de mejor calidad que el del texto, para ser recortadas y adheridas al volumen, como respuesta ante la falta de procesos técnicos de impresión que aseguraran la calidad de imágenes que acompañaban el texto.

El segundo tomo de la obra, formado por seis capítulos en 336 páginas, presenta raros ejemplos de esculturas en Talavera, así como el uso de los azulejos en contextos arquitectónicos, tanto civiles como religiosos, acompañados de fotografías en blanco-negro y color, adheridas a las páginas del volumen. El

listado cronológico de la localización de las fábricas de loza blanca y azulejo en la ciudad, así como la presentación de documentos históricos relacionados con la producción de Talavera y la primera nómina de loceros con referencias documentales desde el siglo XVI y hasta el XIX, son gran relevancia hasta nuestros días.

La lectura de esta obra de Enrique Cervantes, es un acercamiento, tanto a la historia de la valoración de la Talavera como a las fuentes primarias que permiten conocer de manera directa su contexto en la historia de la ciudad.







7. Casa que perteneció al Deán don Tomás de la Plaza (1580); número 5 de la antigua Calle del Obispaado, hoy 505 de la del 16 de Septiembre.





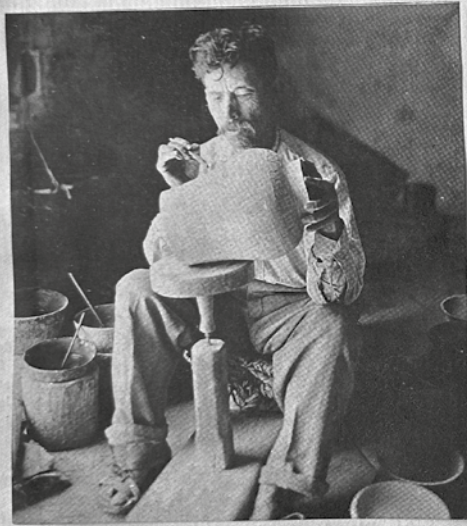
17. "Casa de los Muñecos", números 2 y 4 de la antigua primera Calle de los Mercaderes, hoy mismos números de la 2 Norte. Fines del XVIII.

Colores en crudo

Plomizo
Azul claro
Plomo obscuro
Rosado pálido
Violado
Siena quemada oscura

Transformación al ser fundidos

Azul delgado
Azul fuerte
Amarillo
Colorado siena
Verde
Negro para filetes



Decoradores.

Como el barniz sobre el cual se decora es muy absorbente, se requiere que los artistas tengan mucha práctica y actividad para la aplicación de los colores; se ponen éstos en capas delgadas o gruesas, según el carácter de la decoración, sin que en ningún caso puedan sobreponerse colores diferentes.

Antes de ser decoradas, las piezas de alguna importancia se delinean directamente, o se pasan los dibujos con polvo de carboncillo, aplicado a través del punteado de patrones hechos con papel más o menos grueso. Pintan la loza común rápidamente, sin dibujos ni patrones previos, fiándose el decorador sólo en su práctica y habilidad manual.

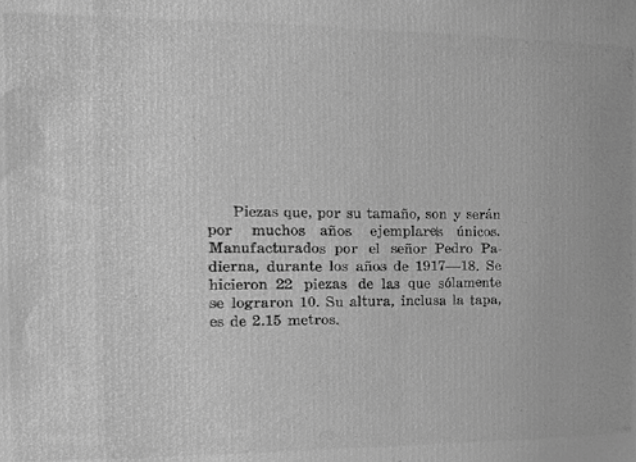


Decoradores.



500

126



Piezas que, por su tamaño, son y serán por muchos años ejemplares únicos. Manufacturados por el señor Pedro Padierna, durante los años de 1917—18. Se hicieron 22 piezas de las que solamente se lograron 10. Su altura, inclusa la tapa, es de 2.15 metros.

294



37. Templo de Santo Domingo. Capilla del Rosario. Interior.



El orgullo local y los libros de Puebla





EL LICENCIADO D. MARIANO VEYTIA

Mariano Fernández Echeverría y Veytia nació en la ciudad de Puebla el 16 de julio de 1718. Fue un gran intelectual del siglo XVIII con un gran interés en la historia antigua y en el pasado de su propia ciudad. Esto lo llevó a escribir una obra fundamental para la conservación de la memoria de la Puebla de los Ángeles: *Historia de la Fundación de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España su descripción y presente estado*.

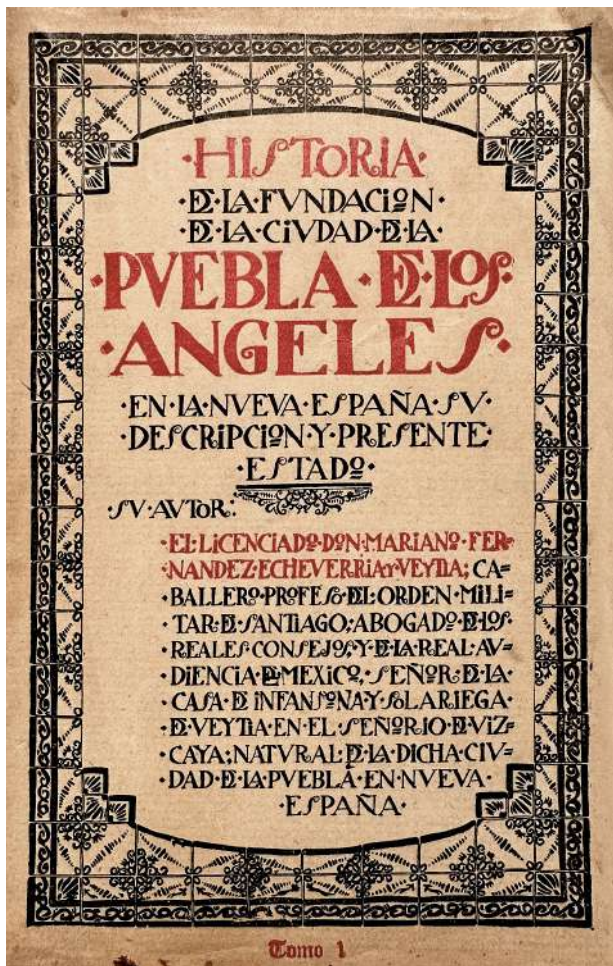




La obra narra cronológicamente los hechos históricos de la ciudad, basándose en documentos del archivo del Ayuntamiento y en manuscritos consultados por el autor. La gran cantidad y calidad de la información describe la historia de la Catedral, los conventos, parroquias, iglesias e incluso las cualidades del sitio donde se fundó la Ciudad de los Ángeles.

Esta obra, por increíble que parezca, permaneció inédita durante siglo y media en el Archivo de la Real Academia de la Historia en Madrid, en Sevilla. Fue en 1931, para la celebración de los 400 años de la Fundación de Puebla que se tuvo la primera edición impresa de esta gran obra que le ha dado el título del primer historiador de Puebla a Mariano Fernández Echeverría y Veytia.

Para el siglo XVIII, cuando Veytia escribe su famosa obra, la leyenda del sueño premonitorio del Obispo fray Julián Garcés, para la elección del sitio de la fundación de la Ciudad de los Ángeles, era ya una narración bastante difundida. Por esta razón, el propio Veytia explica: “Referiré el suceso, cumpliendo con las leyes de historiador, como lo he oído desde mi niñez a personas doctas, juiciosas y timoratas, que lo aprendieron de sus mayores y como lo hallo escrito en los documentos que tengo entre manos para la formación de esta obra, sin pretender que se le de más que aquella fe humana que merece una antigua constante tradición”.





OR · LA · MVNIFICENCIA · EL · GOBERNADOR ·
EL · ESTADO · DE · PUEBLA · DE · LOS · ANGELES ·
ANDREU · ALMAZAN; QUIEN GOBERNO · DE · 1928 ·
A · 1932 · ANOS; SALE · A · LA · LUZ · PUBLICA · ESTA ·
HISTORIA · DE · LA · PUEBLA · DE · LOS · ANGELES ·
CON MOTIVO · DEL · CUARTO · CENTENARIO · DE ·
SU FUNDACION Y DE SU PUEBLO · DE · CONSERVARSE ·
INEDITA; CIENTO · CINCUENTA · ANOS · EN · EL · REAL ·
ARCHIVO · DE · INDIA · DE · SEVILLA ·.

La visión que le fue mostrada a fray Julián Garcés “en la quietud de su sueño”, estaba compuesta por un “hermoso y dilatado campo, por medio del cual corría un cristalino río, y estaba rodeado por de otros dos, que le ceñían y le circunvalaban”. Esta descripción del lugar elegido por “ilustración divina”, en palabras de Veytia, tiene una gran cercanía con la representación cartográfica de Cristóbal de Guadalajara del espacio circundante a la planta de la Ciudad de los Ángeles, presentada en este catálogo.



La Octava Maravilla del Nuevo Mundo

135



En 1650, por idea de Fray Juan de Cuenca, se inició la construcción de la capilla dedicada a la Virgen del Rosario en el convento poblano de los dominicos, siendo continuada por Fray Agustín Hernández, Fray Boeccio de Zaballos y terminada por fray Diego Gorozpe.







Después de 40 años de arduo trabajo, la capilla fue abierta y consagrada por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz el 16 de abril de 1690, fecha que concuerda con la de fundación de la ciudad.

Tal fue el impacto que tuvo la ornamentación simbólica y la fábrica material que incluso meses después se imprimió un libro titulado: *Octava Maravilla del Nuevo Mundo en la gran Capilla del Rosario*.

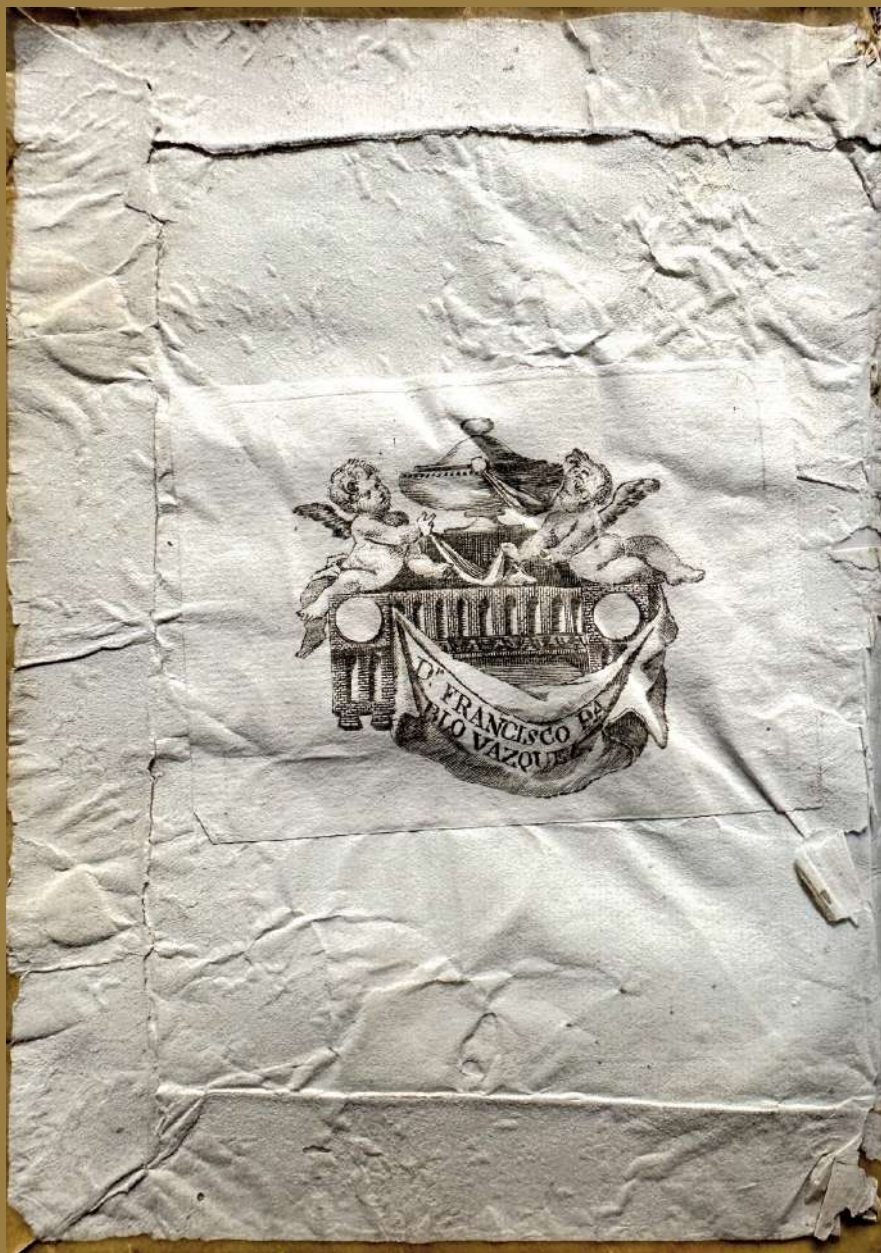
La decisión de nombrar así el libro, obedeció a algunas ideas en torno a la Capilla del Rosario, representa una fuente fundamental de información sobre la misma, ya que además de describir en la primera parte la decoración de la capilla, se incluyeron los ocho sermones que se pronunciaron, uno cada día, a partir de su consagración.

La estructura editorial de la *Octava Maravilla* cumple con las convencio-

nes de la época: portada, preliminares y cuerpo del texto. La portada está enmarcada con una orla tipográfica.

Como viñeta se imprimió el escudo de la Orden de los Predicadores, rodeado por la representación de las cuentas del Rosario, dentro de una tarja que es rematada por una cruz.

En el verso de esta primera hora, se imprimió un grabado en madera con la imagen de la Virgen del Rosario. En la siguiente página se imprimió el escudo del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, responsable de la consagración de la Capilla del Rosario.





3



Decorative vertical border on the right side of the coat of arms.

AL ILL.^{MO} Y R.^{MO} SEÑOR
 DOCTOR D. MANVEL FERNANDEZ DE
 SANTA CRUZ Obispo de la Ciudad de los Angeles del
 Consejo de su Magestad &c.
 MO MO
 ILL. Y R. SEÑOR.

LA STIMA RVERA, QUE LA OCTAVASO-
 lemñissima de la dedicacion de la Capilla del Ro-
 lario, octava maravilla de el nuevo mundo, se acabara
 con los breues dias de su celebridad sin eternizarse en
 los

LICENCIA
DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON GERONIMO de Luna Arce diácono de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, Oficial, y Vicario General en este Obispado de la Puebla de los Angeles, Por el Illustrissimo Señor Doctor Don Manuel Fernandez de Santa Cruz Obispo de este dicho Obispado del Consejo de su Magestad Sc. Por la presente concedemos licencia, y permisso á Diego Fernandez de Leon Maestro Impressor, y Mercader de libros vezino de esta Ciudad, para que pueda imprimir, y dar á la estampa, los ocho Sermones, que se predicaron en la Octava, que se hizo á la dedicacion de la Capilla de Nuestra Señora de el Rosario de esta Ciudad, y la Relacion de sus fiestas, en atencion á que por los Pareceres dados, por el Señor Doctor Don Joseph Gomez de la Parra, Racionero de dicha Santa Iglesia Cathedral, y Reverendo Padre Fray Joseph de Villegas, Guardian actual de el Convento de el Patriarca San Francisco de esta Ciudad, á quien los remitimos para su Censura, consta no contenerse en dichos Sermones, y Relacion, cosa alguna contra los misterios de nuestra Santa Fee, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de los Angeles á catorce dias del mes de Agosto de mil seiscientos, y noventa años.

Doctor D. Geronimo de Luna.

Por mandado del Señor Provisor.

Geronimo Perez de Soto.
Notario Público.

Fol. 1

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100



A LOS ARTIFICES,
 á beneficio del ingenio, a-
 vian apurado sus primores
 al arte, que al calor del es-
 tudio, sudò en sutiles ide-
 as la quinta esencia de las
 maravillas del nuevo mun-
 do, en la prodigiosa Capi-
 lla del Rosario: centro
 hacia donde corrieron las
 líneas, en que rayó la fan-
 tasia con sus copias, el bu-
 rit con sus relieves, el pincel con sus luces, el oro con
 sus realzes, la devocion con sus empresas, la liberali-
 dad con sus sumas, con su piedad el zelo, con su fervor
 el animo, el culto de la devocion con sus votos, y la
 expectacion de la Ciudad de los Angeles con su pacien-
 cia, que media por siglos los instantes, que no traian
 en alas de los deseos el tiempo, necesario á la perfec-
 cion de obra tan grande, pero importuno á los anhelos
 de la fec, mas animosa que su esperanza.

*Incurat spes agras moras, longi que videntur
 Flamma dies, sequeque rotam non volveri phœbea.*
 Las ansias declaradas en impaciencia publica, hacian
 infufribles las horas que no meditavan el dia, en que el
 Sol, y la Luna se avian de colocar en á quel Cielo habi-
 taculo de sus glorias. Y con el calor de fervor tan pia-
 doso encendida la plebe, y mas que la plebe el zelo de
 los Superiores: resolvieron explorar los affectos, y el
 gusto

*Claud.
 de Nub.
 hon. S.
 Mar.*





De la Puebla de los Ángeles a la de Zaragoza





Tan importante fue para México el triunfo que obtuvo en Puebla, el 5 de Mayo de 1862, durante la guerra que sostuvo contra la Intervención Francesa, que el joven general que dirigió tan épica batalla inmortalizó su nombre en la historia de México.





I. ZARAGOZA.

Art. 5.º En los mismos términos se satisfará á la Sra. madre del general una pensión vitalicia de tres mil pesos anuales, y á las Sras. sus hermanas pensiones de la misma clase, que unidas sumen tres mil pesos anuales.

Art. 6.º Desde la publicación de este decreto, la ciudad de Puebla llevará el nombre de "PUEBLA DE ZARAGOZA."

Art. 7.º El Ayuntamiento de la Capital dictará las providencias que sean de su resorte para que las calles de la "Acequia" donde vivió el general y la recientemente abierta en el ex-convento de la Profesa, se llamen en lo sucesivo de "ZARA-

BOLETIN OFICIAL.

DEL GOBIERNO DEL E. LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DE ZARAGOZA.

Todas las circulares y demas disposiciones gubernativas que se publican en este periódico son obligatorias.

NUM. 60.

PUEBLA, SETIEMBRE 25 DE 1862.

TOMO I.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico saldrá tres veces a la semana.

El valor de la suscripcion será el de **SEIS REALES** al mes, adelantado; para fuera un peso.

Los números sueltos valen medio real. Las suscripciones se reciben en el despacho de esta imprenta.

Todas las remitidas, avisos y demas comunicaciones que no sean de interes general se pagan convencionalmente segun se arregle con el editor.

OFICIAL.

El C. Ignacio Mejia, gobernador y comandante militar del Estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:

Que por el Ministerio de Relaciones y Gobernacion se me ha dirigido el decreto siguiente.

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

Benito Juarez, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uno de las amplias facultades que me ha conferido, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1.º **Se declara Benemérito de la Patria en grado heroico GOZA.**

Art. 2.º Su nombre se inscribirá con letras de oro en el salono Unico.

Art. 3.º Se declara que mereció el ascenso al empleo de general de division, y se le considerará

con tal carácter desde el dia 5 de Mayo del corriente año, por los eminentes servicios que prestó á la Nacion en la guerra actual contra el invasor extranjero, principalmente por el triunfo obtenido contra él en el dia mencionado.

Art. 4.º Como muestra de reconocimiento nacional, se dota á la hija de este ilustre ciudadano con la cantidad de cien mil pesos, que se le entregará en bienes nacionalizados; y mientras esto no se efectúe, se le asigna una pension anual de seis mil pesos, cuyo pago se verificará en la ciudad de Méjico, en la misma proporcion que los conveniencias á la garrnicion de la plaza, en cuyo presupuesto quedará comprendido.

Art. 5.º En los mismos términos se satisfará á la Sra. madre del general una pension vitalicia de tres mil pesos anuales, y á las Sras. sus hermanas pensiones de la misma clase, que unidas sumen tres mil pesos anuales.

Art. 6.º Desde la publicacion de este decreto, la ciudad de Puebla llevará el nombre de "PUEBLA DE ZARAGOZA."

Art. 7.º El Ayuntamiento de la Capital dictará las providencias que sean de su resorte para que las calles de la "Accequia" donde vivió el general y el recientemente abierto en el ex-convento de la Prisca, se llamen en lo sucesivo de "Zaragoza," la primera, y "del cinco de Mayo" la segunda.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio Nacional de Méjico, á cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—**Benito Juarez**—Al C. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores y Go-

bernacion.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Libertad y reforma. Méjico, Setiembre 11 de 1862.—C. gobernador del Estado de Puebla.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y observe. Dado en Puebla de Zaragoza, á 20 de Setiembre de 1862.—**Ignacio Mejia**.—**Fernando M. Ortega**, secretario.

Ignacio Mejia, general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Puebla de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:

Considerando que es muy urgente concluir las fortificaciones de esta ciudad á la mayor brevedad posible; que los Distritos de Atlixco, Cholula, Huejotzingo y Tecali, han estado enviando trabajadores, dando el obligacion de todos los ciudadanos de esta plaza contra la defensa de esta plaza contra la invasion extranjera; me halla invitado, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se impone á todos los habitantes del Estado, desde la edad de 16 años hasta 60 la obligacion de prestar sus servicios, un dia cada semana, durante el tiempo de los trabajos de las fortificaciones, de exhibir el importe del jornal á razon de dos reales cada uno.

Art. 2.º Cuando el servicio fuere personal, el interesado se presentará á alguno de los vigilantes de cada punto para que le designe trabajo ó ocupacion; y su jornal, le entregará con el importe del sueldo del Estado, que se situará en el salon de la plaza.

Art. 3.º Prestado el servicio ó hecho por, se donde se presente, el jefe de la seccion de la tesorería ó su vez, dará su credencial, sellada con el sello del gobierno y visada por el comandante de plaza, y por el jefe de la seccion de la tesorería en el caso de trabajo por cuenta. Aquella credencial probará que la persona ha cumplido por una semana con la obligacion impuesta en este decreto.

Art. 4.º Todo individuo debe llevar consigo la credencial referida; y si pasado la semana, ó la pudiere presentar el requerimiento de los agentes de policia, será conducido al salon de la plaza, y de allí será destinado á los trabajos de la fortificacion en clase de forzado y por diez dias consecutivos, ó se redimirá de esta pena pagando veinte pesos en la seccion indicada.

Art. 5.º En las municipalidades de fuera de la capital ó en los Distritos, los ciudadanos ocurrirán á la primera autoridad politica, y sus los consignará á esta capital, para que presten sus servicios, ó hará que entregue el jornal de dos reales en las oficinas de hacienda; en cuyo caso el obligado será expedido por esta y visado por la autoridad politica. A los de los Distritos lejanos se les contará los dias de camino como de trabajo.

Art. 6.º La secretaria de gobierno tendrá el cuidado de mandar imprimir, numerar y distribuir en esta capital á los encargados designados, y fuera de ella en las autoridades politicas, las credenciales de que se habla en el artículo anterior.

Art. 7.º Se eximen de la obligacion que impone el presente decreto á los que se ocupan de introducir á esta capital los artículos de primera necesidad, á los gefes, oficiales y tropas que estén en servicio de armas, á los indigentes que estén empleados y funcionarios mientras sufran ausidos y á los Distritos de Chalchicomula, Tehuacan y Tecmachalco, por sus extraordinarios servicios que han prestado al benemérito ejército de Oriente.

Art. 8.º Las autoridades y empleados que cometan abusos en virtud de este decreto serán gubernativamente castigados con la pena de uno á seis meses de prision, ó de 50 á 200 pesos de multa, quedando responsables al resarcimiento del dano; y si las faltas fueren de negligencia ó descuido, sufridos la mitad de aquella pena y siempre quedarán obligados al resarcimiento del dano que por su negligencia ó descuido causaren.

Art. 9.º El fondo que por este decreto se establece, se invertirá exclusivamente en los gastos de la fortificacion, y de tambien se atenderá con la subsis-



El presidente Juárez no se equivocó en poner al mando del Ejército de Oriente a Ignacio Zaragoza Seguín, nacido en 1829, en Goliath, Texas, cuando dicho territorio aún pertenecía a México, pues antes había ganado muchas batallas para el partido liberal en el poder e incluso había fungido ya como Ministro de Guerra en el propio gobierno juarista, demostrando con el triunfo de Puebla no ser ningún improvisado, pues llegó invicto a dicha batalla, al no conocer derrota militar alguna.

Sin embargo, el vencedor del ejército invasor, vivió poco la gloria de la victoria del 5 de mayo de 1862, pues estando en Palmar de Bravo enfermo gravemente, siendo trasladado de inmediato a la Ciudad de Puebla, donde murió, el 8 de septiembre de 1862, a los 33 años de edad, en la antigua casa número 8 de la calle de la

Santísima, donde hoy se ubica la Tesorería Municipal. La rápida e inesperada muerte del general Zaragoza impactó de tal manera al gobierno de la República que el mismo día se expidió el decreto por el cual dispuso efectuar honras fúnebres en todo el país, estableciendo 9 días de luto oficial y el izamiento a media asta del lábaro patrio durante tres días. Luego, el presidente Juárez emitiría otro decreto más, en Palacio Nacional, el 11 de septiembre, por el que declaró al general Ignacio Zaragoza Benemérito de la Patria en grado heroico, disponiendo que la capital del estado llevara el nombre de Puebla de Zaragoza, título que desde 1862 ostentó orgullosamente la otrora Puebla de los Ángeles y más antigua Ciudad de los Ángeles y que hoy mostramos como Joya Documental de nuestro archivo.

DECRETO por el cual, en lo sucesivo, será llamada la Capital del Estado de Puebla "HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Estados Libre y Soberano de Puebla.—Puebla.—*Secretaría General*.

CARLOS I. BETANCOURT, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, a los habitantes del mismo, sabed:

Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado, se me ha dirigido el siguiente

DECRETO :

El H. XXXVII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,

Decreta :

ARTICULO 1º—La Capital del Estado de Puebla será llamada en lo sucesivo: "HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA".

ARTICULO 2º—El citado nombre deberá ser usado en los sellos municipales y al fechar toda la documentación oficial que sea expedida por los Poderes de esta Capital.

ARTICULO 3º—Con inserción de este dictamen hágase del conocimiento del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4º—El C. Jefe del Departamento Ejecutivo se servirá promulgar y ordenar la publicación de este decreto en el "Periódico Oficial" del Estado, para que surta sus efectos desde luego.

Dado en el Palacio del Departamento Legislativo, en Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos cincuenta.—*Abelardo E. Bonilla*, D. P.—Rúbrica.—*Humberto Vargas Múniz*, D. S.—Rúbrica.—*Agustín Ojeda Martínez*, D. S.—Rúbrica.

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule, para los efectos. Palacio del Departamento Ejecutivo, en Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Gobernador Constitucional del Estado, *Ing. Carlos I. Betancourt*.—Rúbrica.—El Secretario de Gobierno, *Lic. José Narvaes Cano*.—Rúbrica.



La estratégica ubicación geográfica de la Ciudad de Puebla la consolidó como polo de desarrollo económico durante la época novohispana y la hizo ser también una plaza militar importante a ocupar por las distintas corrientes políticas que se disputaban el poder del México surgido a raíz de su Independencia de España, llegando incluso a polarizar a la sociedad poblana en la postura conservadora liberal que tomaba, lo que dio lugar a verse asediada constantemente por los partidos en poder según fuera el ideario que profesaban; dando lugar a los 9 emplazamientos militares que sufrió durante el convulso siglo XIX y a la pérdida de gran cantidad de vidas humanas y de buena parte de su patrimonio edificado.

Fue en consideración a estos 9 sitios militares, en que Puebla muchas veces se

mostró heroica al resistirlos, en especial el sitio militar sufrido durante 62 días en los meses de marzo y abril de 1863 contra las fuerzas del poderoso ejército francés, que se le otorgó el reconocimiento de Heroica a la capital del Estado; incluyendo en dicho título la gesta de los Hermanos Serdán del 18 de noviembre de 1910, en favor del movimiento armado de la Revolución Mexicana, como lo muestra la Joya Documental que seleccionamos, título otorgado el 26 de julio de 1950, en tiempos del gobernador Carlos I. Betancourt, fecha en que el Congreso del Estado lo sancionó, publicándose el decreto en el Periódico Oficial del Estado el 4 de agosto de 1950. Desde entonces la Ciudad ostentó el honroso título de Heroica Puebla de Zaragoza, hasta el año 2013 en que fue declarada como Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla.

PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

Director: Conaral José Pérez Moyano.

Administrador: Luis Compañones.

Este Periódico se publica los Martes y Viernes de cada semana.

PUEBLA DE Z., VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1950.

TOMO CLXV

Número 10.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

1 CIRCULAR número 305-8-82 que fija la equivalencia de las monedas extranjeras con el peso mexicano.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

2 DECRETO que crea la condecoración denominada CRUZ DE GUERRA, para uso exclusivo de los militares.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

3 AUTORIZACION a la lista de registro de productos medicinales.

SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL

4 DECRETO que declara que el interés cafetalero de Nono, será representado en el extranjero, por la Comisión Nacional del Café.

4 DECRETO que dispone la exclusión de diversas mercancías sujetas a previo permiso de exportación.

5 DECRETO que establece que diversas materias vegetales quedan sujetas a previo permiso para su exportación.

DEPARTAMENTO AGRARIO

RESOLUCION en el expediente de tercera ampliación de ejidos promovido por vecinos del poblado de SAN BARTOLO TEONTEPEC, Municipio de Tepasco de López, del Estado de Puebla. 6

DEPARTAMENTO EJECUTIVO DEL ESTADO

2 SECCION DE AVISOS, EDICTOS Y CONVOCATORIAS 7

SECCION DE LEYES DEL ESTADO

3 DECRETO por el cual, en lo sucesivo, será llamada la Capital del Estado de Puebla, "HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" 10

4 DECRETO aprobando los ingresos que formarán la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de AMIXTLAN, del ex-Distrito de Zacatlán, del Edo. de Puebla, para el año fiscal de 1950-1951. 10

4 DECRETO aprobando los ingresos que formarán la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de NUEVO NECAHA, del ex-Distrito de Huamuchingo, del Estado de Puebla, para el año fiscal de 1950-1951. 13

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CIRCULAR número 305-8-82 que fija la equivalencia de las monedas extranjeras con el peso mexicano, durante el mes de agosto próximo.

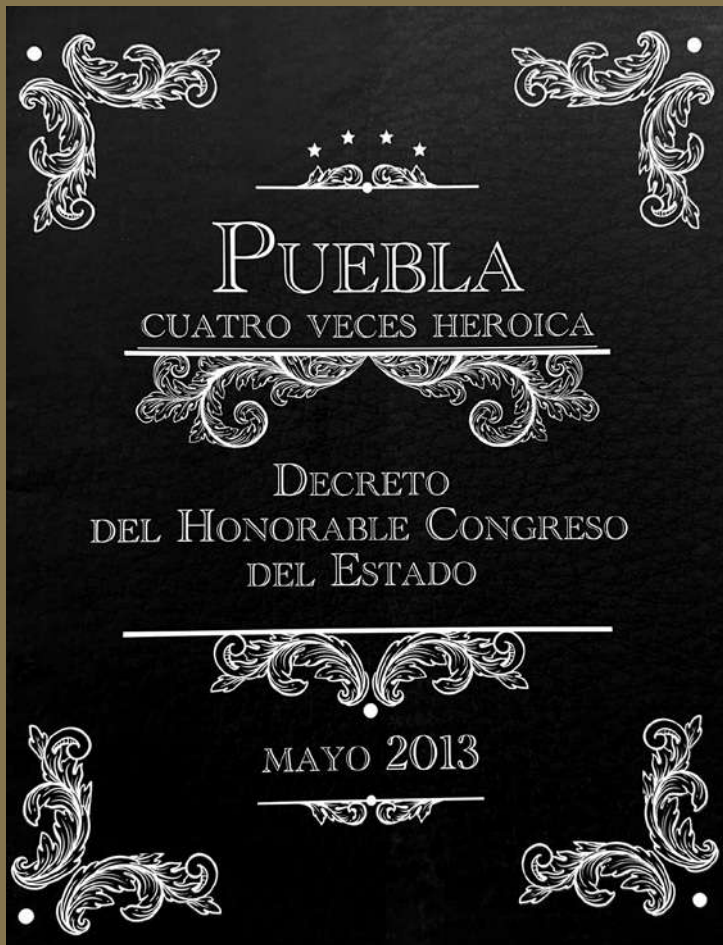
Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección de Crédito.—Expediente: 621 (015)/36451.

ASUNTO: Tabla que consigna la equivalencia

de las monedas de los diversos países con el peso mexicano.

CIRCULAR NUMERO 305-8-82

Para el pago de todos los impuestos federales, cuya liquidación requiera convertir monedas extranjeras a pesos mexicanos o viceversa, esta Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto de 30 de junio de 1932, ha tenido a bien determinar que durante el mes de agosto próximo, se aplique la siguiente tabla de equivalencias:



ra en varios hospitales y sostuvo una campaña

Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Que al final de la jornada imperó el silencio; no obstante, para el 22 de noviembre se registraron brotes armados en algunos estados; a finales de 1910 y principios de 1911, en el norte y oeste se sucedieron levantamientos. Se concluye así una primera etapa del derrocamiento de la dictadura que, con el tratado de Ciudad Juárez del 21 de mayo de 1911, acarrió la renuncia y exilio de Porfirio Díaz; y para octubre del mismo año obtiene el triunfo Madero en una elección democrática. Por esta razón José Mancisidor escribe: "Tan importante como la caída de Ciudad Juárez (1911) es el 18 de noviembre en Puebla (1910)". Sin duda el inicio de la Revolución mexicana desde la ciudad de Puebla de Zaragoza el 18 de noviembre 1910, fue punto de partida para redefinir un nuevo orden político, económico, social y judicial para México, que finalmente se plasmó en nuestra Carta Magna el 5 de febrero de 1917.

La heroicidad de estos cuatro sucesos enorgullecen a los mexicanos y marcan la esencia de la poblanidad en la historia patria.

Los jóvenes al saber que Puebla de Zaragoza es Cuatro Veces Heroica, acrecentarán su sentido de identidad, orgullo y pertenencia a esta noble tierra; así como su interés por conocer más de nuestro pasado y transmitir esa pasión por la grandeza de Puebla a futuras generaciones. Finalmente, es un justo tributo a quienes ofrendaron su vida en defensa de la patria declarar **"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza"**.

Es prudente acotar que los razonamientos que sirven de fundamento a nuestros considerandos, por tratarse de una apretada síntesis de cuatro epopeyas históricas de México, han sido previamente avalados y cuentan con el beneplácito del Presidente del Consejo de la Crónica del Estado, Prof. Ángel Palou Pérez.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:



Doit être une rue d'une rue de Puebla
après l'entrée des Français en 1863

(voir à la loupe, l'inscription au verso :
rue de la rue de Loreo (?)
près d'une barricade traversant la rue de S^{te} Joas (?)
côté des attaques)

20115-01

116PH031006

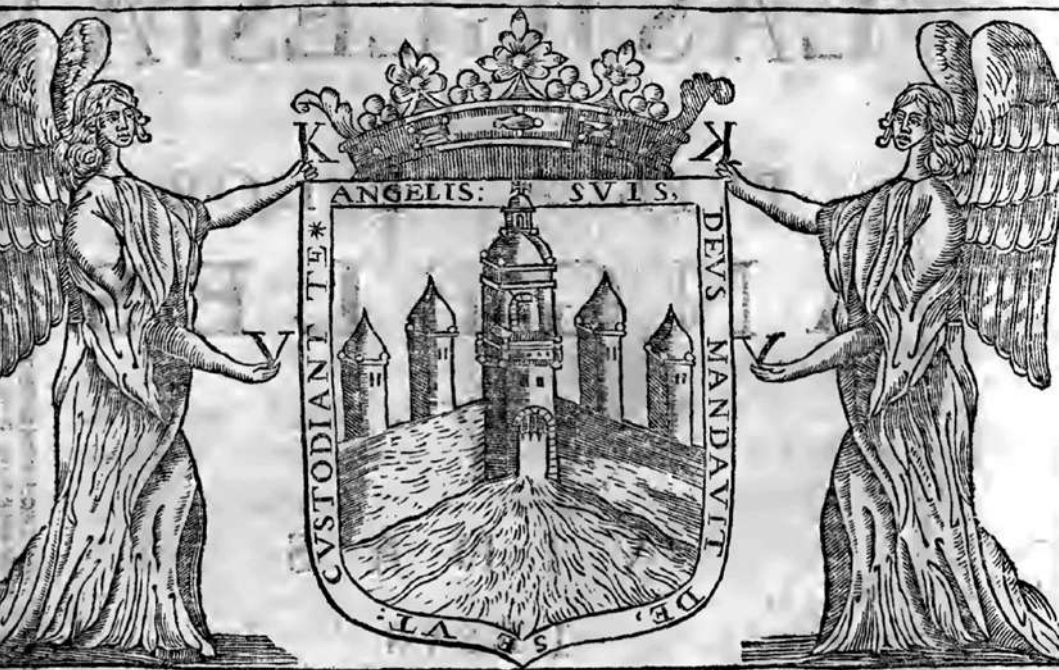






ARMAS

DE LA
CIVDAD DE LA PUEBLA
DE LOS
ANGELES



Diole el señor Emperador este titulo estando en Medina del Campo, en 20. de Março del año de 1532. y la gracia está señalada de cinco Consejeros, que fueron, Doctor Beltran, Lic. Suarez Carauajal, Dotor Bernal, y Licenciado Mercado.

La imaginación en torno a la Fundación de la Ciudad de los Ángeles





La pintura aquí presentada es un claro ejemplo de las ideas en torno a la fundación de la Ciudad de los Ángeles que se ha difundido desde hace siglos. Podemos observar como protagonista al franciscano fray Toribio de Benavente “Motolinía”, quien lleva en sus manos el boceto del diseño urbanístico de las calles de la ciudad, al momento de dirigir la colocación de la primera estaca de madera que permitirá el trazado perfecto de las calles y manzanas.





Francisco Morales van den Eyden (atribuid), Fundación de Puebla, óleo sobre lino, circa 1832. Ayuntamiento de Puebla.



La presencia de los pueblos mesoamericanos que permitieron la construcción de la ciudad queda de manifiesto en esta obra. El personaje con ropajes españoles atestigua este hecho y evidencia el cuidado en la planeación urbana al portar instrumentos de agrimensura.

La ubicación geográfica del inicio del trazado de la ciudad quedará de manifiesto con el paisaje en el que se reconoce el perfil de “La Malinche” y del cerro conocido como de “Loreto”.

****Un detalle importante es que el mapa tiene la fecha de 1532 como de la fundación de la ciudad. Habrá que esperar hasta 1931 cuando un conjunto de historiadores y eruditos acuerdan que la fecha de fundación será el 16 de abril de 1531, con base en la revisión de varios materiales documentales.

*****Es también en 1931 cuando se presenta un mosaico de azulejos en la iglesia de la Santísima Trinidad (3 norte y Avenida Reforma) inspirado en esta pintura. Al referirse a este hecho, el cronista Enrique Cordero y Torres comenta que es “copia de la pintura al óleo, de don Francisco Morales, que está en el ayuntamiento, representando la iniciación de los trabajos materiales para la construcción de Puebla, destacándose las figuras del P. Motolinía, del corregidor de Tlaxcala Saavedra y de un indio clavando una estaca”.

















INSTITVTO D GEOGRAF



OMENAJE D ADMIRA

FVNDADORES Y CONSTR

D LOS ANGELES EN SV



MDXXXI



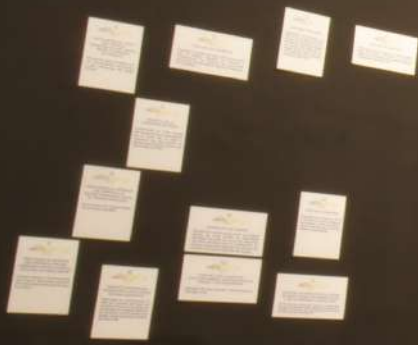


IA NACIONAL D PVEBLA
CION y GRATITVD A LOS
VCTORES D LA PVEBLA
CVARTO CENTENARIO
— MEMXXXI



*La hacen celebre la observancia
de sus comunidades, la sutileza
de sus ingenios: el adorno y
hermosura de sus templos
y la habilidad de sus artífices.*

MAPA DE MEDINA, 1754





5 DE MAYO

1910-1911

VENICIA MORA

MAGDALENA

SUR

JUANES

6 DE SEPTIEMBRE



A Vuelo de Ángeles





Desde su fundación, los habitantes de la Ciudad de los Ángeles, hoy Puebla, construyeron una identidad a partir del orgullo de vivir en una ciudad trazada por ángeles, mensajeros del plan de Dios en la tierra. Así, impulsado por la idea del origen divino de la Angelópolis, que tiene en la perfección de su traza el mayor elemento para demostrarlo, en 1754, José Mariano Medina dibujó un plano de la Ciudad de los Ángeles grabado por José Ortíz Carnero en Atlixco.







Los ángeles escuderos dirigen la mirada a la ciudad bajo sus pies, mientras sostienen una tarja coronada que muestra una interpretación del escudo de 1538, junto con la K y V. Una filacteria, sostenida sobre sus cabezas, contiene el referido salmo de protección angelical, que refuerza el origen celestial-angelical de la ciudad representada y que solo puede ser entendida, en su máxima expresión de orden divino, por una mirada desde lo alto.

El hecho de que en la esquina inferior derecha se encuentre la escala del mapa y la rosa de los vientos para indicar su orientación, muestra el cuidado en la representación de esta planta urbana. A la izquierda de esta composición, se encuentra un listado, el cual nos permite conocer los edificios más importantes de

esta ciudad, bajo los nombres con que eran conocidos en 1754.

Además, el texto fortalece la fecha de la fundación de la ciudad: 16 de abril de 1531, y hace referencia a su ubicación y a las bondades del espacio geográfico. Asimismo, se enfatiza el cuidado en su arquitectura al decir que “La hacen celebre la observancia de sus comunidades, la sutileza de sus ingenios: el adorno y hermosura de sus templos y la habilidad de sus artifices”.



- 1 S. Dominico
- 2 Calle Real del Luis
- 3 S. Juan de Dios
- 4 S. Maria
- 5 S. Barbara Com. de San Juan de los Rios
- 6 Com. de la Purissima Concepcion
- 7 La Capuchinas
- 8 Com. de el Carmen
- 9 La Soledad Com. nuevo de S. Hieronimo
- 10 S. Juan de Letran
- 11 S. Geronimo Com.
- 12 Calle del Sr. S. Santo de Jesus
- 13 S. Pedro Ospital Real
- 14 S. Christobal, Casa de N. Esp. de S. Clara
- 15 S. Clara Com.
- 16 S. Theresa la Vieja Com. Parroquia de S. S. Aph.
- 17 S. Roque Ospital y Casa de locos
- 18 Parroquia del S. Angel
- 19 S. Francisco Com.
- 20 Parroquia de la S. Cruz
- 21 Capilla de las Eraticas de Culbarras
- 22 S. Juan del Rio
- 23 La Misericordia
- 24 S. de teopary
- 25 Bethlen
- 26 S.uario de viras del Luis
- 27 Capilla de N. S. de los Dolores
- 28 Capilla de los Gonos
- 29 La S. Beracruz
- 30 Com. de S. Ines
- 31 Com. de la S. Trinidad
- 32 Com. de S. Cathalina
- 33 Com. de S. Rosa
- 34 Sant. de N. S. del Refugio
- 35 La Merced Com.
- 36 S. Augustin
- 37 Bethlen Com. y Com. de S. Antonio
- 38 S. Ramon
- 39 S. Pablo Com. de Dominicos
- 40 S. Antonito
- 41 S. Ana
- 42 Cap. de S. Lazaro
- 43 S. Pablo
- 44 Sant. de N. S. de Guadalupe
- 45 S. Xabiel Col. de Doctores de S. Pedro
- 46 Cap. de los Dolores de Bethlen
- 47 S. Marcos Parroquia de N. S. de la Concepcion
- 48 S. Blas Col. de la Com.
- 49 S. Tiago
- 50 Parroquia de S. Sebastian
- 51 S. Maria
- 52 S. Miguel
- 53 A. Luana
- 54 B. Luana
- 55 C. Col. de Infanteria
- 56 D. Col. Real de S. Ines
- 57 E. Real de la Nieve
- 58 F. Col. de los Ing. de S. Pablo
- 59 G. Col. de las Virgenes
- 60 H. Col. de S. Aph. de Guzman
- 61 I. Deposito de Caxadas
- 62 J. Col. de S. Maria
- 63 L. Col. de N. S. de la Merced
- 64 M. Col. de S. Geronimo de N. S. de la Concepcion
- 65 N. Oratorio de S. Philip Neri
- 66 O. Col. Seminario de S. Geronimo
- 67 P. Col. de S. Zenario
- 68 Q. Regimiento de Rameras
- 69 R. Real de Polvora
- 70 S. Cuartel de Dragones
- 71 T. Cuartel del Batallon
- 72 V. Cuartel de Reclutas
- 73 X. Cuartel de Perdones



- H Colleg. de S. Ph. de Grazia.
- I Deposito de Casadas.
- J Colleg. de Jesus. Maria.
- L Colleg. de N. S. de la Merced.
- M Colleg. de Enseñanza de Niñas.
- N Oratorio de S. Phelipe Neri.
- O Colleg. Seminario del S. Gerónimo.
- P ColR. de S. Ygnacio.
- Q Recogimiento de Rameras.
- R Estanco de Polvora.
- S Quartel de Dragones.
- T Quartel del Batallon.
- V Quartel de Redutos.
- X Quartel de Perdos.
- Y Plaza de Gallos.
- Z Matadero.
- * Coliseo.
- * Baños Saludables.

La Nobilissima y muy Leal Ciudad de los ANGELES fue fundada el Año del 1531 a 25 de Abril. Gobernando la España el S. Emperador Carlos V. y la Catholica Reyna, la Santidad de Alexandro VI. Esta situada en 19 grados y 55 minutos de altura Septentrional y de Longitud 288. Es benigno y Apasible su temperamento; Dominale el viento del Sur. Estiendense sus quadras con yqualdad y Ermosura, repartidas en la proporción de dupla, Siendo su latitud 100 varas Castellanas y su longitud 100. El claro de sus Calles es yqual, y Capas de libre pazo estiendiéndose en dose 12 varas el terreno sobre que se funda es firme. A buenante de Aguas de distintas Calidades: con fuentes Saludables para años Vecina Amen Montez para las Maderas de su uso, y fecundos Valles, que le proveen de semillas. La hoz en se lebre, la Obserbanca de sus Comunidades La Subtilera de sus genios; El Adorno, y Ermosura de sus templos y la Abilidad de sus Artifices.

P. Joseph Mariat... a Medina delia.

en la Ciudad por la parte que mas se estiende una legua de diametro de circunferencia. Segun el mas prudente calculo sacado de los ultimos padrones llega su vecindario a 20000 personas el de sus denegos 800 fuera de los que asisten en la administracion de las almas a de sus haciendas que son Muchos. Mantienese...



La Nobilísima y mui Leal Ciudad de los ANGELES fue fundada en el Año de 1531 a 16 de Abril Gobernando la España el S. Emperador Carlos V y la Catholica Yglesia la Santidad de Alexandro VI. Esta situada en 19 grados y 55 minutos de altura Septentrional y de Longitud 288. Es benigna y Apasible su temperamto; Dominale el viento del Sur. Entendense sus quadras con igualdad y Ermosura, rrepartidas en la proporción dupla, Siendo su latitud 100 baras Castellanas y su longitud 200. El claro de sus Calles es yqual y Capas de dar libre pazo estándante de Aguas de diſtintas Calidades: con fuentes Saludables para baños Vesina Amen(s) Montes para las Maderas de uso, ya fecundos Valles, que le proveen de semillas. La hazan selebre la Observancia de sus Comunidades La Subtileza de sus ingenios; El Adorno y Ermodura de sus templos y la Abilidad de sus Arti fices...

B(s) Joseph(s) Marianus a Medina delia.

Tiene la Ciudad por la parte que mas se estiend una legua de diámetro, tres de sircunferensia Según el mas prudente calculo sacado de los últimos padrones llega su besindario a 200000 personas el de sus clérigos 800 fuera de los que asisten en la asministracion de las almas y de sus asiendas que son Mučhos. Mantienese su comersio i sus familias en la mayor parte de rentas eclesiásticas.

Año 1754



3 C

B 3

4

A

O

7 G

E

16

8 H

6 F

15



- 3 Domingo
- 4 Calle Real del Luis
- 5 S. Juan de Dios
- 6 S. Martín
- 7 S. Blas de Com. de San Blas
- 8 Com. de la Purissima Com. de
- 9 La Capellanía
- 10 Com. de S. Carmen
- 11 La Saludada Com. nueva de
- 12 Juan de Lebrun
- 13 S. Crisostomo Com.
- 14 Calle del S. J. Santo de
- 15 Misericordia Real
- 16 S. Crisostomo Com. N. N. Espo
- 17 S. J. Juan Com.
- 18 S. J. Juan de los Reales Com.
- 19 S. J. Juan de los Reales Com.
- 20 S. J. Juan de los Reales Com.
- 21 S. J. Juan de los Reales Com.
- 22 S. J. Juan de los Reales Com.
- 23 S. J. Juan de los Reales Com.
- 24 S. J. Juan de los Reales Com.
- 25 S. J. Juan de los Reales Com.
- 26 S. J. Juan de los Reales Com.
- 27 S. J. Juan de los Reales Com.
- 28 S. J. Juan de los Reales Com.
- 29 S. J. Juan de los Reales Com.
- 30 S. J. Juan de los Reales Com.
- 31 S. J. Juan de los Reales Com.
- 32 S. J. Juan de los Reales Com.
- 33 S. J. Juan de los Reales Com.
- 34 S. J. Juan de los Reales Com.
- 35 S. J. Juan de los Reales Com.
- 36 S. J. Juan de los Reales Com.
- 37 S. J. Juan de los Reales Com.
- 38 S. J. Juan de los Reales Com.
- 39 S. J. Juan de los Reales Com.
- 40 S. J. Juan de los Reales Com.
- 41 S. J. Juan de los Reales Com.
- 42 S. J. Juan de los Reales Com.
- 43 S. J. Juan de los Reales Com.
- 44 S. J. Juan de los Reales Com.
- 45 S. J. Juan de los Reales Com.
- 46 S. J. Juan de los Reales Com.
- 47 S. J. Juan de los Reales Com.
- 48 S. J. Juan de los Reales Com.
- 49 S. J. Juan de los Reales Com.
- 50 S. J. Juan de los Reales Com.
- 51 S. J. Juan de los Reales Com.
- 52 S. J. Juan de los Reales Com.
- 53 S. J. Juan de los Reales Com.
- 54 S. J. Juan de los Reales Com.
- 55 S. J. Juan de los Reales Com.
- 56 S. J. Juan de los Reales Com.
- 57 S. J. Juan de los Reales Com.
- 58 S. J. Juan de los Reales Com.
- 59 S. J. Juan de los Reales Com.
- 60 S. J. Juan de los Reales Com.
- 61 S. J. Juan de los Reales Com.
- 62 S. J. Juan de los Reales Com.
- 63 S. J. Juan de los Reales Com.
- 64 S. J. Juan de los Reales Com.
- 65 S. J. Juan de los Reales Com.
- 66 S. J. Juan de los Reales Com.
- 67 S. J. Juan de los Reales Com.
- 68 S. J. Juan de los Reales Com.
- 69 S. J. Juan de los Reales Com.
- 70 S. J. Juan de los Reales Com.
- 71 S. J. Juan de los Reales Com.
- 72 S. J. Juan de los Reales Com.
- 73 S. J. Juan de los Reales Com.
- 74 S. J. Juan de los Reales Com.
- 75 S. J. Juan de los Reales Com.
- 76 S. J. Juan de los Reales Com.
- 77 S. J. Juan de los Reales Com.
- 78 S. J. Juan de los Reales Com.
- 79 S. J. Juan de los Reales Com.
- 80 S. J. Juan de los Reales Com.
- 81 S. J. Juan de los Reales Com.
- 82 S. J. Juan de los Reales Com.
- 83 S. J. Juan de los Reales Com.
- 84 S. J. Juan de los Reales Com.
- 85 S. J. Juan de los Reales Com.
- 86 S. J. Juan de los Reales Com.
- 87 S. J. Juan de los Reales Com.
- 88 S. J. Juan de los Reales Com.
- 89 S. J. Juan de los Reales Com.
- 90 S. J. Juan de los Reales Com.
- 91 S. J. Juan de los Reales Com.
- 92 S. J. Juan de los Reales Com.
- 93 S. J. Juan de los Reales Com.
- 94 S. J. Juan de los Reales Com.
- 95 S. J. Juan de los Reales Com.
- 96 S. J. Juan de los Reales Com.
- 97 S. J. Juan de los Reales Com.
- 98 S. J. Juan de los Reales Com.
- 99 S. J. Juan de los Reales Com.
- 100 S. J. Juan de los Reales Com.

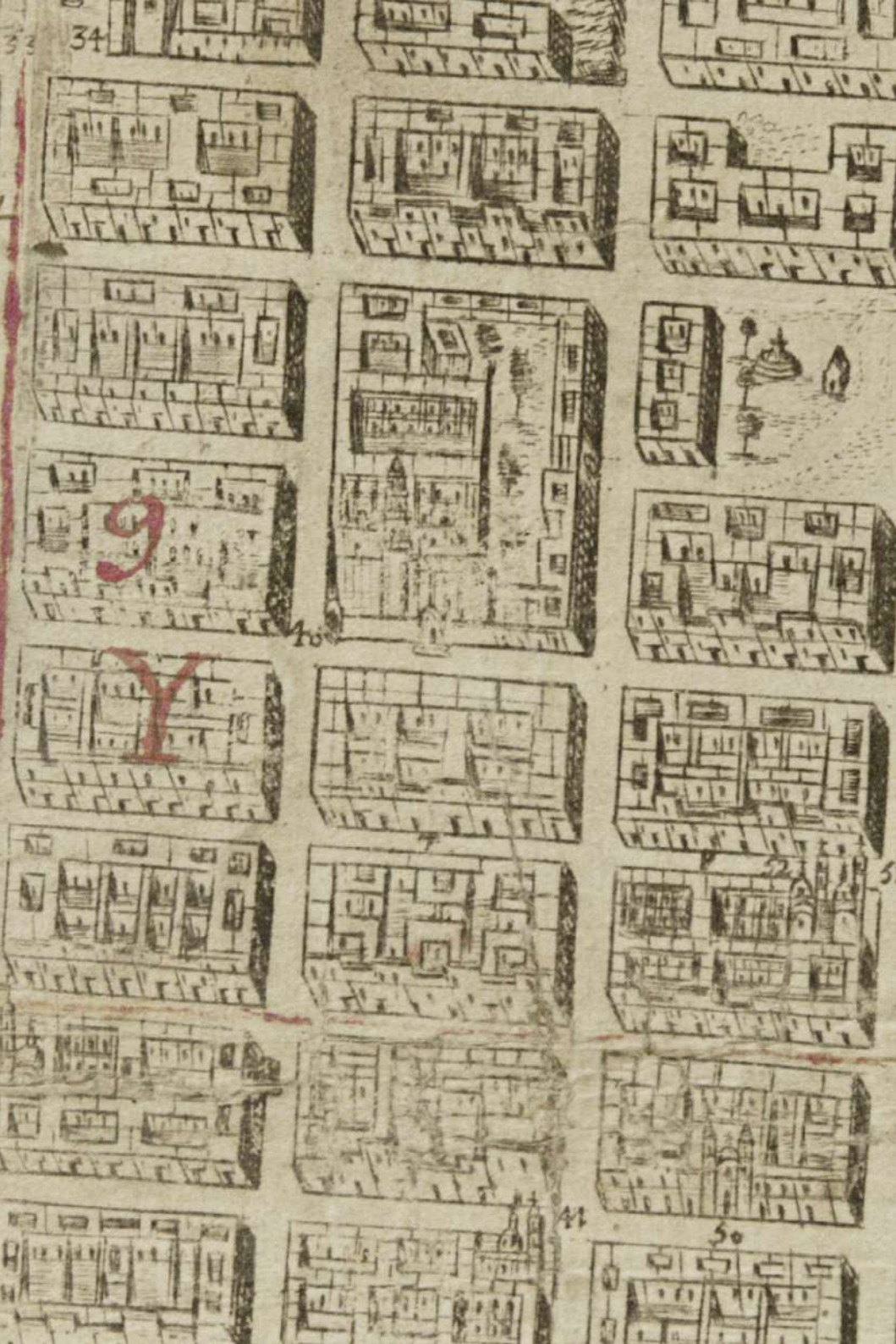
La Noélimia, como Real Ciudad
 de los ANGLÉS, fue fundada
 el Año de 1521, por el Rey
 donado la España, de S. Felipe
 Carlos V. en la
 Valencia la Sanidad de Alexandro VI. Estado de 18.

segun el de al buen septentrional y de L. de 228.
 y Apatible su temperamento. Dominante el viento del Sur. En
 sus quadras con qualidad y Ermita de reparacion para lo
 sur duplo. Siendo su latitud sea buena Castellana y sea lo
 Ray. El clar de las Calles de Xpual y Capas de 4 libras
 en cada uno de los barcos, que se funde en 4
 dan de de Agua de distintas Calidades con Azúcar Salubre
 buenas Vinosa Amen Miel: para los Maduros de su
 fequidos Valler, que le pueden de terrallas. La hoz
 bre la Obra banco de las Comunidades La Sub hiero
 quemas, El Alorno y Ermitera de sus temples, y la
 daa de su Arch. fize.

B. Joseph Maria de Melina delia.

Tiene la Ciudad por la parte que mas se alinda una leona de de
 hor de su referencia. Ayun el hat prudente casado con de
 udi mospaciones lega su bien diero 2000000
 a 800 fuera de la que nada en la admiracion de los almas
 anedca que en Muchos. Mantiene en comercio





34

9

Y

18

22

5

41

50





53

U

54





48
Pedro Lopez de
Villa, Senor

El agrimensor que cuidó la memoria de la ciudad

Pedro López de Villaseñor



Cartilla Vieja



Reducida de los papeles autenticos y Libros antiguos.

En la Muy Noble y muy Real Ciudad de los Angeles.

Con el Gobierno General q. ha tenido y el erado presente en q. se hallan sus Re-

tas
Para la perpetua memoria de su Muy Ilustre y Excmo Ayuntamiento.

A quien la dedica su Autor con es-

ta:
Muy Ilustre, y respectuoso Senado de Dignidad

Muy Noble, y muy Real Ciudad de Angeles, Cuerpo dichoso.

A vsia mas que venturoso Ofrece con mucho Amor (Aunque con grande rubor)

Aquesta pobre Cartilla
Yn Pedro Lopez de Villa
Por siervo de vsia, Señor.

Año de 1784.



En 1756, el Ayuntamiento de Puebla comisionó al regidor Ignacio Vallarta para buscar un perito que pudiera, leer, clasificar y seleccionar los documentos depositados en el arca de las tres llaves, que no podían ser leídos debido a que ya no había personas que pudieran entender las letras antiguas con las que estaban escritos.



< Pedro López de Villaseñor, Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla, manuscrito, 1781. Archivo General Municipal de Puebla.



Así fue como se eligió a Pedro López de Villaseñor, natural de la antigua población de San Juan de los Llanos, hoy Ciudad de Libres, quien podía entender esas letras antiguas y transcribir la información para no perder el contenido de todos esos documentos además de clasificar varios documentos que por décadas no habían sido ordenados por primera vez en la historia de esta ciudad.

El Archivo General Municipal de Puebla custodia la Cartilla Vieja, escrita por Pedro López de Villaseñor (1710-1785), primer organizador de los papeles antiguos que por entonces se custodiaban en el “Arca de las tres llaves”, quien dedicó más de 20 años a tan ardua y poco reconocida labor, siendo el año de 1781 cuando terminara de redactarla y dedicara al Ayuntamiento que retribuyó mal la pesada labor realizada.

López de Villaseñor fue boticario por necesidad, agrimensor de tierras, minas y aguas por gusto y paleógrafo y cronista por vocación, aprendió a leer la letra antigua de los papeles del archivo y los ordenó, labor que culminó con la redacción de su célebre Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla, obra que por su importancia historiográfica lo ha dado a conocer a la posteridad como cronista, al ser un fiel reflejo de lo que pasó en la Ciudad de Puebla en los primeros doscientos cincuenta años de su existencia.

El manuscrito, encuadernado en pergamino, da a conocer en su narrativa la lamentable pérdida de los primeros dos libros de Actas de Cabildo, la fundación de la ciudad y la lista de sus primeros vecinos hasta el año de 1629; el levantamientos de negros de principios del siglo XVII, la



edificación de su primera iglesia mayor, la catedral vieja, el palacio episcopal, la catedral nueva y su consagración, sin dejar de registrar los patronatos religiosos jurados por la ciudad y la fundación de los conventos de Santo Domingo, la Santísima Trinidad y la Purísima Concepción y otros acontecimientos más de la historia de la ciudad.

Además de esta gran labor para el cuidado del Archivo del Ayuntamiento, López de Villaseñor era boticario y agrimensor. Aquí mostramos, por primera vez en la historia de nuestra ciudad, cinco planos firmado por él que muestran tierras propiedad de habitantes de Puebla en diferentes zonas periféricas que hoy son parte de juntas auxiliares como: Sebastián de Aparicio, San Baltazar Campeche o La Libertad con el Cuexcomate.




Pedro López de Villaseñor, plano topográfico de cuatro pedazos de tierra que pertenecen a los Propios de esta ciudad y que tenía en arrendamiento el señor Madera, acuarela y tinta, Puebla, 7 de julio de 1774. ID 13 (número de identificación a partir de la catalogación de la cartografía histórica de Puebla siglos XVI-XX realizada por la Dra. Rosalva Loreto López). Archivo General Municipal de Puebla.

Plano de la Huerta de la Virgen María de la Soledad




La presente figura de la Huerta demarcada con el color amarillo
 es la Huerta que le medió al Abate Encarnación de Nra Señora
 María de la Soledad que se venía en la Soledad Iglesia Catedral
 de esta Nobilísima Ciudad, y tiene diez solares los ocho de
 todas las Huertas y los dos por el agua que se le ha
 por no tener en el presente proporción de agua propia.
 vie la tierra de lo que tiene la capilla del Seno del An
 que no tiene más de la Ciudad, y por esta disposición
 abalua diez y siete solares en quinientos pesos segun
 saber Angeles y marzo 1 del 1781. / Pedro López de Villaseñor
 Villa, Jern

Pedro López de Villaseñor, croquis de la huerta de la Virgen María de la Soledad localizada en el barrio de Santiago, acuarela, Puebla, 1 de marzo de 1781. ID 18. Archivo General Municipal de Puebla.



Molinos del Nuevo Azul




San Vito.




San Vito.


003



fuente de los ⁵⁰⁰ rios de la ciudad de la Catedral.



Los señores de los rios de la Catedral.



Bozón de Santiago

7
ello
Las rixen
te d'axal
que daxe
na da dan
poder xose
Juan en los
de la Tierra
mi local



103

104

La presente figura de la Tierra demarcada con
esta Huerta que le medió a la Santa Imagen
Mara de la Soledad que se venera en la Abadía
de esta Most^{ra} C^uada, y tiene diez solar^{es}
todas toda Huerta y los dos por el Agua
por no tener en el parase proporción de Agua
ni la tierra de la que tiene la capilla de
que no tiene marcos la C^uada, y por esta
abalue Dios diez solares en quinienta
saber Angeles y Marzo, de 1781. /

el color amarillo
de Nra Sra. La Virgen
ta Iglesia Catedral
es los ocho que dese
que se le havia de dar
na propia, y poder rese
el sero de San Juan en la
disposicion de la Tuna
pesos segun mi Real

Pedro Lopez de
Cilla y en un


50



500.
Huerta de la Virgen



Barrio d

La presente figura es de las

tierras que por mandado de los Tres Jueces de ellas el Cap.ⁿ y Sic.^{do} D.^o Mariano Enciso, y Texada, y D.^o Miguel de Simunbar, Miguel y Catamopa, Regidores perpetuos de esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de los Angeles, se le midieron a D.^o Juan de Lujan, Voto y Topo, pecuno de esta Ciudad, cuya medida se señalada con las letras iniciales desde la A. hasta la Y. y tuvo todo un plamispherio de Caballerias, y media, media quadrada, y un bolde de un mil quinientas treinta y tres quadradas, las que valen segun mi leal saber, y entender en la moneda siguiente.

- La una Caballeria que son de A.B.C.D. en un mil, y doscientas pezas..... 120000
- La siguiente por una tierra cienega, y mar inferior por un mil pezas..... 100000
- La media Caballeria por una tierra inferior que por pastorear no produce ni aun vacas, no tiene precio..... 200000

La manera que de estos dos mil, y doscientas pezas que imp^{ta} la tierra medida se debe remplazar la Caballeria poco mas que de lo restante a' Cons.^{to} de Sto. Domingo, y queda la otra que debe reconocerse a favor de la N.C. y de D.^o Juan Cap. y Sic.^{do} D.^o Mariano Enciso, y Texada con el tratado sea como se debe hacer el remplazo para formar la cuenta. Angeles y Mayo de 12^o de 1783.

120
121



Pedro López de Villaseñor, plano topográfico de tierras pertenecientes al rancho de san Francisco, acuarela y tinta, Puebla, 21 de noviembre de 1774. ID 14. Archivo General Municipal de Puebla.

Carretera de Mexico.



Camino que va al Rancho

Sanja.



Sanja.

Ancón D

Camino que llaman de las Culebras.

Cerro de San Juan.

Camino Real que va para Mexico.



Tierra Pedregosa.



La escala, ó Petipie de 500.

El Quesomate.

Monera.

Sanja.

Colox vennejo A. es la tierra del molino de la Tema
 B. es la de el Barrio de San Baltazar
 C. es la de el rancho de San Francisco de D. Miguel de Cueva
 D. es la de los enidos que pretende en su en damento D. Miguel de Cueva
 E. es tres cuartos de caballeria que avada a mil pesos caballeria y posta de reses y ^{tar} ^{ing. p.}
 de se acavala a caballeria en la tierra E. y de ve xenta y cinquenta ^{pesos} ¹⁰⁰⁰⁰

Juan Lopez del
 Villa Vennejo



La caballeria y su duto anual de 500g



233

792

74a

870

Bancos de San Baltasar

B.

A

876

864

900

550

721

Rancho de San Francisco

C.

500

400

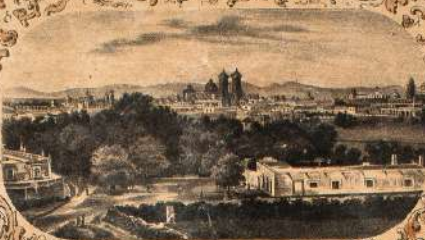
300

200

Escala

Rio de San Francisco
Partida
6 6 6 6

Gruta de San Baltasar



VISTA TOMADA DESDE EL CALVARIO

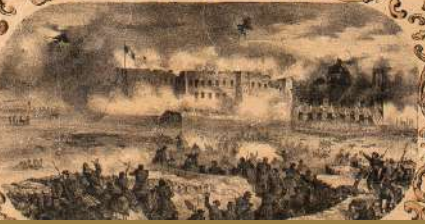
Plano TOPOGRAFICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

LEVANTADO
por El Ingeniero Civil
Luis G. Cariaga y Saenz

el año de
1856
y reimpreso el año del
1863.



CERRO DE S. JUAN
LA ZAMPA DEL PROYECTO
Campanario francés



Nota de las obras y su significacion.
Pueblos de la Provincia
Vista Panorámica
Lugares al Norte, Sur, Este y Oeste
Las calles francesas



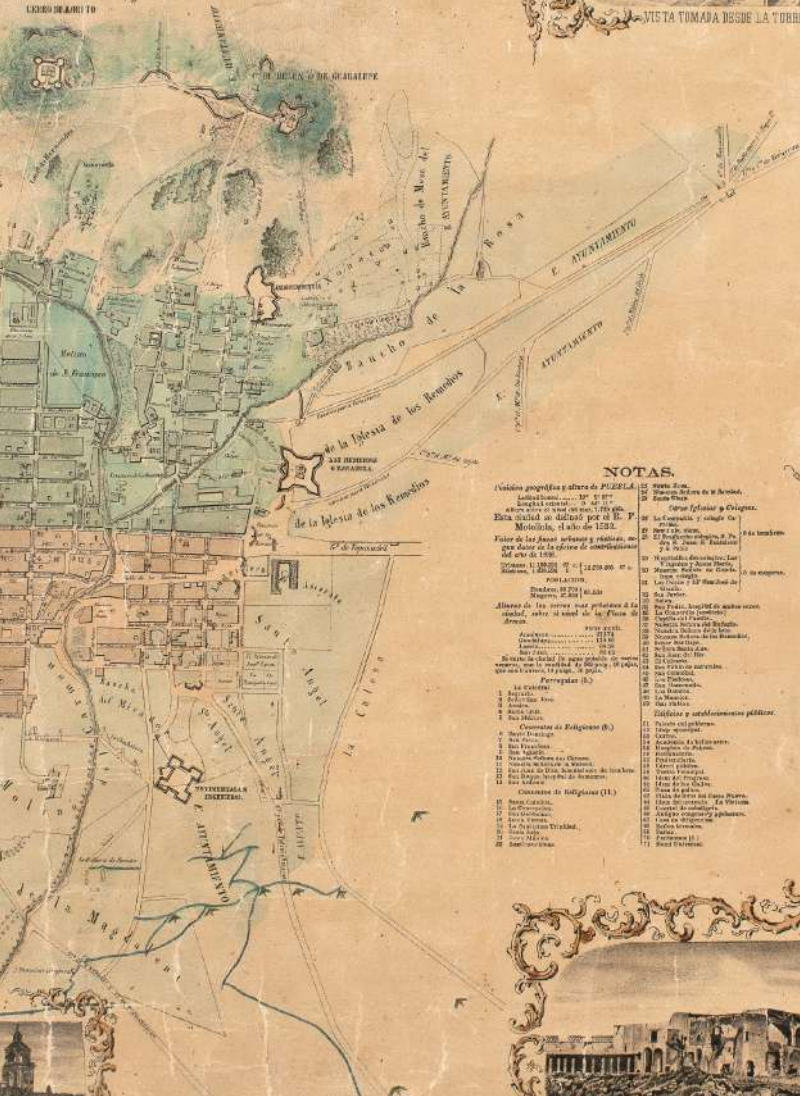
Luis G. Cariaga y Saenz, Plano topográfico de la Ciudad de Puebla, impresión litográfica sobre papel, Puebla, 1863. Archivo General Municipal de Puebla.

HISTORICO
 de Agricultura
 y Fomento
 de la Provincia
 de Valencia
 Tomo I

NOTICIA HISTORICA.

Cronica de la ciudad de Valencia desde el año 1102 hasta el 1808, y en el año 1812
 de Mayo del año que se publica.

E. AYUNTAMIENTO
 CERRO DE SAN JUAN



VISTA TOMADA DESDE LA TORRE DE S.^{TO} DOMINICO.



PEDRÓN DE SAN PETERO.

NOTAS.

(Véanse las páginas y otros de PIZARRA.)
 Las edificaciones que se ven en el plano son de 1700 años.
 El plano actual se halla en el S. P. Metrológico, el año de 1823.
 Valor de las fincas urbanas y rústicas en el año de 1820.
 Ingresos de 1180000 P.^{tas} [12200000000]

POBLACION.
 Ciudad de 25734 alabes.
 Seguros de 244

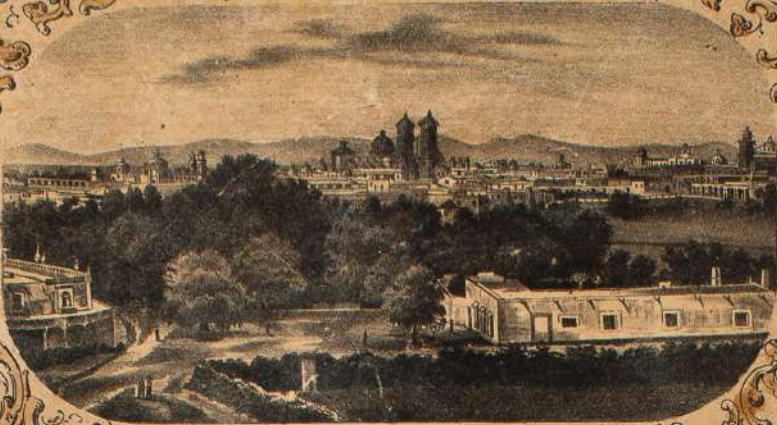
Alunas de las calles son profanas de la ciudad, sobre el canal de la Plaza de Armas.
 Año 1820: 1180000 P.^{tas}
 Año 1825: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1830: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1835: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1840: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1845: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1850: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1855: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1860: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1865: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1870: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1875: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1880: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1885: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1890: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1895: 12200000000 P.^{tas}
 Año 1900: 12200000000 P.^{tas}

Edificios y establecimientos públicos.
 1. Palacio del Ayuntamiento.
 2. Casa de la Audiencia.
 3. Casa de la Real Chancillería.
 4. Casa de la Real Academia de Ciencias.
 5. Casa de la Real Academia de Historia.
 6. Casa de la Real Academia de Medicina.
 7. Casa de la Real Academia de Letras.
 8. Casa de la Real Academia de Bellas Artes.
 9. Casa de la Real Academia de Nobles.
 10. Casa de la Real Academia de Jurisprudencia.
 11. Casa de la Real Academia de Artes y Oficios.
 12. Casa de la Real Academia de Comercio.
 13. Casa de la Real Academia de Agricultura.
 14. Casa de la Real Academia de Minería.
 15. Casa de la Real Academia de Bellas Letras.
 16. Casa de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales.
 17. Casa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
 18. Casa de la Real Academia de Ciencias Físico-Matemáticas.
 19. Casa de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales.
 20. Casa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
 21. Casa de la Real Academia de Ciencias Físico-Matemáticas.
 22. Casa de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales.
 23. Casa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
 24. Casa de la Real Academia de Ciencias Físico-Matemáticas.
 25. Casa de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales.
 26. Casa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
 27. Casa de la Real Academia de Ciencias Físico-Matemáticas.
 28. Casa de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales.
 29. Casa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
 30. Casa de la Real Academia de Ciencias Físico-Matemáticas.



HEREDA DE S.^{TO} INRS.

HISTORICO
 de Agricultura
 y Fomento
 de la Provincia
 de Valencia
 Tomo I



VISTA TOMADA DESDE EL CALVARIO.

P plano
TOPOGRAFICO
 DE LA
CIUDAD DE PUEBLA

LEVANTADO
 por el Ingeniero Civil

Mrs. G. Fariaga y Saenz

el año de
 1856

y reformado el año del
 1863.

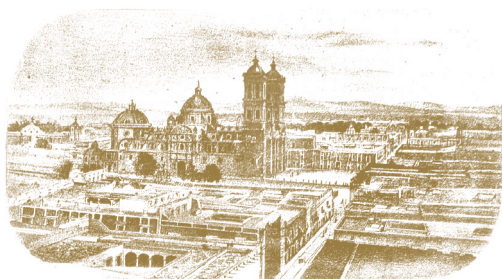


CERRO DE S. JUAN

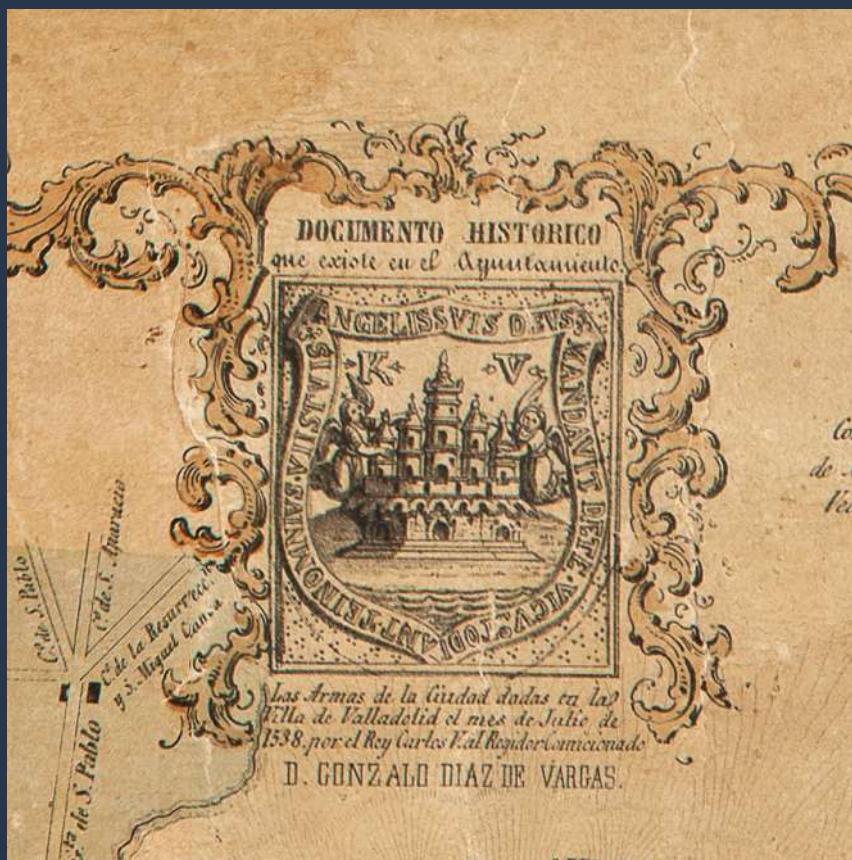


La ciudad angelical bajo ataque





Ingeniero civil Luis G. Careaga y Sáenz elaboró varios planos de Puebla con un nivel de detalles extraordinario, que permite tener una descripción visual de esta ciudad a mediados del siglo XIX. El Archivo Histórico Municipal conserva un extraordinario mapa trazado originalmente en 1856, que fue actualizado para presentar las líneas de ataque francés y la estrategia de defensa del Ejército Mexicano para el sitio de 1863.





Las líneas azules muestran las direcciones que siguió ejército invasor contra los fuertes que defendieron la Ciudad de Puebla durante 62 días de ataque continuo. Además, Careaga agrego viñetas en las orillas y esquinas del plano para presentar vistas de la ciudad y los estragos que sufrió por el bombardeo francés.

Veinte años después, el ingeniero Careaga actualizó su plano e incluyó nuevas viñetas que mostraban el progreso y modernidad de la ciudad como el tener una Casa de Maternidad y una estación de ferrocarriles, una vista del edificio más emblemático de Puebla, como lo es la Catedral e incluso presenta una perspectiva de la calle de Mercaderes, famosa por los comercios que en ella se encontraban. Este plano también lo puedes conocer en esta exposición.

E. AJUNTAMIENTO

CERRO DE LORITO

E. AJUNTAMIENTO

C. DE BELEN O DE GUADALUPE



Calle de Hernandez

Xanonetta

Cementerio de Carreras

Antigua Carretera

Ladrilleros de Xanonetta

Ladrilleros de Carraxa

El Calvario y Aguardiente

INDEPENDENCIA

XONACAC

Molino de S. Francisco

Abicerranca

Ranch

Camino para Veracruz

de la Iglesia d

LOS REMEDIOS O ZARAGOZA.

Camino para Veracruz

de la Iglesia de los R

G. de Tepoxuchil



Plazuela de los Novateros







CIVIDAD DE LOS ÁNGELES: MEMORIAS, IMÁGENES Y PALABRAS







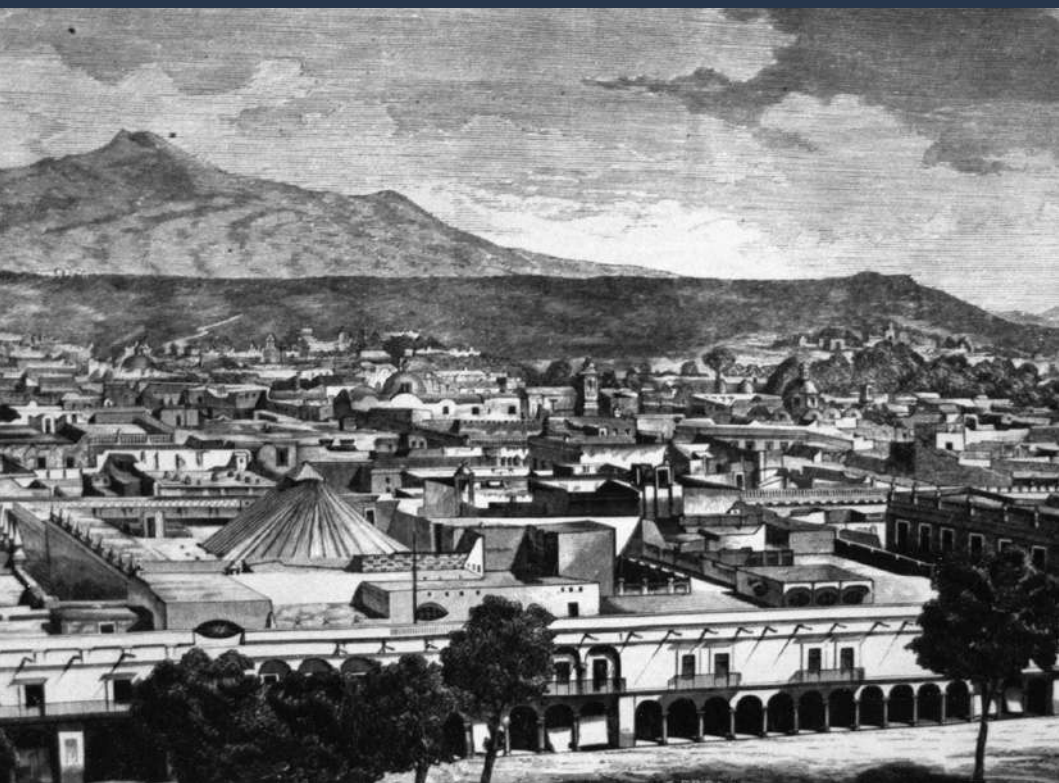
El paso del tiempo





En la obra “Historia de Méjico” del historiador Niceto de Zamacois, publicada en México y-Barcelona entre 1876 y 1882, se publicó una vista de la Ciudad de Puebla en la que resalta el Palacio Municipal antes del proyecto de remodelación emprendido por el arquitecto inglés Charles Hall desde 1892.





Podemos observar que el antiguo Palacio tenía solo dos niveles, también se aprecia que el Pasaje del Ayuntamiento aún no tiene la techumbre, diseñada también por Hall. El gran cono que resalta sobre el techo era la antigua cubierta del Teatro Guerrero, hoy Teatro de la Ciudad, que desapareció por el incendio de 1909.



08457. PUEBLA, NORTH FROM THE CATHEDRAL.



PUEBLA

HACIA LOS

500



AÑOS DE SU FUNDACIÓN

1531 ~ 2031

COLOFÓN

El cuidado editorial del catálogo de la exposición
"Ciudad de los Ángeles: Memorias, imágenes y palabras"

Estuvo a cargo del

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA.



EJEMPLAR GRATUITO Y DE LIBRE DISTRIBUCIÓN



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

IMACP
Instituto Municipal de Arte
y Cultura de Puebla

Contigo
y con rumbo

ABRIL 15

2022

JUNIO 02